

# Municipalidad de Escazu

## ESTADO DE NOTAS CONTABLES MARZO 2026

MARZO, 2026



**MUNICIPALIDAD  
DE ESCAZÚ**

TABLA DE CONTENIDO	
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>5</b>
<b>DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO .....</b>	<b>5</b>
NOTA N° 1.....	5
<b>Identificación de la entidad.....</b>	<b>5</b>
<b>Preparación de los estados financieros .....</b>	<b>7</b>
<b>Políticas contables significativas generales y particulares .....</b>	<b>8</b>
<b>Cuadro Resumen- Aplicación NICSP .....</b>	<b>16</b>
<b>Bases de Reconocimiento y Medición .....</b>	<b>17</b>
<b>REVELACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DEL SECTOR PUBLICO.....</b>	<b>17</b>
NOTA N° 2.....	17
<b>NOTAS A LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>40</b>
<b>NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA .....</b>	<b>40</b>
1.1. ACTIVO .....	40
1.1 ACTIVO CORRIENTE.....	40
NOTA N° 3.....	40
NOTA N° 4.....	41
NOTA N° 5.....	41
NOTA N° 6.....	48
NOTA N° 7.....	50
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE.....	52
NOTA N° 8.....	52
NOTA N° 9.....	52
NOTA N° 10.....	52
NOTA N° 11.....	55
NOTA N° 12.....	56
NOTA N° 13.....	56
2. PASIVO .....	57
2.1 PASIVO CORRIENTE.....	57
NOTA N° 14.....	57
NOTA N° 15.....	58
NOTA N° 16.....	60
NOTA N° 17.....	61
NOTA N° 18.....	66
2.2 PASIVO NO CORRIENTE.....	66
NOTA N° 19.....	66
NOTA N° 20.....	67
NOTA N° 21.....	67
NOTA N° 22.....	68
NOTA N° 23.....	69
3. PATRIMONIO.....	69
3.1 PATRIMONIO PUBLICO.....	69
NOTA N° 24.....	69
NOTA N° 25.....	71
NOTA N° 26.....	71
NOTA N° 27.....	71
NOTA N° 28.....	72
NOTA N° 29.....	73
NOTA N° 30.....	73
<b>NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO .....</b>	<b>74</b>
4. INGRESOS.....	74
4.1 IMPUESTOS.....	74
NOTA N° 31.....	74
NOTA N° 32.....	74
NOTA N° 33.....	75
NOTA N° 34.....	76
NOTA N° 35.....	77

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES .....	84
NOTA N° 36.....	84
NOTA N° 37.....	84
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO .....	85
NOTA N° 38.....	85
NOTA N° 39.....	85
NOTA N° 40.....	86
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS.....	87
NOTA N° 41.....	87
NOTA N° 42.....	90
NOTA N° 43.....	90
NOTA N° 44.....	91
NOTA N° 45.....	91
NOTA N° 46.....	91
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD .....	92
NOTA N° 47.....	92
NOTA N° 48.....	93
NOTA N° 49.....	95
4.6 TRANSFERENCIAS .....	95
NOTA N° 50.....	95
NOTA N° 51.....	97
4.9 OTROS INGRESOS.....	97
NOTA N° 52.....	97
NOTA N° 53.....	98
NOTA N° 54.....	99
NOTA N° 55.....	99
NOTA N° 56.....	99
NOTA N° 57.....	100
NOTA N° 58.....	101
5. GASTOS .....	102
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO .....	102
NOTA N° 59.....	102
NOTA N° 60.....	105
NOTA N° 61.....	108
NOTA N° 62.....	110
NOTA N° 63.....	112
NOTA N° 64.....	113
NOTA N° 65.....	113
NOTA N° 66.....	114
5.2 GASTOS FINANCIEROS .....	114
NOTA N° 67.....	114
NOTA N° 68.....	116
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS .....	117
NOTA N° 69.....	117
NOTA N° 70.....	117
NOTA N° 71.....	117
5.4 TRANSFERENCIAS .....	118
NOTA N° 72.....	118
NOTA N° 73.....	119
5.9 OTROS GASTOS .....	119
NOTA N° 74.....	119
NOTA N° 75.....	121
NOTA N° 76.....	121
<b>NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....</b>	<b>122</b>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.....	122
NOTA N° 77.....	122
NOTA N° 78.....	123
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN .....	124
NOTA N° 79.....	124

NOTA N° 80.....	125
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN .....	125
NOTA N° 81.....	125
NOTA N° 82.....	126
NOTA N° 83.....	127
<b>NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....</b>	<b>134</b>
NOTA N° 84.....	134
<b>3. PATRIMONIO .....</b>	<b>134</b>
3.1 PATRIMONIO PUBLICO.....	134
NOTA N° 85.....	137
NOTA N° 86.....	137
NOTA N° 87.....	138
NOTA N° 88.....	138
NOTA N° 89.....	140
3.2 INTERESES MINORITARIOS.....	140
NOTA N° 90.....	140
<b>NOTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES.....</b>	<b>141</b>
NOTA N° 91.....	141
NOTA N° 92.....	151
<b>NICSP 24 PRESENTACION DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.....</b>	<b>154</b>
NOTA N° 93.....	154
<b>NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACION, RECONOCIMIENTO Y MEDICION, REVELACION).....</b>	<b>158</b>
NOTA N° 94.....	158
<b>NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO).....</b>	<b>165</b>
NOTA N° 95.....	165
<b>NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS.....</b>	<b>166</b>
NOTA N° 96.....	166
<b>NOTAS CONTABLES PARTICULARES.....</b>	<b>166</b>
<b>Entrega de Información.....</b>	<b>167</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>168</b>
<b>ANEXOS 1 .....</b>	<b>168</b>
<b>NICSP .....</b>	<b>168</b>
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS.....	168
NICSP 27- AGRICULTURA .....	174
NICSP 28- 29- 30 .....	175
<b>ANEXOS 2 .....</b>	<b>177</b>
<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....</b>	<b>177</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

### DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya esté en aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

<input checked="" type="checkbox"/> APLICACIÓN	<input type="checkbox"/> NO
--	-----------------------------

**La entidad (Nombre de la entidad), cédula jurídica (Indicar el número), y cuyo Representante Legal es (Indicar el nombre completo), portadora de la cedula de identidad (Indicar el número), Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.**

En caso de que la entidad no se encuentre aplicando todos los requerimientos de las NICSP indicar las brechas pendientes de acuerdo con la NICSP 33 (párrafo 137) en la **NOTA N° 95**.

### NOTA N° 1

**Se debe revelar lo siguiente:**

#### Identificación de la entidad

- Nombre de la entidad.

**Revelación:**

Municipalidad de Escazú  
3014042050

b) Naturaleza de sus operaciones y principales actividades.

**Revelación:**

Servicios Básicos: proporcionar servicios esenciales a la comunidad, alcantarillado, alumbrado público y mantenimiento de calles y aceras.

Planificación Urbana y Uso de Suelo: Gestionar y regular el desarrollo urbano, emitiendo permisos de construcción, estableciendo zonas de uso y planificando el crecimiento ordenado del cantón.

Educación y Cultura: promover la educación y la cultura a través de la gestión de bibliotecas, centros culturales y programas educativos locales.

Salud Pública: participar en actividades relacionadas con la salud pública, como la promoción de campañas de prevención de enfermedades y apoyar la gestión de los centros de salud locales.

Participación Ciudadana: Fomentar la participación ciudadana a través de consejos de desarrollo local y otros mecanismos que permiten a la comunidad tener voz en la toma de decisiones locales.

Recaudación de Impuestos Municipales: recaudar impuestos locales, como el impuesto sobre bienes inmuebles, para financiar las actividades y servicios municipales.

Seguridad Ciudadana: colaborar con las autoridades de seguridad para mantener el orden público y garantizar la seguridad ciudadana en el cantón.

Desarrollo Económico Local: Trabajar en la promoción del desarrollo económico local a través de la creación de oportunidades para empresas locales y la atracción de inversiones.

c) Responsabilidad por la emisión de los Estados Financieros

**Revelación:**

La responsabilidad por la preparación y emisión de los Estados Financieros corresponde a la Administración y a la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad de Escazú, quienes velan por la integridad, razonabilidad y oportunidad de la información financiera, de acuerdo con el marco técnico y normativo aplicable.

La responsabilidad de la emisión de los Estados financieros, de acuerdo con la política contable 6.4.6 es del Contador Municipal.

d) Legislación que rige las operaciones de la entidad

**Revelación:**

La Municipalidad de Escazú es una entidad autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya organización y funcionamiento se rigen principalmente por la Constitución Política de la República de Costa Rica y el Código Municipal (Ley N.º 7794).

En materia financiera, presupuestaria y contable, la entidad se rige por la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (Ley N.º 8131), las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Nacional, así como por los lineamientos y directrices emitidos por esta última en su calidad de órgano rector del Subsistema de Contabilidad Nacional.

En el ámbito de la contratación administrativa, la Municipalidad aplica la Ley General de Contratación Pública (Ley N.º 9986) y su reglamento, así como la normativa conexas en materia de transparencia y control.

Asimismo, está sujeta a la fiscalización superior de la Contraloría General de la República, conforme a la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (Ley N.° 7428).

En materia tributaria municipal, la entidad ejerce las competencias establecidas en la legislación específica que regula los impuestos, tasas y contribuciones municipales, así como en las leyes especiales aplicables (por ejemplo, Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Ley N.° 7729 y normativa conexas).

En el ámbito laboral, la Municipalidad se rige por el Código de Trabajo, la Ley Marco de Empleo Público (Ley N.° 10159), la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley N.° 9635) y demás normativa aplicable al régimen municipal.

El conjunto de estas disposiciones constituye el marco jurídico que regula la gestión administrativa, financiera y contable de la Municipalidad y condiciona la preparación y presentación de sus estados financieros.

#### **Preparación de los estados financieros**

- a) Marco normativo utilizado (NICSP).

##### **Revelación:**

Las operaciones de la Municipalidad de Escazú se rigen, entre otras disposiciones, por el Código Municipal, la Ley N.° 8131 (Administración Financiera y Presupuestos Públicos), la Ley N.° 9635 (Fortalecimiento de las Finanzas Públicas), así como por lineamientos y disposiciones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional y la Contraloría General de la República, en lo que resulte aplicable.

- b) Moneda funcional y de presentación. Política Contable 1.31 versión 2021

- a. De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si esta norma afecta SI o NO a la institución (revelar en el Estado de Rendimiento Financiero el resultado positivo o negativo por diferencial cambiario)

##### **Revelación:**

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (₡), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma. Para el periodo actual existe un resultado desfavorable por diferencial cambiario por la suma de **-4,447,228.76**

- c) Período contable que abarcan los EEFF.

##### **Revelación:**

Los Estados Financieros abarcan el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2026.

## Políticas contables significativas generales y particulares

- a) Reconocimiento de ingresos y gastos.

### **Revelación:**

Los ingresos se reconocen cuando se cumple con la definición y criterios de reconocimiento establecidos por las NICSP, según correspondan a transacciones con contraprestación o sin contraprestación.

Los gastos se reconocen por devengo cuando se produce el hecho generador y se recibe el bien o servicio, independientemente de la fecha de pago.

- b) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

### **Revelación:**

#### **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comprenden los derechos de cobro de la Municipalidad derivados, principalmente, de tributos municipales (impuestos, tasas y contribuciones), servicios municipales, multas y recargos, así como otros derechos por cobrar a entidades públicas y privadas. Las cuentas por cobrar se reconocen cuando surge el derecho exigible de cobro como resultado de un suceso pasado y se miden inicialmente por el valor de la transacción; posteriormente, se presentan netas de la estimación por incobrabilidad o deterioro, según corresponda.

La Municipalidad evalúa periódicamente la recuperabilidad de las cuentas por cobrar y reconoce el deterioro con base en análisis técnicos y evidencia objetiva, considerando, entre otros, la antigüedad de saldos, la gestión de cobro, la situación del deudor y la experiencia histórica de recuperación. Los castigos y/o bajas de cuentas por cobrar se registran cuando se concluye que la recuperación es improbable, conforme a los procedimientos institucionales y las autorizaciones establecidas.

Al cierre del periodo, las cuentas por cobrar se presentan clasificadas por su naturaleza y por su antigüedad, y la nota revela el movimiento de la estimación por incobrabilidad o deterioro, así como los principales riesgos de crédito y concentraciones relevantes, cuando existan.

#### **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comprenden obligaciones a cargo de la Municipalidad originadas principalmente por: (i) adquisición de bienes y servicios, (ii) obligaciones acumuladas (devengadas) por bienes y servicios recibidos pendientes de factura o formalización, (iii) aportes y transferencias por pagar, (iv) retenciones y cargas legales por pagar, y (v) otras cuentas por pagar derivadas de la operación. Estas obligaciones se reconocen cuando se recibe el bien o servicio, cuando se configura el hecho generador, o cuando nace la obligación conforme el marco legal o contractual aplicable.

#### **Clasificación corriente / no corriente y vencimientos**

Las cuentas por pagar se presentan clasificadas como corrientes cuando se espera su liquidación en el corto plazo, y como no corrientes cuando su cancelación se estima en un plazo mayor, según los términos contractuales y/o la programación financiera institucional.

#### **Obligaciones acumuladas (devengadas)**

Las obligaciones acumuladas corresponden a bienes o servicios recibidos, no pagados, y pendientes de factura o acuerdo formal a la fecha de cierre. Aunque pueden requerir estimaciones en monto o fecha de pago, la incertidumbre asociada suele ser menor que la de una provisión; por ello se presentan normalmente dentro de cuentas por pagar.

#### **Gestión de liquidez y cumplimiento**

La Municipalidad gestiona la atención de obligaciones mediante la programación de pagos y los procedimientos internos de control (recepción conforme, validación documental y autorizaciones), procurando cumplir con la normativa aplicable y mantener una adecuada trazabilidad del gasto.

c) Políticas de consolidación (si aplica).

**Revelación:**

La Municipalidad **no ejerce control** sobre el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, por cuanto no se identificó poder para dirigir sus actividades relevantes, ni exposición a beneficios variables en los términos de la NICSP 35, ni capacidad de influir en tales beneficios mediante poder. En consecuencia, **no corresponde consolidar** al Comité dentro de los Estados Financieros de la Municipalidad para el periodo informado.

La relación con el Comité se mantiene principalmente mediante transferencias para fines específicos y coordinación institucional, sin que ello implique control para efectos de consolidación. Adicionalmente, se gestionó la solicitud del **listado de activos concesionados** asociados al Comité para fines de seguimiento institucional.

d) Políticas de conversión de moneda extranjera.

**Revelación:**

**Moneda funcional y moneda de presentación**

La Municipalidad prepara y presenta sus estados financieros en colones costarricenses (CRC), los cuales constituyen su moneda funcional y moneda de presentación, por ser la moneda del entorno económico principal en el que opera y en la que se generan y utilizan principalmente sus recursos.

**Reconocimiento inicial de transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones denominadas en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda funcional utilizando el **tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción**. Para fines operativos, cuando exista un volumen significativo de operaciones, la Municipalidad podrá utilizar un tipo de cambio promedio para el periodo, siempre que dicho promedio sea una aproximación razonable del tipo de cambio de las fechas de transacción.

**Medición posterior al cierre**

Al cierre del periodo sobre el que se informa:

**a) Partidas monetarias**

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera (por ejemplo: efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar) se convierten utilizando el **tipo de cambio de cierre**. Las diferencias de cambio que surjan se reconocen en el **resultado del periodo** (superávit o déficit), salvo que la normativa aplicable establezca un tratamiento distinto para un caso específico.

**b) Partidas no monetarias medidas al costo histórico**

Las partidas no monetarias denominadas en moneda extranjera que se midan al costo histórico se mantienen convertidas utilizando el **tipo de cambio de la fecha de la transacción** (tipo histórico).

**c) Partidas no monetarias medidas a valor razonable**

Las partidas no monetarias denominadas en moneda extranjera que se midan a valor razonable se convierten utilizando el **tipo de cambio vigente en la fecha en que se determinó dicho valor razonable**. La diferencia de cambio asociada se reconoce de forma consistente con el reconocimiento del cambio en valor razonable (en resultados o en el patrimonio, según corresponda).

**Reconocimiento de diferencias de cambio**

Las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del periodo en el rubro de ingresos o gastos financieros, según corresponda, y se originan por:

- Liquidación de partidas monetarias en moneda extranjera; y/o
- Conversión al cierre de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera.

**Tipos de cambio utilizados**

Para efectos de conversión, la Municipalidad utiliza los **tipos de cambio de referencia oficiales vigentes** para la compra/venta, según corresponda a la naturaleza de la transacción (por ejemplo, ingresos, pagos u obligaciones), de conformidad con las disposiciones aplicables y las prácticas institucionales de tesorería. El **tipo de cambio de cierre** corresponde al vigente al 31 de marzo, venta ¢467.85 compra ¢462.08.

e) Arrendamientos (si corresponde).

**Revelación:**

**Contratos de Arrendamiento Operativo**

Descripción General: La Municipalidad mantiene diversos contratos de arrendamiento operativo destinados a garantizar la disponibilidad de equipos, vehículos, sistemas de telecomunicaciones, y servicios de infraestructura necesarios para sus operaciones diarias. Los arrendamientos incluyen, entre otros, equipo de telecomunicaciones, barredoras, recolectores de residuos, sistemas de videovigilancia, ofimática, antivirus y servicios de geolocalización.

f) Valoración y depreciación de activos no corrientes.

**Revelación:**

La Municipalidad reconoce como activos no corrientes aquellos bienes y derechos controlados como resultado de sucesos pasados, de los cuales se espera obtener beneficios económicos o potencial de servicio por más de un periodo, y cuyo costo o valor puede medirse de forma fiable. Los activos no corrientes se clasifican, según su naturaleza, en categorías tales como propiedad, planta y equipo; activos intangibles; propiedades de inversión (cuando aplique); y otros activos no corrientes.

**Reconocimiento y medición inicial**

Los activos no corrientes se reconocen inicialmente al costo, el cual comprende el precio de adquisición (neto de descuentos y rebajas), aranceles e impuestos no recuperables, costos directamente atribuibles para ubicar el activo en el lugar y condiciones necesarias para que opere conforme a lo previsto por la administración, y, cuando corresponda, la estimación inicial de costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación del sitio asociados a una obligación presente.

Cuando los activos se obtienen sin contraprestación o a valor nominal (por ejemplo, donaciones, traspasos u otros mecanismos), se reconocen al valor razonable en la fecha de adquisición o recepción, con el correspondiente reconocimiento del ingreso o cuenta patrimonial según la naturaleza de la transacción y la normativa aplicable.

**Medición posterior y valoración**

Posteriormente al reconocimiento inicial, los activos no corrientes se mantienen bajo el modelo de costo, es decir, al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, salvo que para alguna clase específica la Municipalidad aplique un modelo de revaluación o exista una disposición normativa o institucional que requiera medición a valor razonable.

En caso de realizarse revaluaciones, estas se aplican con regularidad suficiente para asegurar que el importe en libros no difiera materialmente del valor razonable al cierre del periodo. Los incrementos por revaluación se reconocen en el patrimonio (superávit por revaluación) y las disminuciones se reconocen en resultados, salvo compensación contra superávits previos de la misma clase de activo, de conformidad con la normativa NICSP aplicable.

**Depreciación**

Los activos no corrientes de naturaleza depreciable se deprecian de forma lineal a lo largo de su vida útil, iniciando cuando el activo está disponible para su uso (cuando se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar según lo previsto) y cesando cuando se da de baja o se clasifica como mantenido para la venta, si aplicara.

La depreciación se calcula utilizando el método que refleje de mejor forma el patrón de consumo del potencial de servicio del activo; en ausencia de evidencia en contrario, la Municipalidad utiliza el método lineal. El importe depreciable corresponde al costo (o valor revaluado) menos el valor residual estimado, cuando este sea significativo.

La Municipalidad revisa, al menos al cierre de cada periodo, las vidas útiles, valores residuales y el método de depreciación; cualquier cambio se trata como un cambio en una estimación contable y se aplica prospectivamente.

No se deprecian los terrenos, las obras en curso y aquellos activos que, por su naturaleza, no experimentan depreciación conforme a la normativa aplicable. Los activos en curso o en proceso de construcción se capitalizan mientras no estén disponibles para su uso y no se deprecian hasta su puesta en operación.

#### **Componentización y mejoras**

Cuando un activo esté compuesto por partes significativas con vidas útiles diferentes, la Municipalidad aplica el enfoque de componentización, depreciando cada componente por separado. Las mejoras y reemplazos que incrementen la capacidad, vida útil o potencial de servicio del activo se capitalizan; los costos de mantenimiento y reparaciones ordinarias se reconocen como gasto cuando se incurren.

#### **Deterioro**

Al cierre del periodo, la Municipalidad evalúa si existen indicios de deterioro de los activos no corrientes. En caso de existir, se estima el importe recuperable (o el valor en uso/servicio según corresponda) y se reconoce la pérdida por deterioro en resultados, conforme a las NICSP aplicables. Las pérdidas por deterioro pueden revertirse cuando existan indicios de recuperación, respetando los límites normativos.

Es importante destacar que para el año 2026 se iniciará el proceso de levantamiento, valoración y conciliación de activos fijos. Este proceso lo estará realizando la firma consultora Ernst & Young S.A., la cual resultó adjudicada a partir del proceso licitatorio 2025LE-000014-0020800001.

g) Tratamiento de inventarios.

#### **Revelación:**

##### **Tratamiento de inventarios**

La Municipalidad reconoce como inventarios los activos mantenidos para su consumo en la prestación de servicios públicos, para su distribución a terceros en el curso ordinario de las operaciones, o para ser utilizados en procesos de producción o transformación, incluyendo materiales y suministros, repuestos y otros bienes de consumo que se espera utilizar dentro del ciclo normal de operación.

##### **Reconocimiento y medición inicial**

Los inventarios se reconocen cuando la Municipalidad obtiene el control del bien y es probable que se obtenga de él un beneficio económico o potencial de servicio, pudiendo medirse de forma fiable. Su medición inicial se realiza al costo, el cual comprende el precio de adquisición, aranceles e impuestos no recuperables, costos de transporte, seguros, carga y descarga, y otros costos directamente atribuibles a la adquisición, netos de descuentos, bonificaciones y rebajas.

Cuando los inventarios se reciben sin contraprestación (por ejemplo, donaciones o traspasos), se reconocen al valor razonable en la fecha de adquisición o recepción, conforme a la normativa aplicable.

##### **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios se miden al menor entre el costo y el valor neto realizable. Para inventarios destinados a consumo en la prestación de servicios (materiales y suministros),

el valor neto realizable se determina considerando el deterioro físico, obsolescencia, vencimiento, daño o disminución de utilidad, así como cualquier evidencia de que su costo no será recuperable a través de su uso o distribución.

#### **Fórmula de asignación del costo**

La Municipalidad utiliza como fórmula de asignación del costo el método PEPS (Primero en Entrar, Primero en Salir) para la salida de inventarios, de manera que los bienes adquiridos primero se consideran consumidos o distribuidos en primer término. Cuando existan inventarios no intercambiables o destinados a proyectos específicos, se utiliza la identificación específica.

#### **Reconocimiento del gasto (consumo)**

El costo de los inventarios se reconoce como gasto en el periodo en que los bienes se consumen, se distribuyen o se utilizan en la prestación del servicio, según corresponda. Las mermas, pérdidas, daños, obsolescencia o vencimientos se reconocen como gasto del periodo en que se identifiquen, salvo que correspondan a procesos de producción o construcción capitalizables conforme a la normativa aplicable.

#### **Deterioro, obsolescencia y bajas**

La Municipalidad evalúa periódicamente la existencia de deterioro u obsolescencia de inventarios, considerando condiciones físicas, fecha de vencimiento, rotación, cambios tecnológicos o normativos, y evidencia de no utilización. Cuando el valor neto realizable sea inferior al costo, se reconoce un ajuste por deterioro con cargo a resultados. Los inventarios sin utilidad o físicamente inutilizables se dan de baja, previa autorización y procedimientos internos, reconociendo el efecto en resultados.

#### **Control, recuentos físicos y conciliación**

La Municipalidad mantiene controles para asegurar la trazabilidad y resguardo de inventarios, incluyendo registros auxiliares por tipo de bien, ubicación y responsable, así como conteos físicos periódicos y conciliaciones entre existencias físicas y registros contables. Las diferencias determinadas en inventarios (faltantes o sobrantes) se reconocen conforme a su análisis y a los procedimientos internos establecidos, incluyendo, cuando aplique, la determinación de responsabilidades y los ajustes contables correspondientes.

h) Provisiones, pasivos y activos contingentes.

#### **Revelación:**

La Municipalidad aplica las disposiciones de la NICSP 19 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para el reconocimiento, medición y revelación de obligaciones presentes y posibles, derivadas de sucesos pasados, así como para la identificación de activos de naturaleza posible.

#### **Provisiones: reconocimiento y medición**

La Municipalidad reconoce una provisión cuando, como resultado de un suceso pasado, existe una obligación presente (legal o implícita), y además:

1. es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación; y
2. puede realizarse una estimación fiable del importe.

Las provisiones se miden por la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de presentación, considerando los riesgos e incertidumbres asociadas. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo sea material, la provisión se reconoce al valor presente de los desembolsos esperados. Las provisiones se revisan al cierre de cada periodo y se ajustan para reflejar la mejor estimación vigente; si deja de ser probable la salida de recursos, la provisión se reversa.

Las provisiones no se reconocen para pérdidas operativas futuras. Cuando existan reembolsos esperados (por ejemplo, por seguros u otra contraparte), estos se reconocen como un activo separado únicamente cuando sea virtualmente cierto que se recibirá el reembolso si la Municipalidad cancela la obligación, sin compensar activos y pasivos.

#### **Pasivos contingentes**

La Municipalidad no reconoce contablemente un pasivo contingente. Un pasivo contingente corresponde a:

- una obligación posible surgida de sucesos pasados cuya existencia se confirmará por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos no enteramente bajo control de la Municipalidad; o
- una obligación presente que no se reconoce porque no es probable la salida de recursos o porque el importe no puede medirse con fiabilidad.

Los pasivos contingentes se revelan en notas, salvo cuando la posibilidad de salida de recursos sea remota.

#### **Activos contingentes**

La Municipalidad no reconoce contablemente un activo contingente. Los activos contingentes se originan por sucesos pasados y su existencia se confirmará por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos no enteramente bajo control de la Municipalidad. Se revelan en notas cuando sea probable la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio. Si la realización del ingreso es virtualmente cierta, el activo deja de ser contingente y se reconoce en los estados financieros.

#### **Obligaciones legales e implícitas y sucesos que dan origen a la obligación**

Las obligaciones pueden ser legales (derivadas de contratos, legislación u otros mecanismos legales) o implícitas (constructivas), cuando por patrones de conducta, políticas públicas o declaraciones suficientemente específicas, la Municipalidad ha creado una expectativa válida ante terceros de que asumirá determinadas responsabilidades. Un suceso que da origen a la obligación es aquel que genera una obligación legal o implícita de forma que la Municipalidad no tiene una alternativa realista distinta a cancelar la obligación.

Durante el periodo, la Municipalidad evalúa con el apoyo del área jurídica y las unidades responsables, la probabilidad de desenlace de procesos y reclamos, clasificando cada caso como probable, posible o remoto, con el fin de determinar si corresponde el reconocimiento de provisiones, la revelación de pasivos contingentes o la revelación de activos contingentes, según la NICSP 19.

#### i) Tratamiento de deterioro de activos

##### **Revelación:**

Tratamiento de deterioro de activos (NICSP 21)

La Municipalidad evalúa y registra el deterioro del valor de sus activos conforme a la NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo. Con base en el análisis efectuado por la Administración, la Municipalidad determinó que no posee activos generadores de efectivo, en tanto los activos se mantienen principalmente para la prestación de servicios públicos y la generación de potencial de servicio, por lo que no resulta aplicable la NICSP 26.

##### **Alcance**

Esta política aplica a los activos no generadores de efectivo reconocidos por la Municipalidad, individualmente o por unidades de servicio cuando el importe de servicio recuperable no pueda estimarse para un activo en forma separada.

Identificación de indicios de deterioro

Al cierre de cada periodo, la Municipalidad evalúa si existen indicios internos o externos que sugieran que un activo puede haber sufrido deterioro. Entre los principales indicios se consideran, según corresponda: daño físico u obsolescencia; cambios significativos adversos en el entorno legal, tecnológico o económico; modificaciones relevantes en el uso del activo o en el nivel de servicio prestado; y evidencia de desempeño inferior al esperado en términos de potencial de servicio. Cuando se identifican indicios, se procede a estimar el importe de servicio recuperable.

#### **Medición del deterioro**

Existe deterioro cuando el importe en libros de un activo excede su importe de servicio recuperable, el cual se determina como el mayor entre:

- el valor razonable menos los costos de disposición, y
- el valor en uso del activo, entendido como el valor del potencial de servicio remanente, determinado mediante el enfoque que resulte más apropiado según la naturaleza del activo y la información disponible.

#### **Reconocimiento contable**

La pérdida por deterioro se reconoce en el resultado del periodo en que se identifica y se mide, y reduce el importe en libros del activo (o se distribuye a la unidad de servicio correspondiente, cuando aplique). En los periodos posteriores, la base depreciable del activo se ajusta para reflejar el nuevo importe en libros.

#### **Reversión de pérdidas por deterioro**

La Municipalidad evalúa, al cierre de cada periodo, si existen indicios de que una pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores pueda haber disminuido o dejado de existir. De ser procedente, se reestima el importe de servicio recuperable y se reconoce la reversión hasta el límite del importe en libros que habría tenido el activo si no se hubiera reconocido el deterioro previamente, considerando la depreciación que habría correspondido.

#### **Revelación en notas**

La Municipalidad revela, cuando corresponda por materialidad, para cada clase significativa de activos y/o para cada deterioro relevante:

- el importe de pérdidas por deterioro reconocidas durante el periodo y su presentación en los estados financieros;
- el importe de reversiones reconocidas durante el periodo y su presentación;
- los hechos y circunstancias que originaron el deterioro o su reversión;
- la base de medición utilizada para determinar el importe de servicio recuperable (valor razonable menos costos de disposición y/o valor en uso);
- los supuestos principales y metodología aplicada, en la medida que resulten relevantes para comprender el cálculo.

No obstante, para este periodo no existe registros por deterioro de activos no generadores de efectivo.

j) Beneficios a empleados.

#### **Revelación:**

La Municipalidad reconoce los beneficios a los empleados de conformidad con el principio del devengo y con las NICSP aplicables, registrando como gasto del periodo los beneficios generados por la prestación de servicios y como pasivo las obligaciones pendientes de pago al cierre. Los beneficios de corto plazo incluyen, entre otros, salarios y complementos salariales, cargas patronales, aguinaldo, vacaciones, horas extra, incentivos y retenciones asociadas, los cuales se reconocen por el importe no descontado que se espera liquidar. Las obligaciones por beneficios acumulados (por ejemplo, aguinaldo, vacaciones y otros derechos

devengados) se registran en cuentas por pagar y se atienden mediante la programación financiera institucional. En los casos en que existan beneficios por terminación u otras obligaciones laborales cuyo reconocimiento esté sustentado en disposiciones legales, acuerdos formales o hechos que generen una obligación presente, la Municipalidad registra el pasivo y el gasto correspondiente con base en la mejor estimación disponible y revela la información cuando resulte material.

k) Instrumentos financieros (si corresponde).

**Revelación:**

La Municipalidad clasifica, reconoce, mide y revela sus instrumentos financieros de conformidad con las NICSP 28, 29 y 30, considerando la naturaleza del instrumento y el modelo de gestión asociado. Los activos financieros comprenden principalmente efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar tributarias y no tributarias, depósitos y otras partidas contractuales que generan derechos de cobro; los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar a proveedores, retenciones y otras obligaciones de naturaleza financiera.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Municipalidad se convierte en parte de las condiciones contractuales, y se miden inicialmente por su valor de transacción; posteriormente, se mantienen principalmente a costo amortizado, salvo que exista una clasificación distinta requerida por la normativa o por la naturaleza del instrumento.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de cuentas correctoras por pérdidas crediticias/deterioro, determinadas con base en evidencia objetiva y análisis técnico (antigüedad, comportamiento de pago, gestión de cobro y experiencia histórica). Para efectos de revelación, la Municipalidad presenta el cuadro resumen y adjunta como anexos los cuadros detallados exigidos por Contabilidad Nacional (NICSP 28-29-30), incluyendo el análisis de vencimientos (bandas de tiempo), riesgos financieros relevantes y cualquier garantía colateral o condición asociada, cuando aplique.

l) Indicar las Políticas materiales del periodo.

**Revelación:**

Durante el periodo, la Municipalidad identificó como políticas contables materiales aquellas que, por su impacto cuantitativo, nivel de juicio profesional requerido o relevancia para comprender la situación financiera y el desempeño institucional, influyen de manera significativa en los estados financieros. Entre las políticas materiales se incluyen: el reconocimiento de ingresos con y sin contraprestación y su adecuada presentación por naturaleza; la medición y presentación de cuentas por cobrar netas de deterioro, así como la gestión del riesgo de crédito; el reconocimiento de cuentas por pagar y obligaciones acumuladas bajo el principio del devengo; la medición y depreciación de activos no corrientes bajo el modelo de costo, incluyendo criterios de capitalización de mejoras y el tratamiento de obras en curso; el reconocimiento y revelación de provisiones y contingencias; y la clasificación y revelación de instrumentos financieros, incluyendo el análisis de liquidez por vencimientos. Estas políticas se aplicaron de forma consistente con el periodo anterior, salvo mejoras en la desagregación y revelación requeridas por los lineamientos técnicos y por el fortalecimiento del proceso contable institucional.

m) Cualquier otra política contable relevante para la entidad.

**Revelación:**

Adicionalmente, la Municipalidad aplica políticas contables complementarias que fortalecen la consistencia y la transparencia de la información financiera. La entidad considera la materialidad como criterio para

definir el nivel de desagregación en estados y notas, revelando separadamente aquellas partidas cuya omisión o presentación agregada podría influir en las decisiones de los usuarios.

Asimismo, la Municipalidad evita la compensación entre activos y pasivos o entre ingresos y gastos, salvo que una NICSP lo permita expresamente o que la presentación neta refleje mejor la sustancia económica del hecho. En materia de estimaciones contables, la Municipalidad revisa al cierre del periodo los principales supuestos y parámetros utilizados (por ejemplo, vidas útiles, valores residuales, deterioro, provisiones y recuperabilidad de cuentas por cobrar), registrando los cambios como estimaciones contables cuando corresponda.

Finalmente, la Municipalidad considera los hechos ocurridos después de la fecha de cierre, reconociendo aquellos que proporcionen evidencia de condiciones existentes al cierre y revelando los que correspondan a condiciones surgidas posteriormente cuando sean materiales para la adecuada comprensión de los estados financieros.

#### Cuadro Resumen- Aplicación NICSP

NORMA		APLICACIÓN	GRADO APLICACION
<b>NICSP 1</b>	Presentación Estados Financieros	Si	100,00%
<b>NICSP 2</b>	Estado Flujo de Efectivo	Si	100,00%
<b>NICSP 3</b>	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	Si	100,00%
<b>NICSP 4</b>	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	Si	92,50%
<b>NICSP 5</b>	Costo por Préstamos	Si	100,00%
<b>NICSP 9</b>	Ingresos de transacciones con contraprestación	Si	100,00%
<b>NICSP 10</b>	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	No	
<b>NICSP 11</b>	Contrato de Construcción	No	
<b>NICSP 12</b>	Inventarios	Si	91,00%
<b>NICSP 13</b>	Arrendamientos	Si	100,00%
<b>NICSP 14</b>	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	Si	100,00%
<b>NICSP 16</b>	Propiedades de Inversión	No	
<b>NICSP 17</b>	Propiedad, Planta y Equipo	Si	71,18%
<b>NICSP 18</b>	Información Financiera por Segmentos	No	
<b>NICSP 19</b>	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	Si	90,00%
<b>NICSP 20</b>	Información a Revelar sobre partes relacionadas	Si	20,00%
<b>NICSP 21</b>	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	Si	77,90%
<b>NICSP 22</b>	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	No	
<b>NICSP 23</b>	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	Si	93,68%
<b>NICSP 24</b>	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	Si	100,00%

<b>NICSP 26</b>	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	No	
<b>NICSP 27</b>	Agricultura	No	
<b>NICSP 28</b>	Instrumentos Financieros- Presentación	Si	100,00%
<b>NICSP 29</b>	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	Si	96,15%
<b>NICSP 30</b>	Instrumentos Financieros- Información a revelar	Si	37,50%
<b>NICSP 31</b>	Activos Intangibles	Si	54,00%
<b>NICSP 32</b>	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	No	
<b>NICSP 33</b>	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	Si	86,36%
<b>NICSP 34</b>	Estados financieros separados	No	
<b>NICSP 35</b>	Estados financieros consolidados	No	
<b>NICSP 36</b>	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	No	
<b>NICSP 37</b>	Acuerdos conjuntos	No	
<b>NICSP 38</b>	Revelación de intereses en otras entidades	No	
<b>NICSP 39</b>	Beneficios para empleados	Si	47,27%
<b>NICSP 40</b>	Combinaciones en el sector público	No	
	Fideicomisos	NO	

### Bases de Reconocimiento y Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

En relación con lo expuesto en el párrafo anterior, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N.º 9635, los entes contables deben aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) bajo el esquema de adopción directa a partir del cierre contable 2024. En consecuencia, corresponde dar cumplimiento a los requerimientos de reconocimiento y medición establecidos en las NICSP, basados en el principio de acumulación o devengo, **se debe revelar** en las partidas que corresponda, el criterio de reconocimiento y medición que aplica el ente contable.

### REVELACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DEL SECTOR PUBLICO

#### NOTA N° 2

Guía de referencia para el desarrollo de las notas.

De acuerdo con las NICSP el ente debe revelar lo siguiente:

#### NICSP 1

- a) Componentes de los Estados Financieros (párrafo 21):

**Revelación:**

**NICSP 1**

Estado de Situación Financiera  
 Estado de Rendimiento Financiero  
 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
 Estado de Flujos de Efectivo  
 Notas a los Estados Financieros

## b) Importes presupuestarios (párrafo 24)

**Revelación:**

El registro de transacciones presupuestaria se realiza de acuerdo con la base contable de efectivo. Durante el periodo 2026, el presupuesto institucional fue aprobado y modificado mediante los siguientes documentos presupuestarios y acuerdos del Concejo Municipal, con las aprobaciones externas correspondientes:

Documento presupuestario	Monto aprobado	Acuerdo de aprobación	de Oficio/Aprobación
Presupuesto Ordinario Inicial 2026	¢36.356.895.098	AC. 387-2025, Sesión Ext. 34, Acta IO5 (10/O9/2025)	Oficio 23627-DFOE-LOC-2267 (15/12/2025)
Presupuesto Extraordinario 1-2026			
Presupuesto Extraordinario 2-2026			
Presupuesto Partidas Específicas 2026			Aprobación órgano colegiado (arts. 7 y 8 inc. a) Ley 7755)

## c) Negocio en marcha (párrafo 38)

**Revelación:**

Al preparar los presentes estados financieros, la Administración realizó la evaluación de la capacidad de la Municipalidad para continuar en funcionamiento y determinó que no existe intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, ni se identificaron condiciones que impliquen una alternativa más realista distinta a mantener la continuidad operativa. Por tanto, los estados financieros se preparan bajo la hipótesis de negocio en marcha.

## d) Congruencia de la presentación (párrafo 42)

**Revelación:**

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se ha mantenido congruente con la utilizada en el período anterior, de conformidad con la NICSP 1. En el período no se realizaron reclasificaciones ni cambios de presentación.

e) Materialidad, agrupación de los datos y compensación (párrafo 45)

**Revelación:**

La Municipalidad aplica el principio de materialidad en la presentación y revelación de la información financiera, de conformidad con la NICSP 1. Cada clase de partidas similares que sea material se presenta por separado en los estados financieros y en las notas. Las partidas de naturaleza o función distinta se presentan separadamente, salvo que sean inmateriales.

La materialidad se evalúa considerando factores cuantitativos y cualitativos. En la evaluación cuantitativa, la Municipalidad valora la magnitud de la partida respecto de rubros relevantes de los estados financieros (por ejemplo, activos, pasivos, ingresos y gastos, según corresponda). En la evaluación cualitativa, se consideran, entre otros, la naturaleza de la transacción, su recurrencia o carácter no habitual, el cumplimiento de disposiciones legales y regulatorias, y la sensibilidad o relevancia para los usuarios.

Las partidas no materiales se agrupan, cuando corresponde, en rubros tales como "Otros", procurando que dicha agrupación no oculte información que sea relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros.

La agrupación de transacciones está fijada previamente por la Dirección General de Contabilidad Nacional, a través del catálogo contable del sector público.

f) Información comparativa (párrafo 53)

**Revelación:**

Los estados financieros incluyen información comparativa del período anterior para toda la información cuantitativa presentada, de conformidad con la NICSP 1.

La información descriptiva y narrativa del período anterior se incluye cuando es relevante para la comprensión de los estados financieros del período corriente.

Cuando ha sido necesario reclasificar cifras comparativas para mejorar la comparabilidad, dichas reclasificaciones se revelan en las notas, indicando su naturaleza y el efecto sobre los rubros afectados.

g) Otra información por revelar (párrafo 63)

**Revelación:**

La entidad que informa es la Municipalidad de Escazú.

Los presentes estados financieros corresponden a una entidad individual (no consolidada).

Comprenden el periodo del 1 de enero al 31 de Marzo de 2026; el estado de situación financiera se presenta al 31 de marzo de 2026, incluyendo información comparativa del periodo anterior.

La moneda de presentación es el colón costarricense (CRC), conforme a la NICSP 4. Las cifras se presentan en miles de colones (₡ miles), salvo indicación contraria.

- h) Periodo sobre el que se informa (párrafo 66)

**Revelación:**

Los presentes estados financieros de la Municipalidad de Escazú se preparan por el período anual comprendido entre el 01 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2026, de conformidad con la periodicidad mínima anual establecida en la NICSP 1.

La información comparativa presentada corresponde al período anual inmediato anterior (al 31 de marzo de 2026) y, al haberse elaborado ambos juegos de estados financieros sobre períodos equivalentes de doce meses, las cifras comparativas son plenamente comparables.

Durante el período que se informa no se produjo cambio en la fecha de presentación ni se emitieron estados financieros anuales por un período superior o inferior a un año; por tanto, no aplica revelar (a) la razón de un período distinto ni (b) la falta de comparabilidad por diferencia de períodos, según lo indicado en el párr. 66.

Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad elabora y remite información financiera mensual, trimestral y anual para fines de seguimiento y requerimientos del Órgano Rector del Subsistema de Contabilidad Pública, conforme a la directriz vigente emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

- i) Desglose de los ingresos ordinarios/recursos utilizando una clasificación basada en su naturaleza dentro de la entidad (párrafo 108)

**Revelación:**

La Municipalidad de Escazú presenta el total de ingresos del periodo subclasificado por naturaleza y fuente, de forma consistente con la gestión y control de sus operaciones. La subclasificación distingue ingresos tributarios, no tributarios, transferencias, financieros y otros ingresos, con el fin de facilitar la comprensión del desempeño financiero del periodo.

El detalle se revela en la sección Notas Explicativas al Estado de Rendimiento Financiero

- j) Desglose de los gastos clasificados en base a la naturaleza o en su función dentro de la entidad (párrafo 109)

**Revelación:**

La Municipalidad de Escazú presenta los gastos del periodo clasificados por su naturaleza, por considerar que esta base refleja de forma más relevante y fielmente representativa el consumo de recursos en la operación institucional, en concordancia con la estructura del plan de cuentas y los clasificadores utilizados para el registro y control del gasto. Los importes se presentan en miles de colones.

El detalle se revela en la sección Notas Explicativas al Estado de Rendimiento Financiero

- k) Compromisos Presupuestarios (párrafo 129)

**Revelación:**

En cumplimiento de la NICSP 1, en lo relativo a “compromisos contractuales no reconocidos” y otras revelaciones, la Municipalidad de Escazú revela los compromisos presupuestarios efectivamente adquiridos al cierre del período, conforme al artículo 116 del Código Municipal, el cual establece que los compromisos efectivamente adquiridos pendientes del período que termina pueden liquidarse o reconocerse dentro de un término de seis meses, sin requerir que la autorización figure en el nuevo presupuesto vigente.

Se consideran “compromisos presupuestarios” aquellos compromisos válidamente adquiridos al 31 de diciembre de 2025, con respaldo documental, que se encuentran pendientes de liquidación o reconocimiento y cuya ejecución financiera se espera realizar dentro de los seis meses siguientes al cierre (a más tardar el 30 de junio de 2026), según el artículo 116.

La existencia de compromisos presupuestarios pendientes no implica, por sí sola, el reconocimiento de un pasivo contable. El reconocimiento contable de cuentas por pagar u otras obligaciones se realiza cuando existe una obligación presente derivada de hechos pasados y se cumplen los criterios de reconocimiento de las NICSP aplicables (por ejemplo, recepción del bien/servicio, devengo del gasto u obligación exigible), de acuerdo con las políticas contables de la entidad.

- Los compromisos revelados corresponden a compromisos efectivamente adquiridos y pendientes al cierre, con soporte (OC/contrato/acto).
- La liquidación o reconocimiento se realizará dentro del plazo legal de seis meses posterior al cierre, conforme el artículo 116.
- Los montos revelados no incluyen pasivos ya reconocidos en “cuentas por pagar” u otras partidas del estado de situación financiera (evita doble conteo).

#### **LISTA DE COMPROMISOS 2025:**

Nº ORDEN	FECHA	MONTO/OC	CÓDIGO	SBS	DESCRIPCIÓN	MONTO/SBS.	DIF. SBS-OC	SALDO AL 31-12-2025	OFICIOS COMPROMISOS
41554	10/10/2025	€3,544,450.00	5010101080805	11870	Mantenimiento y soporte de sitio Web	€3,570,000.00	€25,550.00	€3,544,450.00	COR-TI-0003-2026
41038	31/3/2025	€12,306,757.68	5010101080805	11217	Licencia Endpoint y data leak prevention DLP	€13,176,000.00	€869,242.32	€5,046,133.68	COR-TI-0003-2026
41025	21/3/2025	€18,774,000.00	5010101080805	11216	Mantenimiento de DECSIS	€18,774,000.00	€0.00	€5,364,000.00	COR-TI-0003-2026
41107	28/4/2025	€7,704,000.00	5010101019905	11335	Suscripción soporte técnico anual para adm XDR	€7,770,000.00	€66,000.00	€3,564,000.00	COR-TI-0003-2026
41293	3/7/2025	€4,395,816.00	5010101019905	11600	Renovación de licencias	€4,676,400.00	€280,584.00	€4,395,816.00	COR-TI-0003-2026
41286	2/7/2025	€1,625,000.00	5010101019905	11608	Alquiler de sistema inalámbrico	€1,625,000.00	€0.00	€1,625,000.00	COR-TI-0003-2026
41811	10/12/2025	€1,778,954.11	5010101019905	12101	Suscripción software ofimático	€1,957,000.00	€178,045.89	€1,778,954.11	COR-TI-0003-2026
41077	9/4/2025	€17,174,963.16	5010101019905	11210	Arrendamiento anual equipo de computo	€18,200,000.00	€1,025,036.84	€8,587,481.58	COR-TI-0003-2026
41078	9/4/2025	€81,536,887.55	5010101010305	11207	Arrendamiento 9 meses equipo computo	€83,000,000.00	€1,463,112.45	€9,026,877.21	COR-TI-0003-2026
41826	17/12/2025	€766,139.47	5010305010501	12065	Equipo de respaldo tipo NAS	€775,000.00	€8,860.53	€766,139.47	COR-SM-129-2026
41791	9/12/2025	€1,613,000.00	5010305010401	11703	Aire acondicionado	€2,400,000.00	€787,000.00	€1,613,000.00	COR-SM-129-2026
41790	8/12/2025	€10,255,238.00	50209050107	11802	Instrumentos para Escuela Municipal de Artes	€12,465,308.87	€0.00	€10,255,238.00	NO HAY OFICIO
41030	24/3/2025	€7,615,154.00	5030239050202	11251	Levantamiento y ajuste de tapas de alcantarillado	€7,615,154.00	€0.00	€1,903,788.50	COR-COP-08-2026
41009	14/3/2025	€324,325,447.79	5030239050202	11183	Construcción de alcantarillado pluvial, aceras, losas de concreto y cordón y caño	€324,325,447.79	€0.00		NO VIENE EN EL OF. COR-COP-08-2026
41083	21/4/2025	€203,796,339.40	5030230050202	11340	Construcción blindaje calle el curio, sector huacos	€203,796,339.40	€0.00	€39,910,505.08	COR-COP-08-2026
41198	3/6/2025	€29,474,882.89	5030230050202	11509	Construcción de estabilización muros nuevo horizonte 1,2 y 3	€29,474,882.89	€0.00	€2,693,012.00	COR-COP-08-2026
41721	21/11/2025	€196,486,448.30	5030230050202	12077	Proyectos Estabilización Acceso: Calle los Mangos, Urb Anonos, Urb Zarate, Muta 1, Plantel acceso	€196,486,448.30	€0.00	€88,838,414.67	COR-COP-08-2026
41365	1/8/2025	€479,453,352.93	5030102050201	11685	Construcción edificio policía municipal	€479,453,352.93	€0.00	€402,314,520.80	COR-COP-08-2026
41183	28/5/2025	€20,009,049.76	5030203050202	11492	Señalización vial	€20,009,049.76	€0.00	€8,611,065.15	COR-COP-08-2026
40877	17/1/2025	€55,547,803.40	5030203050202	10997	Señalización vial	€55,547,803.40	€0.00	€12,804,813.33	COR-COP-08-2026
41768	2/12/2025	€44,071,952.44	5030203050202	12088	Señalización vial	€44,071,952.44	€0.00	€43,000,687.86	COR-COP-08-2026
41380	7/8/2025	€19,168,740.00	5030239050202	11702	Mejoras de superficie de rodamiento y reconstrucción de los sistemas pluviales de la calle bases y rellenos para aceras de Inspección General San Antonio, San Rafael, San Miguel	€19,168,740.00	€0.00		NO VIENE EN EL OF. COR-COP-08-2026
41177	27/5/2025	€14,931,908.85	5030239050202	11486	Construcción de alcantarillado pluvial, aceras, losas de concreto y cordón y caño Mejoras Calle Laureles pavimento	€14,931,908.85	€0.00	€5,464,425.73	COR-COP-010-2026
41176	27/5/2025	€48,283,493.44	5030239050202	11485	Construcción de alcantarillado pluvial, aceras, losas de concreto y cordón y caño Mejoras Calle Laureles Alcantarillado	€48,283,493.44	€0.00		NO VIENE EN EL OF. COR-COP-08-2026

Nº ORDEN	FECHA	MONTO/OC	CÓDIGO	SBS	DESCRIPCIÓN	MONTO/SBS.	DIF. SBS-OC	SALDO AL 31-12-2025	OFICIOS COMPROMISOS
41301	3/7/2025	€91,982,378.70	5030239050202	11614	Mejoras en calles del cantón (construcción de aceras) San Rafael, San Antonio y San Miguel	€91,982,378.70	€0.00		NO VIENE EN EL OF. COR-COP-08-2026
41381	7/8/2025	€73,326,236.92	5030239050202	11696	Mejoras de superficie de rodamiento y reconstrucción de los sistemas pluviales de la siguiente calle Puente Tite - Curio	€73,326,236.92	€0.00		NO VIENE EN EL OF. COR-COP-08-2026
41384	7/8/2025	€69,613,424.82	5030239050202	11699	Mejoras de superficie de rodamiento y reconstrucción de los sistemas pluviales de la calle Los MUTA, San Antonio	€69,613,424.82	€0.00	€25,179,225.84	COR-COP-010-2026
41382	7/8/2025	€139,602,159.87	5030239050202	11698	Mejoras de superficie de rodamiento y reconstrucción de los sistemas pluviales de la calle Los MUTA, San Antonio	€139,602,159.87	€0.00		NO VIENE EN EL OF. COR-COP-08-2026
40990	5/3/2025	€134,841,791.93	5030239050202	11182	Mejoramiento de calles y señalización vial en el cantón Mejoras Calle Los Castro, Huacos y Lotes Badilla	€134,841,791.93	€0.00	€49,206,351.56	COR-COP-010-2026
41549	8/10/2025	€168,462,801.93	5030239050202	11869	Mejoras calles del cantón y señalización vial	€168,462,801.93	€0.00	€88,242,988.55	COR-COP-08-2026
41285	2/7/2025	€125,171,273.48	5030252050202	11602	Construcción de alcantarillado pluvial, aceras, losas de concreto y cordón Calle Mirador II	€125,171,273.48	€0.00		NO VIENE EN EL OF. COR-COP-08-2026
41284	2/7/2025	€192,455,076.69	5030252050202	11603	Mejoras Calle Mirador 2, Contratación para Mejoramiento de Calles y Señalización Vial en el Cantón	€192,455,076.69	€0.00	€26,685,842.00	COR-COP-010-2026
41112	29/4/2025	€40,423,428.08	5030634050299	11345	Mejoras de espacio Parque Villas del Rey	€40,423,428.08	€0.00	€2,420,667.37	COR-COP-010-2026
41138	9/5/2025	€5,609,164.80	5030634050299	11318	Mantenimiento de parque Polideportivo Guachipelín	€5,609,164.80	€0.00	€5,609,164.80	COR-COP-010-2026
41358	31/7/2025	€79,860,313.97	5030634050299	11660	Parque Loma Real	€79,860,313.97	€0.00	€2,147,649.91	COR-COP-010-2026
41290	2/7/2025	€800,813,911.16	5030244050202	11609	Mejoras calle Ruta Nacional 105	€800,813,911.16	€0.00		NO VIENE EN EL OF. COR-COP-08-2026
41300	3/7/2025	€229,168,513.69	5030244050202	11610	Mejoras calle Ruta Nacional 105	€229,168,513.69	€0.00	€146,358,221.04	COR-COP-08-2026
41671	10/11/2025	€13,134,900.56	5030618050299	11952	Mejoras de Espacio Públicos Escuela de El Carmen.	€13,134,900.56	€0.00	€5,501,752.55	COR-COP-010-2026
41673	10/11/2025	€11,007,942.34	5030618050299	11954	Mejoras de Espacio Públicos Escuela de Corazón de Jesús	€11,007,942.34	€0.00	€10,040,942.34	COR-COP-010-2026
41672	10/11/2025	€35,983,105.86	5030618050299	11953	Mejoras de Espacio Públicos Escuela de Corazón de Jesús	€35,983,105.86	€0.00	€30,774,618.66	COR-COP-010-2026
41670	10/11/2025	€40,247,611.42	5030618050299	11951	Mejoras de Espacio Públicos Escuela de El Carmen.	€40,247,611.42	€0.00	€33,131,538.27	COR-COP-010-2026
41508	23/9/2025	€349,867,629.00	5030248050202	11796	Proyecto construcción de puentes RN 105 río Agres y quebrada chiquero	€349,867,629.00	€0.00	€156,217,400.00	COR-COP-010-2026
41337	18/7/2025	€26,280,342.20	5030225050202	11597	Mejoramiento de calles y señalización vial en el cantón Mejoras acceso los lechones	€26,280,342.20	€0.00	€2,407,260.90	COR-COP-010-2026
41336	18/7/2025	€28,708,180.50	5030225050202	11596	Construcción de alcantarillado pluvial, aceras, losas de concreto y cordón y caño calle Lechones acceso a calle el curio	€28,708,180.50	€0.00		NO VIENE EN EL OF. COR-COP-08-2026

Nº ORDEN	FECHA	MONTO/OC	CÓDIGO	SBS	DESCRIPCIÓN	MONTO/SBS.	DIF. SBS-OC	SALDO AL 31-12-2025	OFICIOS COMPROMISOS
41548	8/10/2025	€166,588,561.48	5030204050202	11865	Contratación para mejoramiento de calles y señalización vial en el cantón San miguel perfilado y carpeta asfáltica	€166,588,561.48	€0.00	€1,063,307.94	COR-COP-010-2026
41779	4/12/2025	€91,271,915.73	5030609050299	12089	Parque San Antonio	€91,271,915.73	€0.00	€8,153,171.20	COR-COP-010-2026
41778	4/12/2025	€253,957,618.16	5030609050299	12082	Parque San Antonio	€253,957,618.16	€0.00	€148,447,386.60	COR-COP-010-2026
41262	23/6/2025	€6,854,620.80	5030634050299	11580	Servicio de mantenimiento parque San Antonio	€6,854,620.80	€0.00	€6,854,620.80	COR-COP-010-2026
41674	11/11/2025	€2,841,484.80	5030634050299	11989	Servicio de mantenimiento parque Los Corrales	€2,841,484.80	€0.00	€2,841,484.80	COR-COP-010-2026
41830	17/12/2025	€48,600,600.00	5030619050299	12055	Construcción de nichos	€60,000,000.00	€11,399,400.00	€48,600,600.00	COR-SEM-0010-2026
41465	4/9/2025	€22,848,448.00	5030606050102	11362	Motocicletas	€75,000,000.00	€52,151,552.00	€22,848,448.00	Encargado Salud Ocupacional Didier Sibaja

**ADJUDICACIONES PENDIENTES DE EMISION DE ORDEN DE COMPRA- PROVEEDURIA - 2025**

	SBS	Nº DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DEL GASTO	CODIGO PRESUPUESTARIO	MONTO	ÁREA TÉCNICA	ORIGEN DEL RECURSO - INGRESO	FECHA	ORDEN COMPRA	MONTO DEL COMPROMISO	ECONOMÍAS
1	11800	2025LE-000016-0020800001	CONTRATACION DE SOFTWARE DE MATRICULA Y MANTENIMIENTO	5010101080802	120,000,000.00	DESPACHO ALCALDE	Impuesto de bienes inmuebles del periodo				
2	11771	2025LE-000017-0020800001	SISTEMA INTEGRAL DE ATENCION DE CONSULTAS Y SOLICITUDES DE LA CIUDADANIA	5010101019905	31,000,000.00	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Licencias prof. Comerciales y otros permisos	13/1/2026	41832	26,675,000.00	4,325,000.00

l) Gestión de Capital (párrafo 148)

**Revelación:**

La Municipalidad de Escazú gestiona su capital con el objetivo de:

- Sostener la continuidad operativa y la capacidad de prestación de servicios públicos, manteniendo un nivel adecuado de activos netos/patrimonio.
- Proteger la solvencia y la capacidad de financiamiento de la entidad para atender obligaciones corrientes y futuras.
- Resguardar la sostenibilidad financiera, procurando que la ejecución presupuestaria y financiera sea consistente con la disponibilidad de recursos.

Para fines de gestión interna, la entidad considera como capital los activos netos/patrimonio, integrados principalmente por el Estado de Cambios en el patrimonio neto:

- Resultados acumulados (superávit/déficit acumulado).
- Resultados del período.
- Superávit por revaluación (si aplica).

m) Valoración de Riesgos (párrafo 140)

**Revelación:**

La Municipalidad de Escazú prepara sus estados financieros bajo base devengo, aplicando juicios, estimaciones y supuestos que afectan los importes reconocidos de activos y pasivos a la fecha de presentación. Algunas estimaciones conllevan incertidumbre y podrían requerir ajustes materiales dentro de los doce meses siguientes al cierre, debido a cambios en supuestos, nueva información disponible o resultados distintos a los previstos.

Conforme a la NICSP 1, párrafo 140, a continuación, se revelan los rubros con riesgo significativo de ajuste material, indicando su naturaleza y su importe en libros al **31 DE MARZO DE 2026** (cifras en miles de colones):

Rubro	Naturaleza de la estimación y supuestos clave	Importe en libros al 31/03/2026
<b>Cuentas por cobrar</b>	La recuperabilidad de los derechos por cobrar requiere estimaciones relacionadas con: (i) comportamiento histórico de recaudación y morosidad; (ii) antigüedad de saldos; (iii) gestión de cobro administrativo y judicial; (iv) arreglos de pago formalizados; (v) depuración/depositos en identificación y posibles anulaciones o ajustes; y (vi) factores externos que puedan incidir en la capacidad de pago. Cambios en estos supuestos pueden afectar el valor recuperable y los ajustes por incobrabilidad/deterioro que correspondan reconocer.	<b>5,675,265,251.94</b>
<b>Bienes no concesionados (Propiedad, planta y equipo)</b>	La medición posterior incorpora supuestos sobre: (i) vidas útiles y valores residuales; (ii) identificación y separación por componentes cuando aplique; (iii) momento de puesta en servicio; (iv) capitalización vs. gasto; (v) bajas/traslados; y (vi) posibles indicios de deterioro (la Dirección General de Contabilidad Nacional define lineamientos de presentación que requieren consistencia y revelación suficiente). En el corto plazo, variaciones en la información disponible sobre inventarios físicos, condiciones de uso, y depuraciones pueden generar ajustes en costo, depreciación acumulada y gasto por depreciación.	<b>37,667,259,350.31</b>
<b>Provisiones y reservas técnicas a corto plazo</b>	La determinación de provisiones requiere juicio significativo respecto de: (i) existencia de obligación presente (legal o implícita); (ii) probabilidad de salida de recursos; (iii) estimación fiable del desembolso; (iv) calendario probable de pago; y (v) eventos futuros que pueden modificar el monto o la probabilidad (p. ej., evolución de procesos, acuerdos, resoluciones o reclamos). Cambios en la evaluación de probabilidad o en el monto estimado podrían implicar ajustes materiales en el periodo siguiente.	<b>37,556,613.49</b>

Otros rubros: La Municipalidad mantiene pasivos corrientes por deudas a corto plazo y fondos de terceros y en garantía que, por su naturaleza, usualmente se determinan con menor nivel de estimación que las provisiones; no obstante, se monitorean como parte de la gestión financiera y de riesgos institucional.

- Deudas a corto plazo (211): 4.855.339.860.54
- Fondos de terceros y en garantía (213): 217,749,109.96

**NICSP 3**

- a) Cambios en:
1. Políticas contables.

2. cambios en las estimaciones contables.
  3. Errores contables
  4. Otra información por revelar
- (indicar si hay impacto en alguna partida de los EEEF) NICSP 3

**Revelación:**

Sobre esta NICSP a penas en el 2025 se aprobó el Manual de políticas en la Sesión Ordinaria 065-2025 en el Acta N°96 con el acuerdo AC-316-2025

**NICSP 5**

- a) Costo por Intereses: indicar si esta norma afecta SI o NO a la institución (Costos por prestamos susceptibles a capitalización revelar en el Estado de Situación si no es así revelar en el Estado de Rendimiento Financiero)

**Revelación:**

La Municipalidad aplica la NICSP 5 – Costos por Intereses. En consecuencia, los costos por intereses atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de un activo apto (esto es, un activo que requiere un periodo sustancial de tiempo para estar listo para su uso previsto o para su venta/entrega, según corresponda) se capitalizan como parte del costo del activo, en la medida en que se cumplan los criterios establecidos por la norma. Los demás costos por intereses se reconocen como gasto del periodo en el Estado de Rendimiento Financiero.

Para el periodo comprendido entre el **01/01/2026 y el 31/03/2026**, la Municipalidad evaluó la existencia de préstamos y de costos por intereses susceptibles de capitalización asociados a activos aptos, concluyendo que no se realizaron registros ni reconocimientos por capitalización de costos por intereses, al no identificarse operaciones que cumplieran simultáneamente las condiciones para capitalización establecidas por la NICSP 5. En consecuencia, no se presentaron costos por intereses capitalizados en el Estado de Situación Financiera.

- b) Otra información por revelar

**Revelación:**

No existe otra información por revelar

**NICSP 14**

- a) Hechos ocurridos después de fecha de presentación

**Revelación:**

La Municipalidad de Escazú realizó una evaluación general de los hechos ocurridos con posterioridad al cierre del periodo sobre el que se informa y hasta la fecha de preparación de los estados financieros intermedios.

Como resultado de dicha evaluación, no se identificaron hechos posteriores, ya sean hechos que implican ajuste o que no implican ajuste, que requieran reconocimiento o revelación en los estados financieros del periodo correspondiente.

- b) Otra información por revelar

**Revelación:**

No existe otra información por revelar

**NICSP 18**

- a) Información Financiera por Segmentos

**Revelación:**

La Municipalidad de Escazú evaluó los requerimientos de la NICSP 18 relativos a la presentación de información financiera por segmentos, considerando su estructura organizativa, la forma de asignación presupuestaria y el esquema de reportes internos para la toma de decisiones. Con base en dicha evaluación, no se identificaron segmentos reportables que requieran revelación en los estados financieros del periodo terminado el 31/**03/2026**, por lo tanto, no se presenta información financiera por segmentos en las presentes notas.

- b) Otra información por revelar

**Revelación:**

No existe otra información por revelar.

**NICSP 19**

- a) Activos y Pasivos Contingentes, (párrafo 100, 108, 109)

**Revelación:**

La Municipalidad de Escazú revela la información relativa a provisiones, pasivos y activos contingentes conforme a la NICSP 19 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. En particular, para pasivos contingentes se atienden los requerimientos de revelación establecidos en el párrafo 100, y cuando no es practicable cuantificar el efecto financiero se revela tal circunstancia según el párrafo 108. Asimismo, se considera la excepción de omisión por perjuicio serio prevista en el párrafo 109, cuando corresponda.

- Provisiones: se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o implícita) originada por un suceso pasado, es probable una salida de recursos para liquidarla y puede efectuarse una estimación fiable del importe.
- Pasivos contingentes: se revelan cuando existe una obligación posible (o una obligación presente no reconocida por falta de probabilidad o medición fiable), salvo que la probabilidad de salida de recursos sea remota.
- Activos contingentes: no se reconocen; se revelan únicamente cuando la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio sea probable (y se reconoce cuando se vuelve virtualmente cierta y cumple criterios de activo, según corresponda).

Con base en la información suministrada por el Área de Asuntos Jurídicos a través del oficio COR-AJ-064-2026, al 31 de diciembre de 2025 la Municipalidad mantiene procesos judiciales y administrativos en curso clasificados como contingencias, cuya probabilidad de salida de recursos se resume así:

Casos "Probable": 14 procesos.

Casos "Posible": 5 procesos.

Los montos indicados a continuación corresponden, cuando existe cuantificación, a montos reclamados o estimaciones disponibles a la fecha; el resultado final puede variar por el avance procesal, la valoración probatoria, resoluciones judiciales y eventuales acuerdos.

En 9 procesos fue practicable identificar un monto cuantificado. El efecto financiero estimado agregado asciende a:

Total estimable: ₡489.100,00 miles

Posible: ₡160.000,00 miles

Probable: ₡329.100,00 miles

1. Identificación de activos contingentes (párrafo 18)

**Revelación:**

Al 31 de marzo de 2026, la Municipalidad de Escazú no mantiene activos contingentes. En consecuencia, no se han reconocido activos ni se requieren revelaciones por este concepto en los estados financieros del periodo.

2. Reconocimiento de un activo contingente (párrafos 39,41 y 43)

**Revelación:**

Al 31 de marzo de 2026, la Municipalidad de Escazú no presenta activos contingentes que deban ser revelados en los estados financieros. De conformidad con la NICSP 19, los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, dado que representan entradas de beneficios económicos o potencial de servicio cuya realización depende de sucesos futuros inciertos no enteramente bajo el control de la entidad. La Administración mantiene una evaluación continua de eventos y situaciones que pudieran originar entradas futuras; en caso de que dichas entradas se tornen probables, se procederá a su revelación en notas, y cuando su realización sea prácticamente cierta y el importe pueda ser medido con fiabilidad, se efectuará el reconocimiento contable correspondiente.

3. Información por revelar general (párrafos 105, 106,108 y 109)

**Revelación:**

Actualmente la Municipalidad de Escazú no posee casos en los que actúe como actora, por lo tanto, no cuenta con Activos Contingentes para revelar ni reconocer.

#### 4. Reconocimiento de un pasivo (párrafos 23 y 31)

##### Revelación:

La Municipalidad reconoce un pasivo cuando, como resultado de un suceso pasado, existe una obligación presente de carácter legal o implícito, respecto de la cual la entidad no tiene una alternativa realista distinta a cancelarla, y cuando es probable que para su liquidación se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, pudiendo realizarse una estimación fiable de su importe.

Una obligación presente puede surgir de disposiciones legales, contratos, resoluciones administrativas, acuerdos formales o prácticas institucionales que hayan generado una expectativa válida frente a terceros. El reconocimiento contable se realiza en el momento en que ocurre el hecho generador que da origen a la obligación, independientemente del momento en que se efectúe el pago.

Cuando no sea probable la salida de recursos o no pueda estimarse con fiabilidad el importe de la obligación, no se reconocerá un pasivo, sino que se revelará como pasivo contingente en notas, conforme a la normativa aplicable.

Los pasivos se miden inicialmente por el importe que represente la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación presente a la fecha de presentación. Posteriormente, se mantienen al costo amortizado o al valor presente, según corresponda a su naturaleza y a lo dispuesto por la normativa específica.

#### 5. Cuenta por Pagar por concepto de cesantía (párrafos 8 y 26)

##### Revelación:

Al 31 de marzo de 2026, la Municipalidad de Escazú reconoce en el Estado de Situación Financiera un pasivo por concepto de cesantía, correspondiente a obligaciones presentes derivadas de la relación laboral con las personas trabajadoras, cuyo pago se materializa cuando ocurren los eventos que dan origen al derecho, por la terminación de la relación laboral conforme al Reglamento Autónomo de Servicios.

De acuerdo con la naturaleza de este tipo de beneficios, la obligación asociada se vincula a la continuidad de las actividades de la entidad y a las condiciones sociales y demográficas que inciden en su ejecución; en términos generales, su determinación puede requerir estimaciones o valoraciones técnicas para medir el monto del pasivo asociado. (párr. 8)

Asimismo, los estados financieros reflejan la situación financiera al cierre del periodo y no la posible situación futura. En consecuencia, la Municipalidad no reconoce provisiones por costos que podrían ser necesarios para mantener actividades en marcha en periodos futuros; únicamente se reconocen como pasivos aquellos que existen a la fecha de presentación, conforme a los criterios de reconocimiento aplicables. (párr. 26)

El saldo existente corresponde a la suma de **₡ 355,069,780.60** el cual fue calculado a partir del estudio actuarial realizado en el 2024, este se irá disminuyendo conforme se realicen pagos por concepto de cesantía y se actualizará para el 2026 a través de una empresa contratada especialista en actuarial.

#### 6. Provisiones (párrafos 18 y 19)

##### Revelación:

Para efectos de reconocimiento, medición, presentación y revelación, la Municipalidad de Escazú aplica los conceptos establecidos en la NICSP 19 relativos a obligaciones legales y obligaciones implícitas, entendiendo por estas últimas aquellas que se originan por prácticas históricas, políticas divulgadas o comunicaciones suficientemente específicas que generan una expectativa válida en terceros de que la entidad asumirá determinadas responsabilidades.

Asimismo, la Municipalidad distingue entre provisiones, cuentas por pagar y obligaciones acumuladas (devengadas) atendiendo el nivel de incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, conforme a la NICSP 19.

Una provisión es un pasivo cuya cuantía o vencimiento presenta incertidumbre. La Municipalidad reconoce una provisión cuando, como resultado de un suceso que da origen a la obligación, existe una obligación presente (legal o implícita) y se estima que será necesaria una salida de recursos para cancelar dicha obligación, pudiendo medirse de forma fiable.

Las provisiones se presentan por separado en el Estado de Situación Financiera, o en una línea específica dentro del rubro de pasivos, según la estructura de presentación adoptada.

#### 7. Reconocimiento de un pasivo contingente (párrafos 20 y 35)

##### Revelación:

En términos generales, las provisiones presentan incertidumbre respecto a su cuantía y/o vencimiento; por ello, en un sentido amplio, pueden considerarse de naturaleza “contingente”. Sin embargo, para efectos de la NICSP 19, el término “contingente” se utiliza de forma específica para referirse a activos o pasivos que no se reconocen contablemente, ya sea porque:

Su existencia solo se confirmará por la ocurrencia (o no ocurrencia) de uno o más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o

Aun siendo una obligación presente, no cumple los criterios de reconocimiento (por ejemplo, porque no es probable la salida de recursos o porque no es posible medir el importe con suficiente fiabilidad).

En consecuencia, la Municipalidad distingue así:

Provisiones: obligaciones presentes (legales o implícitas) que sí cumplen los criterios de reconocimiento, aunque exista incertidumbre en su monto o vencimiento; por tanto, se reconocen en los estados financieros.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles u obligaciones presentes que no cumplen los criterios de reconocimiento; por tanto, no se reconocen contablemente.

De conformidad con la NICSP 19, la Municipalidad no reconoce pasivos contingentes en el Estado de Situación Financiera. Cuando corresponda y salvo que la posibilidad de salida de recursos sea remota, los pasivos contingentes se revelan en notas describiendo su naturaleza y, cuando sea practicable, una estimación de su efecto financiero, las principales incertidumbres y la posibilidad de reembolsos.

#### 8. Evaluación continua de pasivos contingentes (párrafo 38)

##### Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 38 de la NICSP 19, la Municipalidad de Escazú realiza una evaluación continua de los pasivos contingentes, con el fin de determinar si se ha producido un cambio en la probabilidad de que se requiera un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio.

Cuando, como resultado de dicha evaluación, se determina que una obligación que previamente había sido clasificada como pasivo contingente presenta una probabilidad de salida de recursos y su importe puede ser estimado de manera fiable, la Municipalidad procede a reconocer la correspondiente provisión en los estados financieros del ejercicio en que se identifica dicho cambio, de conformidad con los criterios de reconocimiento establecidos en la NICSP 19.

Esta evaluación se efectúa considerando la mejor información disponible a la fecha de presentación, incluyendo el estado de los procesos legales y administrativos, así como los criterios técnicos y jurídicos aplicables. Para este proceso se solicitó a Asuntos Jurídicos una actualización, la cual fue remitida a través del oficio COR-AJ-064-2026.

#### 9. Aplicación de las provisiones (párrafo 71)

##### Revelación:

La Municipalidad mantiene contingencias asociadas principalmente a procesos judiciales. Estas contingencias se evalúan de forma continua con el fin de determinar si, como resultado de cambios en los hechos o en la evolución de los procesos, se configura una salida probable de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio.

Cuando, a partir de dicha evaluación, una contingencia previamente tratada como pasivo contingente pasa a cumplir los criterios de reconocimiento (probabilidad de salida de recursos y estimación fiable del importe), la Municipalidad reconoce una provisión en el periodo en que se produce el cambio en la probabilidad o en la capacidad de estimación.

Con base en el informe remitido por el Subproceso de Asuntos Jurídicos, la información de contingencias legales corresponde a un corte a diciembre 2025 e incluye procesos judiciales pendientes de resolución, así como procesos con sentencia (a favor o en contra) que podrían estar pendientes de resolver por apelación o recurso de casación, según corresponda.

#### 10. Otra información por revelar

##### Revelación:

No existe información adicional para revelar.

#### NICSP 20

- a) Información por revelar sobre partes relacionadas, NICSP 20  
1. Parte relacionada

##### Revelación:

La Municipalidad de Escazú, en cumplimiento de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICSP 20 “Partes Relacionadas”, ha establecido mecanismos formales para la identificación, control y revelación de las relaciones con partes relacionadas, incluyendo el personal clave de la administración y sus vinculaciones.

#### **1. Identificación de partes relacionadas**

Se consideran partes relacionadas:

El personal clave de la administración, entendido como aquellas personas con autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, incluyendo:

- a) Alcaldía, Vicealcaldías, Directores y miembros del Concejo Municipal.
- b) Los familiares cercanos de dicho personal.
- c) Otras personas o entidades sobre las cuales exista influencia significativa.

Para su identificación, la Administración cuenta con los siguientes mecanismos:

- El formulario F-RHM-29 “Declaración jurada sobre conflicto de interés”, de carácter obligatorio para todo funcionario de nuevo ingreso.
- El resguardo de dicha información en los expedientes individuales administrados por Recursos Humanos.
- La aplicación del “Cuestionario sobre información a revelar de partes relacionadas NICSP 20”, realizado en el año 2025 a la población funcionaria, con un total de 160 respuestas registradas.

Adicionalmente, la Administración mantiene procesos periódicos de actualización de esta información, incluyendo el personal clave y miembros del gobierno local.

#### **2. Transacciones con partes relacionadas**

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025, la Municipalidad de Escazú realizó transacciones con partes relacionadas correspondientes principalmente a:

- Compensaciones al personal clave, derivadas de la prestación de servicios laborales o de representación.

No se identificaron otras transacciones materiales con partes relacionadas que requieran revelación adicional, tales como contratación de bienes o servicios en condiciones distintas a las de mercado.

#### **3. Compensación al personal clave de la administración**

Las compensaciones otorgadas al personal clave de la administración corresponden a:

- Salarios y remuneraciones ordinarias
- Dietas por participación en órganos colegiados
- Incentivos y beneficios laborales conforme al marco normativo aplicable

Estas compensaciones se reconocen conforme al principio de devengo y en apego a la normativa vigente del sector público.

#### **4. Evaluación y control**

La Administración evalúa de forma continua la existencia de relaciones con partes relacionadas y posibles conflictos de interés, con el fin de garantizar:

- Transparencia en la gestión pública
- Cumplimiento de la normativa aplicable
- Adecuada revelación en los estados financieros

Con base en la información disponible a la fecha de autorización de los estados financieros, no se identificaron situaciones adicionales que requieran revelación conforme a la NICSP 20.

## 2. Grado de consanguinidad

### Revelación:

Con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la NICSP 20 “Partes Relacionadas”, la Municipalidad de Escazú gestionó ante la Gestión de Recursos Humanos la información relacionada con vínculos familiares, grados de consanguinidad y declaraciones de conflicto de interés del personal institucional.

Mediante oficio **COR-RHM-0297-2026**, dicha Gestión informó que dispone del formulario **F-RHM-29 “Declaración jurada sobre conflicto de interés”**, el cual constituye un requisito obligatorio para el ingreso de personal y cuya información se encuentra debidamente archivada en los expedientes individuales bajo su custodia.

Asimismo, se indicó que en el mes de enero del año 2026 se aplicó el formulario denominado **“Cuestionario sobre información a revelar de partes relacionadas NICSP 20”**, dirigido a las personas trabajadoras municipales, obteniéndose un total de 160 respuestas, cuya información se mantiene resguardada por dicha Gestión.

Producto del análisis de la información suministrada, se identificaron vínculos familiares cercanos que califican como partes relacionadas, incluyendo casos con relaciones de tipo contractual con la Municipalidad. En particular, se determinó la existencia de al menos un caso de relación familiar con contratación asociada durante el periodo 2025, correspondiente a servicios profesionales, debidamente formalizados mediante procedimientos de contratación administrativa.

## 3. Personal clave de la gerencia (párrafos 4, 6 y 7)

### Revelación:

Para efectos de los presentes estados financieros, la Municipalidad de Escazú considera como personal clave de la gerencia a aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea de forma directa o indirecta.

En este sentido, el personal clave está conformado por:

Alcaldía y Vicealcaldías  
Miembros del Concejo Municipal (regidores, síndicos propietarios y suplentes)  
Direcciones institucionales  
Jefaturas de proceso y coordinaciones de subproceso

La identificación de dicho personal se realiza con base en la estructura organizacional vigente y la información suministrada por la Gestión de Recursos Humanos, la cual incluye el detalle de los funcionarios clasificados como personal clave, sus cargos, unidades organizativas y tipo de nombramiento.

Durante el periodo terminado, el personal clave de la gerencia participó en transacciones con la Municipalidad, principalmente asociadas a:

- Compensaciones por salarios, para funcionarios bajo relación laboral
- Dietas, en el caso de miembros del Concejo Municipal y órganos colegiados

Estas transacciones se encuentran debidamente respaldadas mediante acciones de personal y resoluciones emitidas por las autoridades competentes, conforme al marco normativo aplicable.

Las compensaciones otorgadas al personal clave de la gerencia corresponden a remuneraciones establecidas en el presupuesto institucional y normativa vigente, y se reconocen conforme al principio de devengo.

La Administración mantiene mecanismos de control orientados a la identificación, seguimiento y revelación de las relaciones con el personal clave, así como de posibles conflictos de interés, con el fin de asegurar la transparencia en la gestión pública y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la NICSP 20.

#### 4. Familiares próximos (párrafos 4, y 5)

##### Revelación:

Para efectos de los presentes estados financieros, se consideran como familiares próximos aquellas personas que podrían ejercer influencia o ser influenciadas por el personal clave de la gerencia en sus relaciones con la Municipalidad, incluyendo, entre otros, cónyuges, convivientes y familiares por consanguinidad o afinidad.

La identificación de familiares próximos del personal clave se realiza con base en la información contenida en:

Las declaraciones juradas de conflicto de interés (formulario F-RHM-29), administradas por la Gestión de Recursos Humanos

El "Cuestionario sobre información a revelar de partes relacionadas NICSP 20", aplicado a las personas funcionarias municipales durante el año 2025, del cual se obtuvieron 160 respuestas debidamente resguardadas por dicha Gestión

Con base en la información disponible, la Administración identificó la existencia de vínculos de familiares próximos que califican como partes relacionadas, incluyendo casos en los cuales dichos familiares han participado en procesos de contratación con la Municipalidad durante el periodo 2025, en el marco de procedimientos de contratación administrativa formalmente establecidos.

Dichas relaciones fueron analizadas con el fin de determinar la existencia de transacciones relevantes y su correspondiente revelación, sin que se identifiquen condiciones distintas a las de mercado ni situaciones que comprometan la transparencia en la gestión institucional.

La Administración mantiene procesos de actualización periódica de la información relacionada con familiares próximos, con el propósito de fortalecer los mecanismos de control interno, prevenir conflictos de interés y asegurar el cumplimiento de los requerimientos de revelación establecidos en la NICSP 20.

#### 5. Relación de la vinculación (párrafo 10)

##### Revelación:

La Municipalidad de Escazú identifica y evalúa la naturaleza de las relaciones con partes relacionadas, considerando tanto los vínculos existentes con el personal clave de la gerencia como con sus familiares próximos, de conformidad con lo establecido en la NICSP 20 "Partes Relacionadas".

Las relaciones identificadas durante el periodo corresponden principalmente a:

- Relaciones laborales, derivadas del vínculo entre la Municipalidad y el personal clave de la gerencia, formalizadas mediante nombramientos y acciones de personal.
- Relaciones de representación, en el caso de miembros del Concejo Municipal, quienes perciben dietas por su participación en órganos colegiados.
- Relaciones contractuales con familiares próximos, derivadas de procesos de contratación administrativa para la prestación de servicios profesionales.

Estas relaciones generan transacciones que han sido reconocidas en los estados financieros conforme al principio de devengo y en apego a la normativa aplicable, incluyendo el marco presupuestario y la legislación de contratación pública vigente.

La Administración ha evaluado la naturaleza de dichas relaciones y determina que las mismas se desarrollan bajo condiciones normales de mercado y dentro del marco legal aplicable, sin que se identifiquen situaciones que impliquen condiciones preferenciales, ventajas indebidas o conflictos de interés no revelados.

Asimismo, la Municipalidad mantiene mecanismos de control interno orientados a la identificación, seguimiento y revelación de este tipo de relaciones, con el fin de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la NICSP 20.

#### 6. No son partes relacionadas (párrafo 12)

##### Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 12 de la NICSP 20 "Partes Relacionadas", la Municipalidad de Escazú no considera como partes relacionadas aquellas relaciones que surgen exclusivamente de la interacción normal entre la entidad y terceros, cuando no existe control, influencia significativa o capacidad de ejercer influencia sobre las decisiones financieras y operativas.

En este sentido, no se consideran partes relacionadas:

- Los proveedores y contratistas que participan en procesos de contratación administrativa bajo condiciones de libre competencia, en ausencia de vínculos con el personal clave de la gerencia o sus familiares próximos.
- Las entidades públicas con las cuales la Municipalidad mantiene relaciones institucionales en el curso normal de sus operaciones, sin que medie control o influencia significativa.
- Los usuarios de los servicios municipales y contribuyentes, en el ejercicio ordinario de las competencias institucionales.

Asimismo, las transacciones realizadas con estos terceros se efectúan en condiciones normales de mercado, conforme a la normativa aplicable, y no implican relaciones de partes relacionadas según los criterios establecidos en la NICSP 20.

La Administración evalúa periódicamente estas relaciones con el fin de asegurar su adecuada clasificación conforme a la normativa aplicable.

#### 7. Dependencia económica (párrafo 14)

##### Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 14 de la NICSP 20 “Partes Relacionadas”, la Municipalidad de Escazú evaluó la existencia de relaciones de dependencia económica que pudieran dar lugar a la consideración de partes relacionadas.

La dependencia económica se refiere a aquellas situaciones en las que una entidad depende significativamente de otra para la continuidad de sus operaciones, lo cual podría generar influencia en la toma de decisiones financieras y operativas.

Con base en el análisis realizado, la Administración determinó que:

- No existen relaciones de dependencia económica con proveedores, contratistas u otras entidades que impliquen una influencia significativa sobre la Municipalidad.
- Las transacciones realizadas con terceros, incluyendo proveedores y contratistas, se efectúan en el marco de procesos de contratación administrativa regulados, bajo condiciones de libre concurrencia y competencia.
- La Municipalidad mantiene autonomía en la toma de decisiones financieras y operativas, conforme a su marco legal y normativo.

En consecuencia, no se identificaron relaciones de dependencia económica que deban ser reveladas como partes relacionadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

La Administración realiza evaluaciones periódicas de las relaciones contractuales relevantes, con el fin de identificar posibles situaciones de dependencia económica.

#### 8. Otra información por revelar

##### Revelación:

Con el propósito de fortalecer el cumplimiento normativo y mejorar la calidad de la información revelada, la Municipalidad gestionó formalmente la actualización de los formularios y registros correspondientes, estableciendo como acción correctiva la actualización de la información del personal clave y sus vinculaciones durante el mes de marzo de 2026, conforme a lo indicado por la Gestión de Recursos Humanos mediante oficio COR-RHM-0297-2026

Adicionalmente, la Municipalidad informa que:

##### **Políticas y control interno**

Cuenta con mecanismos formales para la identificación y control de partes relacionadas, incluyendo declaraciones juradas y cuestionarios institucionales.

##### **Actualización de la información**

Se realizan procesos periódicos de actualización de la información sobre partes relacionadas.

##### **Condiciones de mercado**

Las transacciones identificadas se realizan en condiciones equivalentes a las de mercado y conforme a la normativa aplicable.

**Juicio profesional y materialidad**

La determinación de las revelaciones se realiza aplicando criterios de materialidad e importancia relativa.

**Integridad de la información**

La información se fundamenta en registros administrativos y en los datos suministrados por las dependencias institucionales.

**Mejora continua**

La Municipalidad mantiene un proceso de fortalecimiento continuo de sus mecanismos de control y revelación.

**NICSP 21 \* En caso de aplicar, el ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEFF la información que corresponda e indicar la nota afectada.**

- a) Información a revelar Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, (párrafos 72, 73, 75 a 78)

**Revelación:**

En cumplimiento de la NICSP 21 – Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo, la Municipalidad de Escazú ha definido y aprobado una política contable específica para el tratamiento del deterioro del valor de sus activos, la cual es aplicada de manera uniforme en la preparación de los estados financieros.

**Criterios para distinguir activos no generadores de efectivo**

De conformidad con el párrafo 72A de la NICSP 21, la Municipalidad clasifica como activos no generadores de efectivo aquellos activos mantenidos con el propósito principal de prestar servicios a la comunidad, sin generar flujos de efectivo comerciales independientes, tales como infraestructura pública, bienes de uso público y otros activos destinados a la prestación de servicios municipales.

Los activos generadores de efectivo corresponden a aquellos que se mantienen principalmente para generar rendimientos comerciales o flujos de efectivo, cuando existan.

**Tratamiento contable del deterioro**

De acuerdo con la política contable institucional:

El importe en libros de un activo no generador de efectivo se reduce hasta su importe de servicio recuperable cuando este sea inferior al importe en libros, reconociéndose la diferencia como una pérdida por deterioro.

Las pérdidas por deterioro del valor de activos no generadores de efectivo se reconocen en el resultado del periodo (ahorro o desahorro). Cuando el importe de la pérdida por deterioro exceda el valor en libros del activo, la Municipalidad reconoce el correspondiente pasivo, conforme a lo establecido en la normativa contable aplicable.

Posterior al reconocimiento de una pérdida por deterioro, los cargos por depreciación del activo se ajustan de manera sistemática durante su vida útil restante.

Asimismo, las compensaciones de terceros relacionadas con activos que hayan sufrido deterioro hayan sido abandonados o perdidos, se reconocen en el resultado del periodo cuando dichas compensaciones resultan exigibles.

- b) Otra información por revelar

**Revelación:**

Al 31 de marzo de 2026, la Municipalidad no ha identificado pérdidas por deterioro del valor ni reversiones de pérdidas por deterioro correspondientes a activos no generadores de efectivo que deban ser reconocidas o reveladas cuantitativamente en los presentes estados financieros.

En consecuencia, no se presentan importes asociados a pérdidas o reversiones por deterioro del valor en el estado de rendimiento financiero ni en el patrimonio durante el periodo.

## NICSP 22

- a) Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, NICSP 22 (párrafos 35 a 46)

### Revelación:

La Municipalidad de Escazú informa que la NICSP 22 – Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central no es aplicable a la entidad, por cuanto la Municipalidad no pertenece al Sector Gobierno Central ni elabora información financiera correspondiente a dicho sector. En consecuencia, no se presenta información a revelar asociada a los requerimientos establecidos en los párrafos 35 a 46 de esta Norma.

- b) Otra información por revelar

### Revelación:

La Municipalidad de Escazú informa que la NICSP 22 – Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central no es aplicable a la entidad, por cuanto la Municipalidad no pertenece al Sector Gobierno Central ni elabora información financiera correspondiente a dicho sector. En consecuencia, no se presenta información a revelar asociada a los requerimientos establecidos en los párrafos 35 a 46 de esta Norma.

## NICSP 23 \* El ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEF la información que corresponda e indicar la nota afectada.

- a) Información por revelar de transacciones sin contraprestación (párrafo 106-107)

### Revelación:

La Municipalidad de Escazú reconoce los ingresos originados en transacciones y eventos con contraprestación y sin contraprestación, aplicando el juicio profesional para identificar la esencia económica de cada transacción. Cuando no sea posible distinguir de forma separada los componentes con contraprestación y sin contraprestación, la transacción se trata como sin contraprestación, conforme a la NICSP 23.

#### **a) Política de reconocimiento (ingresos sin contraprestación)**

Los ingresos sin contraprestación comprenden, entre otros: impuestos, transferencias (monetarias y no monetarias), condonaciones de deuda, donaciones y legados, multas y sanciones, remates y confiscaciones de origen no impositivo, regalos, bienes y servicios en especie, así como la porción por debajo de mercado de préstamos recibidos en condiciones favorables, cuando corresponda.

La Municipalidad reconoce un activo surgido de una transacción sin contraprestación cuando obtiene el control de recursos que cumplen la definición de activo y satisfacen los criterios de reconocimiento. Se considera control la capacidad de excluir o regular el acceso de terceros a los beneficios del activo; el control debe provenir de un suceso pasado (p. ej., hecho imponible o transferencia).

El activo se reconoce si: (i) es probable el flujo de beneficios económicos o potencial de servicio, y (ii) su valor razonable puede ser medido con fiabilidad.

Cuando, como resultado de una transacción sin contraprestación, se reconoce un activo, se reconoce un ingreso por un importe equivalente, excepto en la medida en que también se reconozca un pasivo asociado (por ejemplo, recursos recibidos antes del hecho imponible o transferencias con condiciones exigibles). El ingreso se reconoce conforme se satisface la condición o ocurre el hecho imponible, según corresponda.

#### **b) Medición inicial**

Los activos adquiridos mediante transacciones sin contraprestación (distintos de servicios en especie) se miden inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición o transferencia. Cuando los activos provienen de otra entidad gubernamental, la medición inicial se realiza al valor en libros de la entidad transferente al momento de la transferencia, cuando aplique.

Las multas se reconocen por la mejor estimación de la entrada de recursos cuando la cuenta por cobrar cumple la definición de activo y satisface los criterios de reconocimiento.

Los regalos y donaciones se miden al valor razonable en la fecha de adquisición; cuando se requiera, se utilizan tasaciones para bienes de valor significativo.

Los servicios en especie podrán reconocerse como activo e ingreso cuando puedan controlarse y medirse fiablemente; no obstante, dada la naturaleza y limitaciones de medición, su reconocimiento dependerá de la materialidad y confiabilidad de la estimación.

#### **c) Criterios de pasivo por transacciones sin contraprestación**

Los recursos recibidos antes de que ocurra el hecho imponible o antes de la existencia de un acuerdo vinculante de transferencia se reconocen como pasivo por cobros anticipados, hasta que se configure el hecho imponible o el acuerdo sea vinculante.

En materia de transferencias, se reconocen pasivos cuando existan condiciones exigibles que impliquen la obligación presente de actuar o devolver recursos, conforme a la esencia del acuerdo.

- b) Otra información por revelar

**Revelación:**

La revelación cuantitativa y el detalle por clases principales se presentará de acuerdo con la clasificación de ingresos utilizada por la Municipalidad en el Estado de Rendimiento Financiero y sus notas de apoyo, incluyendo el desglose por impuestos y transferencias conforme a la estructura institucional y presupuestaria.

**NICSP 26 \* En caso aplicar, el ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEFF la información que corresponda e indicar la nota afectada.**

- a) Información a revelar Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, (párrafos 72, 73, 75 a 78)

**Revelación:**

La Municipalidad evalúa, en cada fecha de presentación, si existen activos generadores de efectivo (mantenidos con el objetivo fundamental de generar un rendimiento comercial) o no generadores de efectivo (utilizados exclusiva o principalmente para la prestación de servicios sin fines de lucro). Para esta clasificación, la Administración aplica los criterios documentados institucionalmente, considerando, entre otros aspectos: (i) si el activo genera entradas de efectivo y (ii) si se mantiene con fines de lucro/rendimiento comercial; cuando un activo genera entradas de efectivo, pero no se mantiene con fines de lucro, se clasifica como no generador de efectivo.

Con base en la evaluación efectuada, al **31/03/2026** la Municipalidad no mantiene activos clasificados como generadores de efectivo, por lo que no se identificaron unidades generadoras de efectivo, ni plusvalía asociada. En consecuencia, durante el período no se reconocieron pérdidas por deterioro ni reversiones de deterioro bajo NICSP 26 en el resultado (ahorro o desahorro), ni en superávit de revaluación.

- b) Otra información por revelar

**Revelación:**

No existe otra información por revelar.

**NICSP 34**

- a) Estados financieros separados (párrafos 20 a 23)

**Revelación:**

Los presentes estados financieros corresponden a estados financieros separados de la Municipalidad de Escazú.

La Municipalidad no elabora estados financieros consolidados, debido a que, de conformidad con la evaluación realizada según los criterios establecidos en la NICSP 35 – Estados Financieros Consolidados, no ejerce control sobre otras entidades.

En particular, la relación institucional existente con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú no cumple con los criterios de control, influencia significativa ni control conjunto, por lo que dicho Comité no califica como entidad controlada, asociada ni negocio conjunto.

Al cierre del periodo sobre el que se informa, la Municipalidad de Escazú no mantiene inversiones en entidades controladas, negocios conjuntos ni entidades asociadas, por lo que no resulta aplicable la utilización de métodos de contabilización de inversiones en otras entidades en estos estados financieros separados.

- b) Otra información por revelar

**Revelación:**

No existe otra información por revelar.

#### **NICSP 35**

a) Estados financieros consolidados (párrafo 61)

**Revelación:**

La Municipalidad de Escazú mantiene una relación institucional con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, órgano adscrito conforme al Código Municipal. No obstante, de acuerdo con el análisis técnico documentado por la Administración, dicha relación no cumple con los criterios de control establecidos en la NICSP 35, por lo que el Comité no califica como entidad controlada, asociada ni negocio conjunto, y en consecuencia no se incluye en procesos de consolidación ni como inversión en otras entidades.

Al cierre del periodo sobre el que se informa, la Municipalidad de Escazú no mantiene inversiones en entidades controladas, negocios conjuntos ni entidades asociadas, en los términos definidos por las NICSP 35, 36 y 37.

b) Otra información por revelar

**Revelación:**

Durante el periodo sobre el que se informa, la Municipalidad de Escazú realizó y documentó la evaluación respecto de la existencia (o no) de control sobre el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, para efectos de determinar la procedencia de la elaboración de estados financieros consolidados, de conformidad con los criterios establecidos en la NICSP 35 (poder sobre la entidad participada, exposición o derecho a rendimientos/beneficios variables derivados de su involucramiento, y capacidad de utilizar el poder para influir en dichos beneficios).

Como resultado de dicha evaluación, y con base en los antecedentes institucionales, marco normativo aplicable y análisis técnico-administrativo, se concluyó que la Municipalidad no mantiene control, ni control conjunto, ni influencia significativa sobre el Comité, razón por la cual el Comité no califica como entidad controlada, negocio conjunto o asociada para efectos de las NICSP 35, 36 y 37, y en consecuencia no procede la consolidación ni el reconocimiento de inversiones en otras entidades en los presentes estados financieros.

Esta conclusión se encuentra respaldada por la documentación interna disponible en la carpeta de la Comisión de NICSP, incluyendo la minuta MIN-GHA-0001-2025 de esta comisión interna, en la cual se dejó constancia del análisis efectuado y de los acuerdos adoptados en relación con el alcance de la presentación de la información financiera, los roles institucionales y los elementos considerados para la determinación de la relación contable aplicable.

La Administración mantendrá esta evaluación bajo revisión periódica y la actualizará cuando se presenten cambios en los hechos y circunstancias que puedan modificar los elementos de control definidos por la NICSP 35.

#### **NICSP 36**

a) Inversiones en asociadas (párrafo 23 a 26)

**Revelación:**

Al cierre del periodo sobre el que se informa, la Municipalidad de Escazú no mantiene inversiones en entidades controladas, negocios conjuntos ni entidades asociadas, en los términos definidos por las NICSP 35, 36 y 37.

b) negocios conjuntos (párrafo 27, 28)

**Revelación:**

Al cierre del periodo sobre el que se informa, la Municipalidad de Escazú no mantiene inversiones en entidades controladas, negocios conjuntos ni entidades asociadas, en los términos definidos por las NICSP 35, 36 y 37.

c) Otra información por revelar

**Revelación:**

Al cierre del periodo sobre el que se informa, la Municipalidad de Escazú no mantiene inversiones en entidades controladas, negocios conjuntos ni entidades asociadas, en los términos definidos por las NICSP 35, 36 y 37.

**NICSP 37**

- a) Acuerdos conjuntos (párrafo 34, 35)

**Revelación:**

Al cierre del periodo sobre el que se informa, la Municipalidad de Escazú no mantiene inversiones en entidades controladas, negocios conjuntos ni entidades asociadas, en los términos definidos por las NICSP 35, 36 y 37.

- b) Otra información por revelar

**Revelación:**

Al cierre del periodo sobre el que se informa, la Municipalidad de Escazú no mantiene inversiones en entidades controladas, negocios conjuntos ni entidades asociadas, en los términos definidos por las NICSP 35, 36 y 37.

**NICSP 38**

- a) Información por revelar sobre participaciones en otras entidades (párrafo 12, 35 a 39)

**Revelación:**

De conformidad con la NICSP 38 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades, la Municipalidad de Escazú evaluó durante el periodo sobre el que se informa la existencia de participaciones en otras entidades, así como la posible presencia de control, control conjunto o influencia significativa, de acuerdo con los criterios establecidos en las NICSP 35, NICSP 36 y NICSP 37.

Como resultado de dicha evaluación, la Administración determinó que la Municipalidad de Escazú no mantiene participaciones en entidades controladas, negocios conjuntos ni entidades asociadas, ni posee derechos u obligaciones que configuren control, control conjunto o influencia significativa sobre otras entidades.

- b) Otra información por revelar

**Revelación:**

No existe otra información por revelar.

**NICSP 40**

- a) Combinaciones en el Sector Público (párrafo 119 a 125)

**Revelación:**

De conformidad con la NICSP 40 – Combinaciones en el Sector Público, la Municipalidad de Escazú evaluó durante el periodo sobre el que se informa y hasta la fecha de autorización de los estados financieros la existencia de combinaciones en el sector público, entendidas como adquisiciones, fusiones, absorciones o integraciones de operaciones que impliquen la obtención de control sobre otra entidad o actividad del sector público.

Como resultado de dicha evaluación, la Administración determinó que durante este periodo, así como con posterioridad al cierre y antes de la autorización de los estados financieros, la Municipalidad de Escazú no efectuó combinaciones en el sector público, ni participó en adquisiciones de operaciones, transferencias de funciones, ni integraciones institucionales que generen los efectos financieros regulados por la NICSP 40.

b) Otra información por revelar

**Revelación:**

No resulta aplicable la revelación de información establecida en los párrafos 119 a 125 de la NICSP 40, por cuanto no se han producido adquisiciones ni combinaciones durante el periodo sobre el que se informa.

No se reconocieron activos, pasivos, plusvalía, ganancias por compras ventajosas, contraprestaciones contingentes, ni ajustes posteriores relacionados con combinaciones en el sector público.

La Municipalidad continuará evaluando periódicamente la ocurrencia de este tipo de transacciones y revelará oportunamente cualquier hecho que active la aplicación de la NICSP 40 en periodos futuros.

## NOTAS A LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Indicación 1:** Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula:  $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$ ,  $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$ .

**Indicación 2:** La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

### NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

#### 1.1. ACTIVO

#### 1.1 ACTIVO CORRIENTE

#### NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	12 753 870,52	20 596 920,60	-38,08%

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

ENTIDAD	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA %
BANCO DE COSTA RICA (BCR)	639 995 269,63	348 827 816,00	83,47%
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	822 719 535,68	1 125 228 222,72	-26,88%

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad

**Revelación:**

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 20,82% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -7 843 050,08 que corresponde a un Disminución del -38,08% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Esta variación obedece principalmente a la utilización de disponibilidades de efectivo para atender obligaciones corrientes de la operación municipal, tales como pagos a proveedores, transferencias y otros compromisos devengados durante el periodo, así como a una mayor ejecución presupuestaria al cierre del ejercicio, lo cual redujo el nivel de recursos líquidos disponibles al cierre del periodo.

**NOTA N° 4**

## Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	4 500 000,00	3 000 000,00	50,00%

**Revelación:**

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 7,35% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 500 000,00 que corresponde a un Aumento del 50,00% de recursos disponibles.

Esta variación obedece al incremento en la colocación de recursos financieros de corto plazo, como parte de la estrategia institucional de administración de liquidez y aprovechamiento de excedentes temporales de efectivo.

**Revelación:**

La cuenta Inversiones a corto plazo corresponde a recursos colocados temporalmente en un certificado de depósito a plazo desmaterializado en el Banco Nacional de Costa Rica, constituido en colones, con un plazo de 180 días y una tasa de interés de 5,12% anual, según acuerdo adoptado por la Comisión de Inversiones en el Acta de Inversiones 001-2026. Esta inversión fue realizada con el propósito de optimizar el rendimiento de recursos disponibles que, al momento de su constitución, no se requerían de forma inmediata para atender obligaciones institucionales, manteniendo condiciones de seguridad, liquidez y rentabilidad.

**NOTA N° 5**

## Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	5 675 265,25	24 556 825,94	-76,89%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CUENTA	DETALLE	SALDO FINAL
1.1.3.06.02.02.0.12587	CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (COSEVI)	171,142,807.97
1.1.3.06.02.03.0.14226	INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL (IFAM)	5,635,104.62

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

**Indicar el Método Utilizando:**

Método de estimación por incobrable

**Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:****Revelación:**

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 9,26% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -18 881 560,69 que corresponde a un Disminución del -76,89% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Esta variación obedece principalmente a la aplicación de ajustes contables extraordinarios y procesos de depuración de saldos, realizados con el fin de conciliar los registros del auxiliar de cuentas por cobrar del Módulo de Cobro Unificado con los saldos reflejados en los estados financieros, atendiendo recomendaciones de auditoría externa y acuerdos formales adoptados por la Comisión de Integración y Conciliación de Cuentas.

Dichos ajustes incluyeron la eliminación y corrección de cuentas por cobrar históricas que presentaban inconsistencias estructurales, tales como cobros improcedentes, registros asociados a propiedades municipales exentas, patentes inactivas, permisos de construcción mal registrados y otros saldos sin expectativa razonable de recuperación, cuya identificación individualizada resultaba materialmente impracticable.

En consecuencia, la disminución registrada no corresponde a una reducción en la gestión de cobro del periodo, sino a un proceso de saneamiento contable orientado a mejorar la razonabilidad, confiabilidad y representación fiel de la información financiera, sentando las bases para un control y seguimiento adecuado de las cuentas por cobrar en ejercicios futuros.

Como parte del respaldo para los ajustes aplicados se cuenta con los oficios COR-TRI-008-2026, COR-PAT-0099-2026, COR-GC-125-2026 y COR-VAL-0018-2026.

**Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39)****Revelación:**

Los ingresos por transacciones con contraprestación se reconocen cuando el servicio ha sido efectivamente prestado y el derecho de cobro es exigible, independientemente del momento de su cobro.

Las cuentas por cobrar asociadas se reconocen inicialmente por el valor razonable de la contraprestación, que en la práctica corresponde al importe facturado conforme a tarifas y ordenanzas municipales vigentes.

Los saldos reflejados en cuentas por cobrar incluyen principalmente derechos por:

Aseo de vías y sitios públicos

Recolección de basura

Mantenimiento de parques

Alcantarillado pluvial

Otros derechos administrativos

La disminución del saldo no responde a condonaciones ni deterioro reconocido, sino a cancelaciones efectivas y mejoras en la gestión de cobro.

A continuación, el detalle de las cuentas afectadas durante este periodo:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
1.1.3.01.02.01.0.99999	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES A COBRAR C/P	2 292 356 510,82	2 636 301 457,71	2 082 874 814,57	2 845 783 153,96
1.1.3.01.03.02.1.99999	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE BIENES A COBRAR C/P	27 062 772,61	115 554 766,95	59 386 584,07	83 230 955,49
1.1.3.01.03.99.1.99999	LICENCIAS PROFESIONALES, COMERCIALES Y OTROS PERMISOS A COBRAR C/P	818 355 677,64	3 678 353 438,97	3 634 813 722,80	861 895 393,81
1.1.3.01.99.99.0.99999	OTROS IMPUESTOS SIN DESCRIMINAR A COBRAR C-P	15 556 630,00	70 600 364,97	72 245 640,24	13 911 354,73
1.1.3.04.01.04.0.99999	SERVICIOS COMUNITARIOS A COBRAR C/P	1 134 513 284,86	828 625 797,52	662 753 871,89	1 300 385 210,49

1.1.3.04.02.99.0.999999	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A COBRAR C/P	40 209,00	0,00	40 209,00	0,00
1.1.3.06.02.02.0.12587	CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (COSEVI)	129 670 185,04	57 206 372,93	15 733 750,00	171 142 807,97
1.1.3.06.02.03.0.14226	INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL (IFAM)	2 912 579,35	6 446 538,64	3 724 013,37	5 635 104,62
1.1.3.98.01.01.0.999999	MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS A COBRAR C/P	317 779 664,99	15 624 048,36	18 055 088,87	315 348 624,48
1.1.3.98.02.99.2.21103	BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR)	0,00	19 200 000,00	0,00	19 200 000,00
1.1.3.98.99.01.0.999999	CREDITOS VARIOS CON EL SECTOR PRIVADO INTERNO C/P	64 872 683,01	5 636 669,65	11 776 706,27	58 732 646,39
1.1.3.98.99.02.0.14226	INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL (IFAM)	18 758 472,50	0,00	18 758 472,50	0,00

Durante el periodo, la Municipalidad de Escazú registró la cancelación de un saldo a favor mantenido con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), originado en una operación crediticia de periodos anteriores, el cual se encontraba registrado en cuentas por cobrar.

Dicha cancelación se efectuó mediante la devolución de recursos por un monto total de ₡19.790.435,66, los cuales fueron depositados en las cuentas bancarias institucionales, conforme a la comunicación oficial recibida del IFAM. Este registro implicó la disminución de la cuenta por cobrar por ₡18.758.472,50 y el reconocimiento adicional de ₡1.031.963,16 como recuperación de otras reservas técnicas, de acuerdo con la naturaleza contable del saldo.

Esta transacción permitió la depuración de saldos históricos registrados desde periodos anteriores, contribuyendo a mejorar la razonabilidad de las cuentas por cobrar y la calidad de la información financiera presentada.

**Detalle General de Ingresos (Cuentas por Cobrar) recibidos por la Municipalidad**

Clasificación	Ingresos - Cuenta por cobrar (CXC)	Con contraprestación – Sin contraprestación	Condiciones ingresos sobre	Departamento responsable	Cálculo	¿Genera cuenta por cobrar (CxC)?	Plazo a dividir la cuenta por cobrar
<b>Ingresos ordinarios por impuestos, licencias o patentes</b>							
Genera CXC a 12 meses, emisión anual	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, ley 7729	Sin contraprestación	Sin condiciones	Valoraciones	0.25% de la base imponible del valor declarado de cada propiedad	SI	12 meses
Registro como ingreso directo	Impuestos sobre los traspasos de bienes inmuebles			Externo: Registro Nacional de la Propiedad	Determinado y depositado por el Banco	No	N/A
	Impuesto específico sobre la explotación de recursos naturales y minerales (explotación de canteras)			Tributos	Ley 6797 art 38 y art 40		
	Impuestos específicos sobre bienes manufacturados (impuesto al cemento)			Ministerio de Hacienda	Ley de impuesto del 5% sobre la venta y el autoconsumo de cemento, producido en el territorio nacional o importado para el consumo nacional N° 9829 (art 9 y art 11)		
	Impuestos específicos sobre la construcción			Control Constructivo	Ley de Planificación Urbana art 70		
Registro como ingreso directo	Impuesto sobre espectáculos públicos	Sin contraprestación	Sin condiciones	Patentes	Reglamento para la Aplicación del Impuesto sobre Espectáculos Públicos creados por Leyes N° 3 del 14/12/1918 y N° 37 de 23/12/1943 y reformas, art 7	No	N/A
Se genera CXC a 12 meses	Licencias profesionales comerciales y otros permisos			Patentes	Ley N° 8988 de impuestos de patente del cantón de Escazú art 11 y art 12	SI	12 meses
Registro como ingreso directo	Impuestos sobre rótulos públicos			Control Constructivo	5% costo del rótulo	No	N/A
Se genera CXC a 12 meses	Patentes licores			Patentes	Ley 9047 y Reglamento para la regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico en el Cantón de Escazú art 44	SI	12 meses

Clasificación	Ingresos - Cuenta por cobrar (CXC)	Con contraprestación – Sin contraprestación	Condiciones sobre ingresos	Departamento responsable	Cálculo	¿Genera cuenta por cobrar (Cx)?	Plazo a dividir la cuenta por cobrar
Registro como ingreso directo	Timbres municipales			Externo: Registro Nacional de la Propiedad	De acuerdo con el monto depositado por el Banco	No	N/A
Se genera CXC a 12 meses	Timbre pro-parques nacionales	Sin contraprestación	Sin condiciones	Patentes	Ley 7788 art 43	SI	12 meses
	Servicios de alcantarillados sanitario y pluvial	Con contraprestación	Sin condiciones	Tributos y Servicios Municipales	Art. 83 Código Municipal Ley 7794		
	Servicio de recolección basura				Art. 83 Código Municipal Ley 7794		
	Servicio de aseo vías y sitios públicos	Con contraprestación	Sin condiciones		Art. 83 Código Municipal Ley 7794	SI	
	Mantenimiento de parques y obras de ornato				Art. 83 Código Municipal Ley 7794		
Registro como ingreso directo	Limpeza de lotes baldíos. 100000 mts2				Sin condiciones	Tributos y Servicios Municipales	Costo 100 colones metro lineal (Oficio IG-564-2020).
	Servicio de inhumación y exhumación en cementerios	Art. 83 Código Municipal Ley 7794	No	N/A			
Registro como ingreso directo	Derechos de cementerio	Sin contraprestación		Tributos y Servicios Municipales	Art. 83 Código Municipal Ley 7794	No	N/A
<b>Ingresos por inversiones o intereses en cuentas bancarias</b>							
Mensual, de acuerdo con el plazo que se prolongue la inversión.	Intereses sobre títulos valores del gobierno central	Con contraprestación		Tesorería	Ley 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y su Reglamento, ARTÍCULO 59, inciso a): "Mantener al menor costo posible la liquidez necesaria, para cumplir oportunamente los compromisos financieros de la ejecución del Presupuesto...". El ingreso es definido por el banco	SI	Mensual
Registro como ingreso directo mensualmente	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	Con contraprestación	Sin condiciones		Definido por el banco	No	N/A

Clasificación	Ingresos - Cuenta por cobrar (CXC)	Con contraprestación – Sin contraprestación	Condiciones sobre ingresos	Departamento responsable	Cálculo	¿Genera cuenta por cobrar (CxC)?	Plazo a dividir la cuenta por cobrar
<b>Ingresos por multas o sanciones</b>							
Registro como ingreso directo	Multas y sanciones	Sin contraprestación	Sin condiciones			No	N/A
	Multa por atraso pago impuestos						
	Multa por infracción ley construcción			Control Constructivo	Art 5 Reglamento Ley de Planificación Urbana		
	Multa por atraso pago bienes y servicios						
<b>Otras multas</b>							
Registro como ingreso directo se cobra en el primer trimestre del año	Multa presentación Tardía declaración de patentes	Sin contraprestación	Sin condiciones	Patentes	Reglamento de licencias municipales para las actividades económicas que se desarrollen con fines lucrativos y no lucrativos en el Cantón de Escazú art 32	No	N/A
Se generan CXC en un solo registro	Multa por no presentación declaraciones de Bienes inmuebles			Valoraciones	Ley 9069 art 10	SI	Un solo registro
Se genera CXC en un solo registro	Multa incumplimiento ley de licores por morosidad	Sin contraprestación	Sin condiciones	Patentes	Ley 9047 art 10	SI	Un solo registro
Registro como ingreso directo	Intereses moratorios por atraso en el pago de impuestos			Tributos	Ley 4755 art 58 y Ley 7794 art 78	No	N/A
Registro como ingreso directo	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios						
<b>Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados</b>							
Se genera CXC en un solo registro	Aporte del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, Ley 8261	Sin contraprestación	Restricción o Condición – Dependiendo del proyecto que genera el aporte	Ministerio de Hacienda		SI	Un solo registro

Clasificación	Ingresos - Cuenta por cobrar (CXC)	Con contraprestación – Sin contraprestación	Condiciones sobre ingresos	Departamento responsable	Cálculo	¿Genera cuenta por cobrar (Cx)?	Plazo a dividir la cuenta por cobrar
Se genera CXC en un solo registro	Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas Ley de Tránsito No. 9078, Ley de tránsito por vías públicas terrestres y seguridad vial (inciso d) del Artículo 234). Oficio DF-2020-424 del 21-07-2020.		Restricción– Únicamente hacer uso relacionado a inversión en infraestructura vial				
<b>Transferencias corrientes de instituciones descentralizadas no empresariales</b>							
Se genera CXC en un solo registro	Aporte IFAM licores nacionales y extranjeros según cuadro distribución publicado por IFAM página web	Sin contraprestación		Ministerio de Hacienda		SI	Un solo registro
<b>Transferencia de capital del gobierno central</b>							
Se genera CXC en un solo registro	Recursos provenientes de La Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria. Oficio AL-1618-2020 y Circular DGPN-0503-2020 de fecha 26 de agosto del 2020 del Ministerio de Hacienda.	Sin contraprestación		Ministerio de Hacienda		SI	Un solo registro
Se genera CXC en un solo registro	Recursos asignados según condiciones de Ley 7755 Partidas Específicas.		Condición – Dependiendo del proyecto que genera el aporte	Ministerio de Hacienda		SI	Un solo registro
<b>Transferencia de capital de instituciones descentralizadas no empresariales</b>							
Se genera CXC en un solo registro	Aporte IFAM Ley 6909 según cuadro distribución publicado por IFAM página web	Sin contraprestación		Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)		SI	Un solo registro

### Ingresos provenientes de transacciones con contraprestación:

De conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICSP 9 – Ingresos de Transacciones con Contraprestación, se consideran ingresos con contraprestación aquellas transacciones en las cuales la Municipalidad recibe activos o cancela pasivos y, a cambio, entrega un valor aproximadamente equivalente mediante la prestación de bienes o servicios.

En el caso de la Municipalidad de Escazú, los ingresos con contraprestación se originan principalmente en la prestación directa de servicios municipales a los usuarios, los cuales se encuentran sustentados en la normativa vigente, particularmente en el artículo 83 del Código Municipal (Ley N.º 7794) y en los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal para la fijación de tarifas.

Entre los principales servicios que generan ingresos con contraprestación se encuentran:

- Servicio de recolección de residuos sólidos.
- Servicio de aseo de vías y sitios públicos.
- Servicio de mantenimiento de parques y obras de ornato.
- Servicios de alcantarillado sanitario y pluvial.
- Servicios de cementerios (inhumaciones, exhumaciones y otros servicios asociados).
- Servicios de certificaciones y trámites administrativos.
- Servicios de formación y capacitación.
- Intereses generados por inversiones y depósitos bancarios.

El reconocimiento de estos ingresos se realiza conforme al principio de devengo, registrándose cuando la Municipalidad presta el servicio o cuando se genera el derecho a recibir el ingreso, independientemente del momento en que se produzca el cobro.

Cuando corresponde, estas transacciones generan cuentas por cobrar, las cuales se registran en el rubro de Cuentas por cobrar a corto plazo, de acuerdo con lo establecido en el Manual Funcional de Cuentas Contables para el Sector Público Costarricense.

Las tarifas asociadas a estos servicios son determinadas con base en estudios técnicos y normativa aplicable, considerando el costo de prestación del servicio y los lineamientos establecidos por la legislación vigente.

#### NOTA N° 6

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	441 239,60	694 712,78	-36,49%

#### Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS

**Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS:**

Actualmente la Municipalidad de Escazú se encuentra utilizando PEPS para valorar el inventario.

**Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:**

La Institución utiliza un sistema de inventarios permanente, lo que permite el reconocimiento continuo de las entradas, salidas y saldos de inventarios en los registros contables.

**Revelación:**

La cuenta Inventarios, representa el 0,72% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -253 473,18 que corresponde a un Disminución del -36,49% de recursos disponibles.

**Revelación:**

La variación se explica principalmente por consumo y salida de existencias para la atención operativa de requerimientos institucionales y por la reposición parcial realizada durante el periodo, manteniéndose niveles de inventario acordes con la demanda.

La disminución obedece principalmente al proceso de depuración, conciliación y regularización del inventario institucional, derivado de la toma física realizada en mayo de 2025, que permitió ajustar los saldos contables a las existencias reales verificadas en bodega.

**Información a revelar-Inventarios, NICSP 12:**

a) Inventario (Párrafo 12)

**Revelación:**

Los inventarios corresponden a existencias mantenidas para consumo en el curso de las operaciones y para apoyar la prestación de servicios municipales. Se reconocen como activo cuando se espera obtener de ellos potencial de servicio y pueden medirse de forma fiable.

b) Costo de los Inventarios (Párrafo 18)

**Revelación:**

La Municipalidad de Escazú utiliza el método de Primeras en Entrar, Primeras en Salir (PEPS) para la valuación de los inventarios, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 35 de la NICSP 12 – Inventarios.

Este método fue aplicado tanto para la salida de las existencias históricas registradas como para el reconocimiento de las existencias físicas reales, garantizando consistencia, razonabilidad y trazabilidad en los valores contables.

c) Importe en libros de Inventario (Párrafo 47)

**Revelación:**

El importe en libros del inventario al cierre del periodo es ¢ 441,239,597.41 (2025: ¢694,712,775.29). Los inventarios se presentan en el Estado de Situación Financiera dentro del rubro Activos corrientes – Inventarios.

d) Otra información por revelar

**Revelación:**

Durante el periodo, la Municipalidad ejecutó un proceso integral de regularización de inventarios, motivado por la inexistencia histórica de tomas físicas formales durante varios años, lo que generó diferencias acumuladas entre los saldos físicos y contables.

Dado que resultó materialmente impracticable reconstruir los movimientos históricos que originaron dichas diferencias, la Institución aplicó el criterio de impracticabilidad, conforme a lo dispuesto en la NICSP 3 – Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores y la NICSP 33 – Adopción por primera vez de la base contable de acumulación.

Como parte de este proceso se realizaron, entre otros, los siguientes registros contables:

- Salida total del inventario histórico registrado.
- Ingreso de las existencias físicas reales verificadas mediante toma física.
- Ajustes de conciliación para alinear los saldos del sistema de inventarios con los estados financieros.

Estos ajustes se encuentran debidamente respaldados mediante informes técnicos y oficios institucionales, y tienen como objetivo fortalecer la razonabilidad, transparencia y confiabilidad de la información financiera presentada, de acuerdo con los oficios COR-SA-038-2025 y COR-SA-040-2025

**NOTA N° 7**

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	216 280,02	250 261,02	-13,58%

**Revelación:**

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,35% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -33 981,00 que corresponde a un Disminución del -13,58% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p	RIEGOS DEL TRABAJO SEGUROS CONTRA ROBOS SEGUROS SINIESTROS OTROS SEGUROS	82,921,434.09
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p	EQUIPO DE COMPUTO LICENCIAS DE MICROSOFT RENOVACION Y MANTENIMIENTO SISTEMAS INFORMATICOS LICENCIAS VARIAS DERECHO DE CIRCULACION (MARCHAMO)	127,373,428.41
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p	Mantenimiento y actualización de software	5,985,157.69

**Revelación:**

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,35% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -33 981,00 que corresponde a un Disminución del -13,58% de recursos disponibles.

**Revelación:**

La variación se asocia principalmente a la amortización/consumo y reclasificación de gastos pagados por anticipado (gastos a devengar) conforme transcurre el periodo de cobertura de los servicios contratados, así como a la depuración de saldos de periodos anteriores.

A continuación el detalle de la afectación de la cuenta Gastos a Devengar:

CODIGO	DETALLE	SALDO
11901010102219101	RIEGOS DEL TRABAJO	82,119,493.50
11901010102219104	SEGUROS CONTRA ROBOS	55,934.37
11901010102219106	SEGUROS SINIESTROS	576,842.87
11901010102291999	OTROS SEGUROS	169,163.35
11901010209999903	RENOVACION Y MANTENIMIENTO SISTEMAS INFORMATICOS	22,377,284.97
11901010209999904	LICENCIAS VARIAS	98,139,186.72
11901010209999905	DERECHO DE CIRCULACION (MARCHAMO)	6,856,956.72
11901019909999901	OTROS GASTOS A DEVENGAR C/P	5,985,157.69

## 1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

### NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

No existe información para revelar.

### NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	4 756,01	4 756,01	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 0,01% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

El saldo corresponde a garantías de cumplimiento depositadas a favor del MINAET por la construcción de la Pista de Atletismo y el Edificio de la Policía Municipal.

### NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	37 667 259,35	31 571 988,26	19,31%

**Revelación:**

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 61,49% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6 095 271,09 que corresponde a un Aumento del 19,31% de recursos disponibles.

Este aumento se explica principalmente por incorporaciones de activos no concesionados (adiciones y capitalizaciones), movimientos de construcciones en proceso, y reclasificaciones entre subcuentas de activos, de conformidad con las políticas institucionales de reconocimiento, medición y presentación de activos no corrientes.

Los Bienes no concesionados comprenden, entre otros, terrenos, edificios, maquinaria y equipo, vehículos, equipos de comunicación y cómputo, mobiliario, bienes de infraestructura y uso público, así como construcciones en proceso asociadas a obras y proyectos institucionales. El rubro se presenta neto de depreciación y amortización acumulada cuando corresponde.

La cuenta se integra por las siguientes partidas (valores netos del periodo según movimientos Debe/Crédito):

**a) Terrenos y edificios**

Terrenos para construcción de edificios y otras tierras/terrenos.

Edificios de oficinas y atención al público y otros edificios (incluye mejoras).  
Depreciaciones acumuladas asociadas.

**b) Maquinaria, equipo y transporte**

Maquinaria para la construcción y otros equipos para la producción.  
Vehículos, motocicletas y otros equipos de transporte.  
Depreciaciones acumuladas asociadas.

**c) Equipos de comunicación, cómputo y mobiliario**

Equipos de telefonía, radiocomunicación, audio y video.  
Mobiliario (archivadores, mesas, sillas, otros).  
Equipos de cómputo y afines.  
Depreciaciones acumuladas asociadas.

**d) Infraestructura y bienes de uso público**

Mejoras en vías de comunicación terrestre.  
Plazas y parques (porción de terreno).  
Otros bienes de infraestructura y de beneficio/uso público (incluye depreciaciones acumuladas y, cuando aplica, mejoras).

**e) Intangibles**

Software y programas, otros intangibles, y sus amortizaciones acumuladas.

**f) Construcciones en proceso (CIP)**

Construcciones en proceso vinculadas a centros de enseñanza, otros edificios, carreteras/caminos, vías de comunicación y otros bienes de infraestructura.

COMPOSICION DE LA CUENTA Y SUS VARIACIONES ENTRE 01/01/2026 Y 31/03/2026.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
1.2.5.01.01.01.	TERRENOS PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	4 289 671 957,97	11 680 359,33	489 809 377,63	3 811 542 939,67
1.2.5.01.01.03.	TERRENOS PARA CEMENTERIOS	11 697 088,00	0,00	0,00	11 697 088,00
1.2.5.01.01.99.	OTRAS TIERRAS Y TERRENOS	1 049 263 686,17	0,00	0,00	1 049 263 686,17
1.2.5.01.02.01.	EDIFICIOS DE OFICINAS Y ATENCION AL PUBLICO	1 443 918 875,15	0,00	1 352 047,92	1 442 566 827,23
1.2.5.01.02.04.	BODEGAS	92 469 356,00	0,00	0,00	92 469 356,00
1.2.5.01.02.07.	BIBLIOTECAS Y CENTROS DE INFORMACION	329 893 701,00	0,00	803 349,00	329 090 352,00
1.2.5.01.02.08.	CENTROS DE ENSEANZA, FORMACION Y EDUCACION	444 925 650,80	0,00	1 289 460,60	443 636 190,20
1.2.5.01.02.99.	OTROS EDIFICIOS	3 651 489 259,64	0,00	0,00	3 651 489 259,64
1.2.5.01.03.01.	MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION	166 172 880,73	0,00	2 432 975,49	163 739 905,24
1.2.5.01.03.03.	PLANTA ELECTRICA	30 038 939,72	0,00	1 474 762,65	28 564 177,07
1.2.5.01.03.08.	EQUIPOS DE MEDICION	12 626 961,80	875 044,25	1 462 609,47	12 039 396,58
1.2.5.01.03.09.	BOMBAS	274 690,71	0,00	0,00	274 690,71
1.2.5.01.03.10.	MOTORES	8 812 550,30	0,00	214 999,95	8 597 550,35
1.2.5.01.03.99.	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	190 434 779,58	0,00	3 490 502,79	186 944 276,79
1.2.5.01.04.01.	MOTOCICLETAS	178 964 804,19	0,00	5 798 302,64	173 166 501,55
1.2.5.01.04.02.	VEHICULOS	925 362 655,31	0,00	45 308 538,55	880 054 116,76
1.2.5.01.04.99.	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	372 109 349,84	0,00	1 970 076,12	370 139 273,72
1.2.5.01.05.01.	ANTENAS Y RADARES	2 628 611,76	0,00	9 734,76	2 618 877,00
1.2.5.01.05.02.	EQUIPOS DE TELEFONIA	2 843 749,03	0,00	226 223,55	2 617 525,48
1.2.5.01.05.03.	EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION	22 562 863,77	0,00	12 409,38	22 550 454,39
1.2.5.01.05.04.	EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	305 931 647,37	0,00	16 216 339,81	289 715 307,56
1.2.5.01.05.99.	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACION	20 587 460,08	0,00	1 915 947,27	18 671 512,81
1.2.5.01.06.01.	ARCHIVADORES, BIBLIOTECAS Y ARMARIOS	56 915 926,22	0,00	2 059 877,88	54 856 048,34
1.2.5.01.06.02.	MESAS Y ESCRITORIOS	10 331 098,31	0,00	1 033 579,11	9 297 519,20
1.2.5.01.06.03.	SILLAS Y BANCOS	41 608 116,01	0,00	1 449 228,31	40 158 887,70
1.2.5.01.06.04.	FOTOCOPIADORAS	39 398,08	0,00	0,00	39 398,08
1.2.5.01.06.05.	EQUIPOS DE VENTILACION	23 147 751,35	3 226 000,00	2 420 537,62	23 953 213,73
1.2.5.01.06.99.	OTROS EQUIPOS Y MOBILIARIO	73 086 699,54	0,00	4 645 660,35	68 441 039,19
1.2.5.01.07.01.	COMPUTADORAS	1 108 852 764,30	0,00	901 664,27	1 107 951 100,03
1.2.5.01.07.02.	IMPRESORAS	8 696 095,92	0,00	620 394,18	8 075 701,74
1.2.5.01.07.04.	MONITORES	3 157 075,93	0,00	35 641,01	3 121 434,92
1.2.5.01.07.05.	UPS	7 306 996,67	0,00	10 143,26	7 296 853,41
1.2.5.01.07.99.	OTROS EQUIPOS DE COMPUTO	206 111 171,81	746 091,19	10 568 203,42	196 289 059,58
1.2.5.01.08.01.	EQUIPOS E INSTRUMENTAL MEDICO	7 688 694,20	0,00	78 866,67	7 609 827,53

1.2.5.01.08.02.	EQUIPOS DE LABORATORIO	400 000,00	0,00	0,00	400 000,00
1.2.5.01.08.03.	EQUIPOS DE MEDICION	35 591 357,69	0,00	172 060,95	35 419 296,74
1.2.5.01.09.01.	PIZARRAS Y ROTA FOLIOS	139 450,66	0,00	0,00	139 450,66
1.2.5.01.09.02.	MOBILIARIO PARA LA ENSEANZA	2 433 733,66	0,00	12 089,40	2 421 644,26
1.2.5.01.09.03.	INSTRUMENTOS MUSICALES	53 611 037,13	2 614 867,00	1 538 622,30	54 687 281,83
1.2.5.01.09.04.	ENCICLOPEDIAS	459 150,00	0,00	0,00	459 150,00
1.2.5.01.09.05.	EQUIPOS DE ENTRETENIMIENTO	48 980 242,56	0,00	59 961,33	48 920 281,23
1.2.5.01.09.99.	OTROS EQUIPOS EDUCACIONALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	37 358 108,38	0,00	2 022 452,85	35 335 655,53
1.2.5.01.10.01.	EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS	1 229 381,91	0,00	0,00	1 229 381,91
1.2.5.01.10.02.	SISTEMAS DE ALARMAS Y SEGURIDAD	254 672,32	0,00	18 628,89	236 043,43
1.2.5.01.10.03.	ARMAS	63 640 714,34	0,00	617 998,90	63 022 715,44
1.2.5.01.10.99.	OTROS EQUIPOS DE SEGURIDAD, ORDEN, VIGILANCIA Y CONTROL PUBLICO	56 788 914,50	0,00	3 586 373,87	53 202 540,63
1.2.5.01.99.02.	EQUIPOS Y MOBILIARIO DOMESTICO	5 757 502,34	0,00	464 217,57	5 293 284,77
1.2.5.01.99.03.	EQUIPOS FOTOGRAFICOS Y DE REVELADO	824 477,93	0,00	0,00	824 477,93
1.2.5.01.99.99.	OTRAS MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DIVERSOS	45 749 086,96	0,00	6 634 920,93	39 114 166,03
1.2.5.02.01.01.	TERRENOS PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	2 223 409 782,49	0,00	0,00	2 223 409 782,49
1.2.5.02.02.99.	OTROS EDIFICIOS	15 529 702,74	0,00	0,00	15 529 702,74
1.2.5.04.01.01.	CARRETERAS Y CAMINOS	5 328 909 183,56	0,00	0,00	5 328 909 183,56
1.2.5.04.01.99.	OTRAS VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	1 205 951 346,90	0,00	0,00	1 205 951 346,90
1.2.5.04.99.01.	PLAZAS Y PARQUES	2 392 226 383,82	0,00	0,00	2 392 226 383,82
1.2.5.04.99.99.	OTROS BIENES DE INFRAESTRUCTURA Y DE BENEFICIO Y USO PUBLICO DIVERSOS	3 325 894 320,61	248 684 777,90	20 798 475,63	3 553 780 622,88
1.2.5.05.01.02.	MONUMENTOS	108 443 136,00	0,00	0,00	108 443 136,00
1.2.5.05.02.01.	OBRAS DE ARTE	93 440 295,00	0,00	0,00	93 440 295,00
1.2.5.05.02.02.	ESCULTURAS	26 725 220,00	0,00	0,00	26 725 220,00
1.2.5.99.01.02.	CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE EDIFICIOS	4 110 538 984,55	0,00	0,00	4 110 538 984,55
1.2.5.99.04.99.	CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE OTROS BIENES DE INFRAESTRUCTURA Y DE BENEFICIO Y USO	3 113 059 156,06	636 000 817,55	0,00	3 749 059 973,61

#### NOTA N° 11

##### Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

##### Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Situación y Evolución de Bienes donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes

#### NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

No existe información para revelar.

#### NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

**Revelación:**

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

No existe información para revelar.

**2. PASIVO**

**2.1 PASIVO CORRIENTE**

**NOTA N° 14**

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	4 855 339,86	2 610 449,55	86,00%

**Revelación:**

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 53,08% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 244 890,31 que corresponde a un Aumento del 86,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Este rubro incluye obligaciones presentes de corto plazo originadas por bienes y servicios recibidos (cuentas por pagar), obligaciones devengadas y compromisos exigibles al cierre, tales como:

- Deudas comerciales por adquisición de bienes y servicios (incluye servicios básicos, alquileres, seguros, mantenimiento, y servicios de gestión y apoyo).
- Obligaciones laborales (remuneraciones, salario escolar, aguinaldo, cesantía por pagar) y cargas sociales/retenciones (CCSS, retenciones al personal, Ministerio de Hacienda).
- Transferencias por pagar a entidades del sector público interno, y otros anticipos y obligaciones varias.

La clasificación y presentación se realiza considerando el criterio de exigibilidad (corto plazo) y la naturaleza del pasivo.

**Detalle:**

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

**Revelación:**

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el 13.84% del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 109,903.70 que corresponde a un(a) Aumento del 8.83% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Las transferencias del sector público interno a pagar a corto plazo corresponden a obligaciones exigibles al cierre asociadas a aportes y transferencias por pagar a distintas entidades públicas. Al 31/03/2026, se detallan principalmente saldos con: Juntas de Educación, Comités Cantonales de Deportes y Recreación, Ministerio de Hacienda, MINAET, Registro Nacional y CONAGEBIO, según el siguiente detalle:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO FINAL
2.1.1.03.02.01.0.11206	MINISTERIO DE HACIENDA (MHD)	6 541 642,35
2.1.1.03.02.01.0.11219	MINISTERIO DE AMBIENTE, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES (MINAET)	3 229 890,99
2.1.1.03.02.02.0.12553	CONSEJO NACIONAL DE GESTION DE LA BIODIVERSIDAD	103 021,99
2.1.1.03.02.02.0.12784	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL	13 083 284,70
2.1.1.03.02.03.0.14253	JUNTAS DE EDUCACION	383 791 143,69
2.1.1.03.02.99.0.15910	COMITES CANTONALES DE DEPORTES Y RECREACION	62 588 322,13

**NOTA N° 15**

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	20 084,35	20 522,18	-2,13%

**Revelación:**

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0,22% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 437,83 que corresponde a un Disminución del -2,13% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Este rubro corresponde principalmente al devengo de intereses asociado al préstamo 1-T-1446-0717 con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), reconocido bajo el principio del devengo y cancelado periódicamente mediante transferencias bancarias.

La disminución observada se explica por el comportamiento de los intereses devengados: para este cierre el saldo refleja la diferencia entre el interés correspondiente a MARZO 2026 y el interés devengado de MARZO 2026, equivalente a = 0.00 (en colones), lo cual también justifica la diferencia de presentación entre el Estado de Rendimiento Financiero (gasto por intereses del periodo) y el Estado de Situación Financiera (saldo de la cuenta por pagar por intereses al cierre).

Fecha Registro	N° Asiento	Detalle	Débito	Crédito	Saldo
31/12/2025		Saldo inicial			-20 196 261,30
26/01/2026	19260	Cuenta por pagar IFAM segun la base de acumulacion del devengo por el reconocimiento de los intereses proporcionales al mes de Enero del 2026, prestamo 1-T-1446-O717.		20 196 261,30	-40 392 522,60
13/02/2026	19362	Cuenta por pagar IFAM segun la base de acumulacion del devengo por el reconocimiento de los intereses proporcionales al mes de Enero del 2025, prestamo 1-T-1446-O717.		20 196 261,30	-60 588 783,90
12/02/2026	19448	Registro del pago de la transferencia bancaria 10196 para pago de proveedores, aportes, becas, embargos, pensiones, CCSS, hacienda, etc.	60 588 783,91		0,01
28/02/2026	19484	Se registra ajuste por diferencias de los saldos en la cuenta INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL IFAM, debido a que se genero diferencias por redondeo.		0,01	0,00
18/03/2026	19568	Cuenta por pagar IFAM segun la base de acumulacion del devengo por el reconocimiento de los intereses proporcionales al mes de Marzo del 2026, prestamo 1-T-1446-O717.		20 084 346,16	-20 084 346,16
31/03/2026		SALDO FINAL	60 588 783,91	60 476 868,77	-20 084 346,16

<b>Estado Rendimientos vrs Estado de la Deuda</b>				
Partida		Cifras en el Estado Rendimientos Financieros	Cifras en el Estado de Deuda (Intereses)	Diferencia
<b>Intereses Endeudamiento público</b>		€60 476,87	€60 588,78	-€111,91
<b>5.2.1.</b>	<b>Intereses sobre endeudamiento público</b>	€60 476,87		
5.2.1.01.	Intereses sobre títulos y valores	€0,00		
5.2.1.02.	Intereses sobre préstamos	€60 476,87		
5.2.1.03.	Intereses sobre deudas asumidas	€0,00		

Se adjunta un auxiliar de los intereses del endeudamiento que tiene la Municipalidad de Escazu con el IFAM. La diferencia que se presenta entre el estado de rendimientos y el estado de la deuda pública es porque en los estados financieros están contemplados en la cuenta por pagar (2.1.2) la cuota de diciembre del 2025 por un monto de 20.196.261.30 y en la cuenta por pagar del mes de marzo que es por un monto de 20.084.346.16 aun no han sido cancelados, ósea la cuenta de gasto del 2026 esta por un monto de €60.476.868.76 y el monto que se ha cancelado durante el 2026 es por €60.588.783.91.

#### NOTA N° 16

##### Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	217 749,11	188 882,11	15,28%

Detalle:

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS
21303010209999901001	GARANTIAS DE PARTICIPACION	0,00	5 000,00
21303010209999901002	GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO	10 126 100,00	19 366 800,00

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	217 749,11	188 882,11	15,28%

#### Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 2,38% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 28 867,00 que corresponde a un Aumento del 15,28% de recursos disponibles.

#### Revelación:

Este rubro corresponde a depósitos recibidos de terceros por concepto de garantías de participación y garantías de cumplimiento asociadas a procesos de contratación administrativa, constituidos en colones y dólares, los cuales se mantienen como fondos en custodia/garantía hasta que se cumplan las condiciones contractuales para su devolución, ejecución o liberación.

Durante este periodo, los movimientos reflejan principalmente:

- Constitución y devolución de garantías de participación en colones y dólares; y
- Constitución, liberación o ejecución de garantías de cumplimiento, según el avance y cierre de contratos.

Adicionalmente, la Municipalidad posee en custodia del Subproceso de Tesorería los siguientes documentos bancarios correspondientes a Garantías de Cumplimiento, remitido a través del oficio COR-TES-0056-2026:

(ESTA INFORMACION SE ACTUALIZA MENSUALMENTE CON EL OFICIO REMITIDO POR TESORERÍA)

TESORERÍA MUNICIPAL

GARANTÍAS AL 31 DE MARZO 2026

CUSTODIA #	A NOMBRE DE	DOCUMENTO	EMISOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO	OBSERVACIONES
2053	ACQUARELLO RESIDENCIAS	BSP	PROMÉRICA	4/4/2025	6/4/2026	€6 475 000,00	Garantía de cumplimiento por trabajo en vía (330) Desarrollo Acquarello Residencias Alto de las Palomas S.A Oficio COP-429-2023 Registro 009-23 Plano SJ-15006-2022
2104	TIERRA DE ESCAZÚ S.A.	BSP	PROMÉRICA	8/10/2025	8/10/2026	€14 000 000,00	Prórroga garantía 2052, Cumplimiento por movimiento de tierra OC1098058

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	37 556,61	37 406,61	0,40%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	37 556,61	37 406,61	0,40%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Este es el detalle de los movimientos para este periodo, se observa que la cuenta no tuvo variaciones.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
2.1.4.01.01.03.0.99999	PROVISIONES PARA LITIGIOS Y DEMANDAS POR DAÑOS A TERCEROS C/P	596 510,01	0,00	150 000,00	746 510,01
2.1.4.01.01.99.0.99999	PROVISIONES PARA OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS C/P	36 810 103,48	0,00	0,00	36 810 103,48

Revelación:

La cuenta Provisiones a corto plazo, representa el 0,41% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 150,00 que corresponde a un Aumento del 0,40% de recursos disponibles.

Revelación:

La cuenta Provisiones a corto plazo corresponde a obligaciones presentes derivadas de procesos judiciales y reclamaciones en curso, cuyo origen se encuentra en hechos pasados y respecto de los cuales la Municipalidad de Escazú ha determinado que existe una probabilidad de salida de recursos económicos, siendo posible realizar una estimación fiable del importe requerido, de conformidad con lo establecido en la NICSP 19.

Para este periodo, esta cuenta no presenta variaciones con respecto al periodo anterior, debido a que los movimientos registrados durante el ejercicio corresponden a ajustes y reclasificaciones internas que no alteraron el saldo final de las provisiones reconocidas.

#### Información por revelar - Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes NICSP 19 (párrafo 97, 98)

##### Revelación:

Existen otros procesos judiciales en curso que, al cierre del periodo, no cumplen los criterios para el reconocimiento contable como provisiones, debido a que la probabilidad de salida de recursos es posible, pero no probable, o bien no es posible realizar una estimación fiable del importe.

Dichos procesos se consideran pasivos contingentes y no han sido reconocidos en el Estado de Situación Financiera, siendo únicamente objeto de seguimiento por parte de la Administración y del Subproceso de Asuntos Jurídicos.

A continuación se presenta la lista de litigios proporcionada por la jefatura de Asuntos Jurídicos a través del oficio COR-AJ-0064-2026

Número de Expediente	Partes	Tipo de Procedimiento	Causa de la demanda	Descripción	Estado a la fecha	Tiempo de resolución	Conciliación	Sentencia	Probabilidad de salida de recursos	Apelación/Casación	Condena Civil	Monto de demanda o condena	Horizonte de Pago (corto/mediano/largo plazo)	Abogado encargado	Probabilidad de resultado
23-000165-1178-LA	Michael Steven Alvarado	Laboral	contrato de trabajo	Jerarquía impropia proceso disciplinario	En proceso - en trámite	Mediano Plazo	no	no	remota	no	no	Inestimable	Mediano plazo	Pablo Padilla	no se puede determinar el resultado
23-000245-1178-LA	Michael Steven Alvarado	Laboral	contrato de trabajo	Demanda por proceso administrativo	En proceso - en trámite	Mediano Plazo	no	no	remota	no	no	Inestimable	Mediano plazo	Marco Mora Mora	no se puede determinar el resultado
24-001295-1178-LA	Hanna Arroyo Prendas	Laboral	contrato de trabajo	Recuperación de preaviso	En proceso - en trámite	Mediano Plazo	no	no	probable	no	no	Inestimable	Mediano plazo	Pablo Padilla	Posibilidad de resultado favorable a la Municipalidad
17-0000313-0166-LA	Sergio Carrera	Laboral	contrato de trabajo	Demanda por despido por reestructuración año 2017	En proceso - en trámite	Largo Plazo	no	no	probable	si casación sin resolver	no	Inestimable	largo plazo	Pablo Padilla	no se puede determinar el resultado
24-000814-0173-LA	Juan Fernández	Laboral	contrato de trabajo	Cobro salarios caídos	En proceso - en trámite	Mediano Plazo	no	desfavorable	Posible	no	si desfavorable	no se ha pagado esta en etapa de ejecución Ø8.000.000	Mediano plazo	Edward Cortés	Posibilidad de resultado favorable para el trabajador
22-0000544-0166-LA	Ronald Fuertes Lucero	Laboral	contrato de trabajo	Despido	En proceso - en trámite	Largo Plazo	no	no	probable	no	no	Inestimable	largo plazo	Edward Cortés	no se puede determinar el resultado
22-002209-1178-LA	Ronald Fuertes Lucero	Laboral	contrato de trabajo	Demanda proceso disciplinario	En proceso - en trámite	Largo Plazo	no	no	probable	no	no	Inestimable	largo plazo	Edward Cortés	no se puede determinar el resultado
23-000278-0173-LA	Ronald Fuertes Lucero	Laboral	contrato de trabajo	Demanda por proceso administrativo	En proceso - en trámite	Largo Plazo	no	no	probable	no	no	Inestimable	largo plazo	Edward Cortés	no se puede determinar el resultado
23-002441-1102-LA	José Eduardo Jiménez Palma	Seguridad Social	póliza	Riesgo del Trabao	En proceso - en trámite	Mediano Plazo	no	no	remota	no	no	Inestimable	Mediano plazo	Pablo Padilla	no se puede determinar el resultado

24-001742-1102-LA	Carolina Marín Marín	Seguridad Social	póliza	Riesgo del Trabajo	En proceso - en trámite	Mediano Plazo	no	no	remota	no	no	Inestimable	Mediano plazo	Pablo Padilla	no se puede determinar el resultado
22-001353-0166-LA	Marisol Morales Aguilar	Laboral	contrato de trabajo	Demanda por cese de nombramiento interino	En proceso - en trámite	Mediano Plazo	no	no	remota	no	no	Inestimable	Mediano plazo	Pablo Padilla	Posibilidad de resultado favorable a la Municipalidad
24-001234-2024-LA	Dylan Marín Ruíz	Laboral	contrato de trabajo	Demanda por diferencias salariales	En proceso - en trámite	Mediano Plazo	no	no	probable	no	no	Demanda ₡3.000.000	Mediano plazo	Edwarda Cortés	no se puede determinar el resultado
22-001390-0639-LA	Rodrigo Salazar Barrionuevo	Laboral	contrato de trabajo	Cese por nombramiento interino	Proceso Ejecución de Sentencia (a favor de la Municipalidad)	Mediano Plazo	no	Si favorable	Posible	no	sí favorable	Se cobraron ₡100,000	Mediano plazo	Pablo Padilla	Posibilidad de resultado favorable a la Municipalidad
15-024050-0042-PE	Ronald Fuertes Lucero	Penal	muerte de persona	homicidio y responsabilidad civil	Elevado a Juicio	Largo Plazo	no	no	Posible	no	no	Acción Civil por ₡110.000.000	largo plazo	Abogado externo-Contratación externa	no se puede determinar el resultado
23-005952-1027-CA	Ambiente Interior Desing	Contencioso Administrativo	daños y perjuicios conducta administrativa	Demanda por otorgamiento de permiso de construcción.	En proceso - en trámite	Mediano Plazo	no	no	probable	no	no	Inestimable	Mediano plazo	Edward Cortés	no se puede determinar el resultado
19-003405-1027-CA	Acuadrado y Otros	Contencioso Administrativo	daños y perjuicios conducta administrativa	Demanda por otorgamiento de permiso de construcción.	En proceso - en trámite	Mediano Plazo	no	no	probable	no	no	Inestimable	Mediano plazo	Carlos Herrera F	no se puede determinar el resultado
24-001052-1028-CA	Café Negrónni	Contencioso Administrativo	daños y perjuicios conducta administrativa	demanda por permiso de construcción	En proceso - en trámite	Mediano Plazo	no	no	probable	no	no	Inestimable	Mediano plazo	Edward Cortés	no se puede determinar el resultado
24-008772-1027-CA	Forma Lab S.A.	Contencioso Administrativo	daños y perjuicios conducta administrativa	Demanda por apropiación bien demanial	En proceso - en trámite	Mediano Plazo	no	no	probable	no	no	Inestimable	Mediano plazo	Edward Cortés	no se puede determinar el resultado
24-003236-1027-CA	Iglesia Jesucristo Santos de los Últimos días	Contencioso Administrativo	Indemnización cobro de impuestos	Demanda por cobro de impuesto bienes inmuebles	En proceso - en trámite	Mediano Plazo	no	no	remota	no	no	Inestimable	Mediano plazo	Edward Cortés	Posibilidad de resultado favorable para la Municipalidad

<b>19-000700-1027-CA</b>	Lidiette Quesada Corrales	Contencioso Administrativo	daños y perjuicios conducta administrativa	Obras públicas en servidumbre	En proceso-casación	Mediano Plazo	no	Si favorable	Posible	si casación sin resolver	si favorable	Se le esta cobrando C\$12.000.000,00	Mediano plazo	Pablo Padilla	Posibilidad de resultado favorable para la Municipalidad
<b>22-000465-1028-CA</b>	Pablo Marín Castro	Contencioso Administrativo	daños y perjuicios conducta administrativa	Demanda por nacientes y daños civiles	En proceso-casación	Mediano Plazo	no	Si favorable	probable	no	no	Inestimable	Mediano plazo	Edward Cortés	no se puede determinar el resultado
<b>19-004822-1027-CA</b>	Larry Jiménez Pasquier	Contencioso Administrativo	daños y perjuicios conducta administrativa	Demanda por otorgamiento de permiso de construcción.	En proceso - en trámite	Largo Plazo	no	no	remota	no	no	Inestimable	largo plazo	Carlos Bermudez	no se puede determinar el resultado
<b>24-008621-1027-CA</b>	Constructora Meco	Contencioso Administrativo	daños y perjuicios conducta administrativa	Demanda Civil	En proceso - en trámite	Mediano Plazo	no	no	probable	no	no	C\$246.000.000,00	Mediano plazo	Edward Cortés	no se puede determinar el resultado
<b>25-001355-1027-CA</b>	Patricia Ossembach Kroschel	Contencioso Administrativo	daños y perjuicios conducta administrativa	Demanda aceras	En proceso - en trámite	Mediano Plazo	no	no	probable	no	no	C\$50.000.000,00	Mediano plazo	Edward Cortés	no se puede determinar el resultado
<b>11-007406-1027-CA</b>	Shutaleva Olga, Tsafirir Sho Shai	Contencioso Administrativo	daños y perjuicios conducta administrativa	Demanda Civil	Con sentencia (casación)	Largo Plazo	no	si	Posible	si casación sin resolver	si	C\$10.000.000,00	largo plazo	Carlos Bermudez	no se puede determinar el resultado
<b>25-006778-1027-CA</b>	Asociación Republicana Nuevo Capitalismo	Contencioso Administrativo	daños y perjuicios conducta administrativa	Demanda aceras	En proceso - en trámite	Mediano Plazo	no	no	probable	no	no	C\$50.000.000,00	Mediano plazo	Ana Felicia	no se puede determinar el resultado

**NOTA N° 18**

## Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Estas variaciones corresponden a los saldos a favor de los contribuyentes por pagos realizados de más, los mismos se reflejan en la recaudación diaria de este periodo.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
2.1.9.01.99.99.0.99999	OTROS INGRESOS VARIOS A DEVENGAR C/P	16 341,55	16 443,85	102,30	0,00

**Revelación:**

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo fue reclasificada por lo tanto se traslado su saldo a la cuenta 21107979909999907 denominada sobrantes NCI a favor de contribuyentes.

**2.2 PASIVO NO CORRIENTE****NOTA N° 19**

## Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

No existe información para revelar.

**NOTA N° 20**

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	4 016 869,23	4 104 436,13	-2,13%

**Revelación:**

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 43,91% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -87 566,90 que corresponde a un Disminución del -2,13% de recursos disponibles, asociada principalmente a la reducción del saldo del financiamiento mantenido con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) producto de la dinámica de amortización del crédito y la reclasificación entre corto y largo plazo conforme se aproxima el vencimiento de las cuotas.

**Revelación:**

El saldo del endeudamiento público corresponde al crédito formalizado con el IFAM, el cual se reconoce como un pasivo financiero y se presenta separado entre porción corriente (corto plazo) y porción no corriente (largo plazo), de conformidad con el criterio de exigibilidad dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

La porción de corto plazo incluye las cuotas e intereses exigibles dentro del año siguiente y se revela en la Nota N.º 15 – Endeudamiento público a corto plazo.

La porción de largo plazo corresponde al saldo del principal (y/o componentes asociados) exigible en periodos posteriores, y se revela en esta Nota N.º 20.

La Municipalidad registró el devengo mensual correspondiente al financiamiento con IFAM y efectuó los pagos respectivos según la programación institucional, por lo que la disminución porcentual del saldo de largo plazo (-2,13%) es consistente con el comportamiento observado en la porción corriente.

**NOTA N° 21**

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

No existe información para revelar.

**NOTA N° 22**

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	-	-	0,00%

**Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:**

No existe información para revelar.

**Revelación:**

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

No existe información para revelar.

**Información por revelar - Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes NICSP 19 (párrafo 97, 98)**

**Revelación:**

No existe información para revelar.

## NOTA N° 23

### Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	-	-	0,00%

**Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:**

No existe información para revelar.

#### Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

No existe información para revelar.

## 3. PATRIMONIO

### 3.1 PATRIMONIO PUBLICO

## NOTA N° 24

### Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	150,00	150,00	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

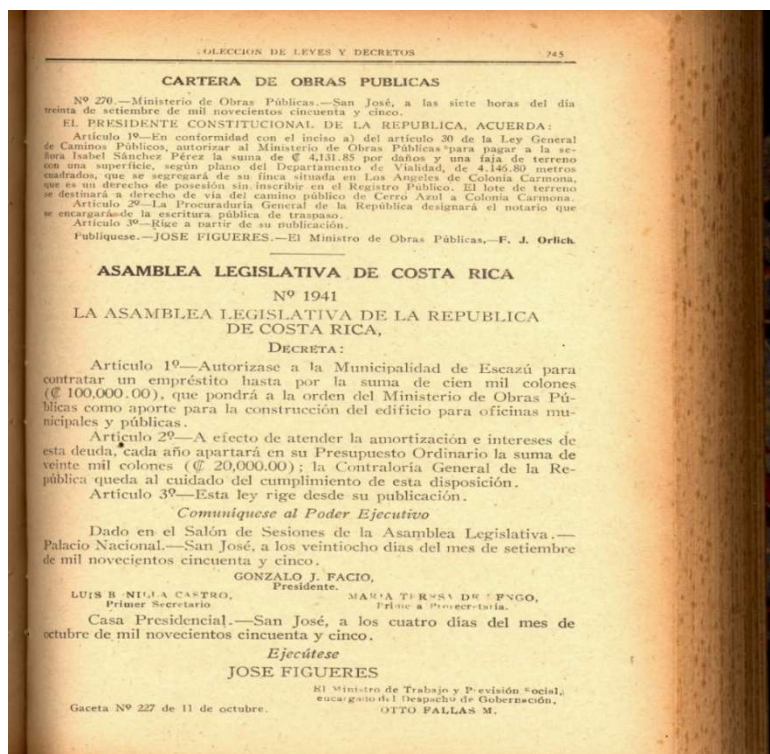
El Capital Inicial registrado al 01/01/2017 estaba compuesto por los saldos de las cuentas de Variaciones Patrimoniales, Liquidación Presupuestaria y Excedente Presupuestario. Todas, con saldos resultado de movimientos presupuestarios históricos y a la fecha de cierre. En el caso de la cuenta de Variaciones Patrimoniales, se encontraban los registros por aumentos y disminuciones de: Cuentas por cobrar, Cuentas por Pagar, Inventarios y Activos Fijos, debido a que la base contable que se utilizaba anteriormente era presupuestaria. Finalmente, independientemente del saldo que la cuenta de Variaciones Patrimoniales tuviera a la fecha de cierre, deudor o acreedor, esta se cerraba contra la cuenta de Patrimonio (301), y al momento de realizar la migración de saldos e traslada el saldo que poseía las cuentas 301,302, 70106, 70201 y sus respectivos asientos de cierre, como saldo inicial de la cuenta de "Capital".

Dado a lo anterior se determina que el saldo de -₡3.173.319.697.19 es incorrecto, porque no corresponde al valor real del capital inicial, sino a una serie de movimientos presupuestarios históricos.

Realizada la investigación respectiva, se localiza la Ley 1941 del 04 de octubre de 1955, que autoriza a la Municipalidad de Escazú para contratar un empréstito de hasta por la suma de ₡100.000 para la construcción de edificio para oficinas municipales y públicas.

Por lo que se adopta la política de reconocer el capital inicial, con los recursos asignados para su creación.

Se adjunta la Ley N°1941.



## NOTA N° 25

### Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

## NOTA N° 26

### Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

## NOTA N° 27

### Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

**NOTA N° 28**

## Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	52 110 921,59	73 713 618,03	-29,31%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	49 467 225,93	71 993 075,50	-31,29%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	2 643 695,66	1 720 542,53	53,65%

**Revelación:**

La cuenta Resultados acumulados de ejercicios anteriores, representa el 94,93% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -22 525 849,57 que corresponde a un Disminución del -31,29% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

Estos son los movimientos y las cuentas que han tenido movimientos durante este periodo:

Los movimientos que impactaron la cuenta de Resultados acumulados durante el periodo se detallan en las siguientes partidas:

- 3150101 – Resultados de ejercicios anteriores:

Movimientos netos derivados de registros de regularización y/o reclasificaciones que afectan el patrimonio acumulado.

- 315010201199999 – Ajuste por corrección de errores realizados retroactivamente:

Registros por correcciones aplicadas con efecto retroactivo, de conformidad con el tratamiento de corrección de errores (NICSP 3), cuando corresponde.

- 31501020629999901 – Ajuste por cambios en la política contable:

Movimientos producto de actualizaciones o cambios en políticas contables adoptadas por la entidad, cuando resultan aplicables y proceden según NICSP 3.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
3.1.5.01.01.	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	87 268 010 036,91	670 418 534,49	176 293 320,50	86 773 884 822,92

**NOTA N° 29**

## Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

**NOTA N° 30**

## Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

No existe información para revelar

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

No existe información para revelar

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	2 754 696,24	2 443 460,72	12,74%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 35,39% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 311 235,52 que corresponde a un Aumento del 12,74% de recursos disponibles.

Revelación:

Atribuible principalmente a variaciones en la recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles y otros tributos asociada al comportamiento de la recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles y sus

componentes accesorios (multas y recargos moratorios), así como a ajustes propios de la gestión tributaria (regularizaciones, morosidad y aplicación de recargos y multas), según corresponda.

**En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.**

**Revelación:**

Los ingresos sin contraprestación por impuestos se presentan por separado por sus clases principales. Para este periodo, la cuenta se compone de:

- Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles: ¢2,699,258.434.95
- Multas por impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles: ¢ 3,722.222.58
- Recargos moratorios por impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles: ¢ 51,715,581.33

El importe de cuentas por cobrar asociado a ingresos por impuestos se revela en la Nota 05 – Cuentas por cobrar, subnota “CxC por ingresos sin contraprestación (NICSP 23)”.

En caso de existir cobros anticipados por impuestos (pagos recibidos antes del hecho imponible o del periodo aplicable), estos se reconocen como pasivo y se revelan en la nota de pasivos correspondiente (cobros anticipados / ingresos a devengar). Para este periodo, la Municipalidad revelará el importe material que corresponda, si aplica.

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
4.1.2.01.01.00.0.99999	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	11 757 620,02	2 711 016 054,97	2 699 258 434,95
4.1.2.01.02.00.0.99999	MULTAS POR IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	0,00	3 722 222,58	3 722 222,58
4.1.2.01.03.00.0.99999	RECARGOS MORATORIOS POR IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	4 431 216,38	56 146 797,71	51 715 581,33

**NOTA N° 33**

**Impuestos sobre bienes y servicios**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	3 683 114,57	3 674 962,98	0,22%

**Revelación:**

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 47,31% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 8 151,59 que corresponde a un Aumento del 0,22% de recursos disponibles.

**Revelación:**

El importe de cuentas por cobrar asociado a ingresos por impuestos se revela en la Nota 05 – Cuentas por cobrar, subnota “CxC por ingresos sin contraprestación (NICSP 23)”.

En caso de existir cobros anticipados vinculados a estos tributos (pagos recibidos antes del hecho imponible o del periodo aplicable), se reconocen como pasivo y se revelan en la nota de pasivos correspondiente (cobros anticipados / ingresos a devengar), según aplique para el periodo.

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

**Revelación:**

Los ingresos sin contraprestación por impuestos se presentan por separado por sus clases principales. Para este periodo 2026, la cuenta se compone de:

- LICENCIAS PROFESIONALES, COMERCIALES Y OTROS PERMISOS ¢ 3,506,825,834.88
- IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES ¢ 2,699,258,434.95
- OTROS IMPUESTOS SIN DISCRIMINAR ¢69,339,520.62
- OTRAS MULTAS ¢ 65.492,468.28
- RECARGOS MORATORIOS POR IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES ¢51,715,581.33
- IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION ¢ 135,153,868.29
- IMPUESTOS ESPECIFICOS A LOS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTO ¢27,300,928.59

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
4.1.3.02.01.05.1.99999	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	1 801 436,00	136 955 304,29	135 153 868,29
4.1.3.02.01.05.2.99999	MULTAS POR IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	441 636,00	13 895 531,05	13 453 895,05
4.1.3.02.02.03.1.99999	IMPUESTOS ESPECIFICOS A LOS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTO	2 028 300,46	29 329 229,05	27 300 928,59
4.1.3.99.01.01.0.99999	LICENCIAS PROFESIONALES, COMERCIALES Y OTROS PERMISOS	52 472 283,03	3 559 298 117,91	3 506 825 834,88
4.1.3.99.01.02.0.99999	MULTAS POR LICENCIAS PROFESIONALES, COMERCIALES Y OTROS PERMISOS	37 053,03	237 305,01	200 251,98
4.1.3.99.99.03.0.99999	RECARGOS MORATORIOS POR OTROS IMPUESTOS VARIOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	8 771,39	188 557,99	179 786,60

**NOTA N° 34**

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

No existe información para revelar.

#### NOTA N° 35

##### Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	69 339,52	101 981,93	-32,01%

##### Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 0,89% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -32 642,41 que corresponde a un Disminución del -32,01% de recursos disponibles.

##### Revelación:

Correspondiente al incremento neto en la recaudación asociada a tributos clasificados en esta cuenta, particularmente los timbres vinculados a la Ley de Biodiversidad, conforme a los movimientos registrados durante el periodo.

El importe de cuentas por cobrar asociado a estos ingresos tributarios se revela en la Nota 05 – Cuentas por cobrar, subnota “CxC por ingresos sin contraprestación (NICSP 23)”, según corresponda.

Si existieran cobros anticipados relacionados con estos tributos, se reconocen como pasivo y se revelan en la nota de pasivos correspondiente (cobros anticipados / ingresos a devengar), según aplique al cierre.

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
4.1.9.99.01.00.0.99999	OTROS IMPUESTOS SIN DISCRIMINAR	81 479 598,75	150 819 119,37	69 339 520,62

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS
4.1.9.99.01.00.0.99999	OTROS IMPUESTOS SIN DISCRIMINAR	81 479 598,75	150 819 119,37

#### Ingresos provenientes de transacciones sin contraprestación

De conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICSP 23 – Ingresos de Transacciones sin Contraprestación, se consideran ingresos sin contraprestación aquellas transacciones en las cuales la Municipalidad recibe recursos sin entregar a cambio un valor aproximadamente equivalente de manera directa.

En la Municipalidad de Escazú, estos ingresos se originan principalmente en impuestos, transferencias entre entidades públicas, multas y sanciones, los cuales se generan en virtud de disposiciones legales que facultan a la institución para recaudar o recibir estos recursos como parte del ejercicio de sus competencias públicas.

Entre los principales ingresos sin contraprestación que percibe la Municipalidad se encuentran:  
Impuestos municipales

- Impuesto sobre bienes inmuebles, conforme a la Ley N.º 7729.

- Impuesto sobre espectáculos públicos.
- Impuestos sobre rótulos públicos.
- Patentes comerciales y licencias municipales.

#### Multas y sanciones

- Multas por infracciones relacionadas con la normativa municipal.
- Multas por incumplimiento de obligaciones tributarias municipales.
- Intereses moratorios por atraso en el pago de tributos o servicios.

#### Transferencias del Gobierno Central y otras instituciones públicas

- Recursos provenientes de la Ley N.º 8114 – Simplificación y Eficiencia Tributaria.
- Recursos provenientes de la Ley N.º 7755 – Partidas específicas.
- Aportes del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven.
- Recursos provenientes del Consejo de Seguridad Vial (COSEVI).
- Aportes del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

El reconocimiento de estos ingresos se realiza cuando se genera el derecho de la Municipalidad a recibir los recursos, de acuerdo con lo establecido en el Marco Conceptual de las NICSP y en la NICSP 23, considerando las condiciones o restricciones asociadas a su utilización cuando estas existan.

En el caso de las transferencias condicionadas, los recursos se reconocen como ingreso cuando se cumplen las condiciones establecidas para su utilización.

A continuación, un detalle de los Ingresos (CUENTAS POR COBRAR), recibidos por la Municipalidad de Escazú:

Clasificación	Ingresos - Cuenta por cobrar (CXC)	Con contraprestación – Sin contraprestación	Condiciones sobre ingresos	Departamento responsable	Cálculo	¿Genera cuenta por cobrar (CxC)?	Plazo a dividir la cuenta por cobrar
<b>Ingresos ordinarios por impuestos, licencias o patentes</b>							
Genera CXC a 12 meses, emisión anual	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, ley 7729	Sin contraprestación	Sin condiciones	Valoraciones	0.25% de la base imponible del valor declarado de cada propiedad	SI	12 meses
Registro como ingreso directo	Impuestos sobre los traspasos de bienes inmuebles			Externo: Registro Nacional de la Propiedad	Determinado y depositado por el Banco	No	N/A
	Impuesto específico sobre la explotación de recursos naturales y minerales (explotación de canteras)			Tributos	Ley 6797 art 38 y art 40		
	Impuestos específicos sobre bienes manufacturados (impuesto al cemento)			Ministerio de Hacienda	Ley de impuesto del 5% sobre la venta y el autoconsumo de cemento, producido en el territorio nacional o importado para el consumo nacional N° 9829 (art 9 y art 11)		
	Impuestos específicos sobre la construcción			Control Constructivo	Ley de Planificación Urbana art 70		
Registro como ingreso directo	Impuesto sobre espectáculos públicos	Sin contraprestación	Sin condiciones	Patentes	Reglamento para la Aplicación del Impuesto sobre Espectáculos Públicos creados por Leyes N° 3 del 14/12/1918 y N° 37 de 23/12/1943 y reformas, art 7	No	N/A
Se genera CXC a 12 meses	Licencias profesionales comerciales y otros permisos			Patentes	Ley N° 8988 de impuestos de patente del cantón de Escazú art 11 y art 12	SI	12 meses
Registro como ingreso directo	Impuestos sobre rótulos públicos			Control Constructivo	5% costo del rótulo	No	N/A

Clasificación	Ingresos - Cuenta por cobrar (CXC)	Con contraprestación – Sin contraprestación	Condiciones sobre ingresos	Departamento responsable	Cálculo	¿Genera cuenta por cobrar (CxC)?	Plazo a dividir la cuenta por cobrar
Se genera CXC a 12 meses	Patentes licores			Patentes	Ley 9047 y Reglamento para la regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico en el Cantón de Escazú art 44	Si	12 meses
Registro como ingreso directo	Timbres municipales			Externo: Registro Nacional de la Propiedad	De acuerdo con el monto depositado por el Banco	No	N/A
Se genera CXC a 12 meses	Timbre pro-parques nacionales	Sin contraprestación	Sin condiciones	Patentes	Ley 7788 art 43	Si	12 meses
	Servicios de alcantarillados sanitario y pluvial	Con contraprestación	Sin condiciones	Tributos Servicios Municipales	Art. 83 Código Municipal Ley 7794		
	Servicio de recolección basura				Art. 83 Código Municipal Ley 7794		
	Servicio de aseo vías y sitios públicos	Con contraprestación	Sin condiciones	Tributos Servicios Municipales	Art. 83 Código Municipal Ley 7794	Si	
Mantenimiento de parques y obras de ornato	Art. 83 Código Municipal Ley 7794						
Registro como ingreso directo	Limpieza de lotes baldíos. 100000 mts2		Sin condiciones	Tributos Servicios Municipales	Costo 100 colones metro lineal (Oficio IG-564-2020).	No	N/A
	Servicio de inhumación y exhumación en cementerios				Art. 83 Código Municipal Ley 7794	No	N/A
Registro como ingreso directo	Derechos de cementerio	Sin contraprestación		Tributos Servicios Municipales	Art. 83 Código Municipal Ley 7794	No	N/A
<b>Ingresos por inversiones o intereses en cuentas bancarias</b>							
Mensual, de acuerdo con el plazo que se prolongue la inversión.	Intereses sobre títulos valores del gobierno central	Con contraprestación		Tesorería	Ley 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y su Reglamento, ARTÍCULO 59, inciso a): “Mantener al menor costo posible la liquidez necesaria, para cumplir oportunamente los compromisos financieros de	Si	Mensual

Clasificación	Ingresos - Cuenta por cobrar (CXC)	Con contraprestación – Sin contraprestación	Condiciones sobre ingresos	Departamento responsable	Cálculo	¿Genera cuenta por cobrar (CxC)?	Plazo a dividir la cuenta por cobrar
					la ejecución del Presupuesto...". El ingreso es definido por el banco		
Registro como ingreso directo mensualmente	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	Con contraprestación	Sin condiciones		Definido por el banco	No	N/A
<b>Ingresos por multas o sanciones</b>							
Registro como ingreso directo	Multas y sanciones	Sin contraprestación	Sin condiciones			No	N/A
	Multa por atraso pago impuestos						
	Multa por infracción ley construcción			Control Constructivo	Art 5 Reglamento Ley de Planificación Urbana		
	Multa por atraso pago bienes y servicios						
<b>Otras multas</b>							
Registro como ingreso directo se cobra en el primer trimestre del año	Multa presentación Tardía declaración de patentes	Sin contraprestación	Sin condiciones	Patentes	Reglamento de licencias municipales para las actividades económicas que se desarrollen con fines lucrativos y no lucrativos en el Cantón de Escazú art 32	No	N/A
Se generan CXC en un solo registro	Multa por no presentación declaraciones de Bienes inmuebles			Valoraciones	Ley 9069 art 10	SI	Un solo registro
Se genera CXC en un solo registro	Multa incumplimiento ley de licores por morosidad	Sin contraprestación	Sin condiciones	Patentes	Ley 9047 art 10	SI	Un solo registro
Registro como ingreso directo	Intereses moratorios por atraso en el pago de impuestos			Tributos	Ley 4755 art 58 y Ley 7794 art 78	No	N/A

Clasificación	Ingresos - Cuenta por cobrar (CXC)	Con contraprestación – Sin contraprestación	Condiciones sobre ingresos	Departamento responsable	Cálculo	¿Genera cuenta por cobrar (Cx)?	Plazo a dividir la cuenta por cobrar
Registro como ingreso directo	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios						
<b>Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados</b>							
Se genera CXC en un solo registro	Aporte del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, Ley 8261	Sin contraprestación	Restricción o Condición – Dependiendo del proyecto que genera el aporte	Ministerio de Hacienda		SI	Un solo registro
Se genera CXC en un solo registro	Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas Ley de Tránsito No. 9078, Ley de tránsito por vías públicas terrestres y seguridad vial (inciso d) del Artículo 234). Oficio DF-2020-424 del 21-07-2020.		Restricción– Únicamente hacer uso relacionado a inversión en infraestructura vial				
<b>Transferencias corrientes de instituciones descentralizadas no empresariales</b>							
Se genera CXC en un solo registro	Aporte IFAM licores nacionales y extranjeros según cuadro distribución publicado por IFAM página web	Sin contraprestación		Ministerio de Hacienda		SI	Un solo registro
<b>Transferencia de capital del gobierno central</b>							
Se genera CXC en un solo registro	Recursos provenientes de La Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria. Oficio AL-1618-2020 y Circular DGPN-0503-2020 de fecha 26 de agosto del 2020 del Ministerio de Hacienda.	Sin contraprestación		Ministerio de Hacienda		SI	Un solo registro
Se genera CXC en un solo registro	Recursos asignados según condiciones de Ley 7755 Partidas Específicas.		Condición – Dependiendo del proyecto que genera el aporte	Ministerio de Hacienda		SI	Un solo registro
<b>Transferencia de capital de instituciones descentralizadas no empresariales</b>							

Clasificación	Ingresos - Cuenta por cobrar (CXC)	Con contraprestación – Sin contraprestación	Condiciones sobre ingresos	Departamento responsable	Cálculo	¿Genera cuenta por cobrar (CxC)?	Plazo a dividir la cuenta por cobrar
Se genera CXC en un solo registro	Aporte IFAM Ley 6909 según cuadro distribución publicado por IFAM página web	Sin contraprestación		Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)		SI	Un solo registro

## 4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

### NOTA N° 36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

No existe información para revelar.

### NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

No existe información para revelar.

### 4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

#### NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	68 664,15	84 240,02	-18,49%

#### Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 0,88% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -15 575,87 que corresponde a un Disminución del -18,49% de recursos disponibles.

#### Revelación:

Esta variación se explica por una menor recaudación neta registrada durante el periodo en las subcuentas que componen el rubro, principalmente "Otras multas", así como en "Sanciones administrativas", de acuerdo con los movimientos contables del ejercicio.

#### En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

#### Revelación:

Las multas y sanciones administrativas se reconocen como ingresos sin contraprestación y se presentan como una clase diferenciada dentro del detalle de ingresos de la entidad. Para este periodo, su composición es la siguiente:

Sanciones administrativas: ¢ 3,171,683.47

Otras multas: ¢ 65,492,468.28

La Municipalidad reconoce ingresos por multas y sanciones cuando existe un derecho exigible de cobro derivado del acto administrativo correspondiente (hecho pasado), y el importe puede ser medido con fiabilidad, registrando la cuenta por cobrar asociada cuando corresponda. El ingreso se mide conforme al mejor estimado del importe a recaudar, según el marco de reconocimiento definido en la política de ingresos sin contraprestación.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
4.3.1.03.00.00.0.99999	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	0,00	464 000,00	3 635 683,47	3 171 683,47
4.3.1.99.00.00.0.99999	OTRAS MULTAS	0,00	3 407 689,83	68 900 158,11	65 492 468,28

#### NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

No existe información para revelar.

**Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)**

Revelación:

No existe información para revelar.

**NOTA N° 40**

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

No existe información para revelar.

**Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)**

Revelación:

No existe información para revelar.

#### 4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

##### NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	845 446,15	763 709,09	10,70%

##### Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 10,86% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 81 737,06 que corresponde a un Aumento del 10,70% de recursos disponibles.

##### Revelación:

La variación responde principalmente al comportamiento en la recaudación de los servicios comunitarios, particularmente en los servicios de saneamiento ambiental (recolección de residuos sólidos, aseo de vías y mantenimiento de parques), así como en los servicios de alcantarillado sanitario y pluvial.

#### Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
4.4.1.02.04.01.0.99999	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL	0,00	71 038 367,47	71 038 367,47
4.4.1.02.04.03.0.99999	SERVICIOS DE CEMENTERIO	5 269,00	14 614 923,92	14 609 654,92
4.4.1.02.04.04.0.99999	SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	0,00	753 442 264,24	753 442 264,24
4.4.1.02.04.99.0.99999	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	491 155,05	4 816 963,30	4 325 808,25
4.4.1.02.05.01.0.99999	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00	17 325,00	17 325,00
4.4.1.02.99.99.0.99999	OTRAS VENTAS DE SERVICIOS VARIOS	24 519,80	2 037 248,71	2 012 728,91

##### Revelación:

De conformidad con la NICSP 9, la Municipalidad reconoce ingresos por transacciones con contraprestación cuando el importe puede ser medido con fiabilidad, es probable que fluyan beneficios económicos o potencial de servicio y el grado de prestación del servicio puede determinarse razonablemente.

Durante este periodo, la cuantía de ingresos por categoría significativa fue la siguiente:

Servicios de saneamiento ambiental: ¢753,442,264,24  
(incluye recolección de basura, aseo de vías y mantenimiento de parques).  
Servicios de alcantarillado sanitario y pluvial: ¢71,038,367.47  
Servicios de cementerio: ¢14,609,654.92  
Otros servicios comunitarios: ¢4,325,808.25  
Otras ventas de servicios varios: ¢2,012.728.91  
Servicios de publicidad y propaganda: ¢17,325.00

Estos ingresos corresponden a la prestación efectiva de servicios municipales durante el periodo, reconocidos bajo el criterio de devengo.

Cuando existen pagos anticipados por servicios (por ejemplo, pagos adelantados de recolección de basura o mantenimiento de parques correspondientes a periodos futuros), estos se reconocen inicialmente como pasivo (ingresos a devengar) y se trasladan a resultados conforme se presta el servicio, en apego al principio de correlación de ingresos y gastos.

Con el propósito de fortalecer la revelación de los ingresos provenientes de transacciones con contraprestación, la Municipalidad identificó los principales servicios municipales que generan ingresos derivados de la prestación directa de bienes o servicios a los usuarios, de conformidad con lo establecido en la NICSP 9. Estos ingresos se originan principalmente en la prestación de servicios comunitarios, cuya base normativa se encuentra establecida en el artículo 83 del Código Municipal y en los acuerdos del Concejo Municipal relacionados con la fijación de tarifas.

A continuación, se presenta la clasificación de los principales servicios que generan ingresos con contraprestación:

Servicio municipal	Naturaleza del servicio	Base legal o normativa	Área responsable del servicio	Cuenta contable asociada	Momento de reconocimiento del ingreso (Devengo)
<b>Servicio de recolección de residuos sólidos</b>	Prestación del servicio municipal de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos domiciliarios	Artículo 83 del Código Municipal, Ley N.º 7794	Gestión de Servicios Municipales / Tributos	Ingresos por servicios comunales	Cuando se presta el servicio y se genera el derecho de cobro según la tarifa establecida
<b>Servicio de aseo de vías y sitios públicos</b>	Servicio municipal de limpieza y mantenimiento de vías públicas y espacios de uso común	Artículo 83 del Código Municipal, Ley N.º 7794	Gestión de Servicios Municipales	Ingresos por servicios comunales	Cuando se presta el servicio conforme al período de cobro definido en la estructura tarifaria
<b>Servicio de mantenimiento de parques y obras de ornato</b>	Servicio de mantenimiento y conservación de parques, áreas verdes y espacios públicos	Artículo 83 del Código Municipal, Ley N.º 7794	Gestión de Servicios Municipales	Ingresos por servicios comunales	Cuando se presta el servicio y se genera el derecho de cobro según las tarifas aprobadas
<b>Servicio de alcantarillado sanitario y pluvial</b>	Prestación del servicio municipal de manejo y conducción de aguas pluviales o sanitarias	Artículo 83 del Código Municipal, Ley N.º 7794	Gestión de Servicios Municipales / Tributos	Ingresos por servicios comunales	Cuando se presta el servicio y se emite el cobro correspondiente
<b>Servicios de cementerios (inhumaciones y exhumaciones)</b>	Servicios municipales relacionados con la administración y operación de cementerios	Artículo 83 del Código Municipal, Ley N.º 7794	Administración de Cementerios / Tributos	Ingresos por servicios de cementerio	En el momento en que se presta el servicio funerario o se autoriza la utilización del servicio
<b>Servicios de certificaciones y trámites administrativos</b>	Emisión de certificaciones, constancias y otros documentos administrativos solicitados por los usuarios	Reglamentos municipales y normativa administrativa aplicable	Plataforma de Servicios / Tributos	Ingresos por servicios administrativos	Cuando se emite el documento o se presta el servicio solicitado
<b>Servicios de formación y capacitación</b>	Actividades de formación, capacitación o asesoría técnica brindadas por la Municipalidad	Convenios institucionales y normativa administrativa aplicable	Dependencia organizadora de la actividad	Ingresos por servicios de capacitación	Cuando se realiza la actividad o se presta el servicio correspondiente
<b>Intereses sobre inversiones y depósitos bancarios</b>	Rendimientos financieros generados por inversiones o depósitos de recursos municipales	Ley N.º 8131 Ley de Administración Financiera y normativa financiera aplicable	Tesorería Municipal	Ingresos financieros	Conforme se generan los rendimientos financieros durante el período

## NOTA N° 42

### Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	14,94	56,82	-73,71%

#### Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 041,88 que corresponde a un Disminución del -73,71% de recursos disponibles.

#### Revelación:

El incremento porcentual responde a un efecto base (saldo del periodo anterior poco significativo) y a un mayor registro/recaudación en otros derechos administrativos varios, asociados principalmente a gestión interna de cobro judicial y, en menor medida, a instalación de estructura de telecomunicaciones.

### Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

#### Revelación:

De conformidad con la NICSP 9, los ingresos por derechos administrativos se reconocen cuando la Municipalidad presta el servicio o ejecuta la gestión que origina el derecho, el importe puede medirse con fiabilidad y es probable la entrada de recursos.

Este periodo, la cuantía de ingresos por derechos administrativos se detalla así:

Fue de cero recaudación.

Estos ingresos corresponden a transacciones con contraprestación, reconocidas con base en el devengo, según la prestación efectiva del servicio/gestión administrativa correspondiente.

## NOTA N° 43

### Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

No existe información para revelar

#### NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

No existe información para revelar.

#### NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

No existe información para revelar.

#### NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

No existe información para revelar.

#### 4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

##### NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	87 323,25	135 467,69	-35,54%

**Revelación:**

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 1,12% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -48 144,44 que corresponde a un Disminución del -35,54% de recursos disponibles.

**Revelación:**

La disminución se asocia principalmente a una menor generación de rendimientos financieros en cuentas de inversión/colocación en entidades bancarias, derivada de cambios en saldos promedio colocados y/o condiciones financieras (tasas aplicadas y productos utilizados) durante el ejercicio.

De conformidad con la NICSP 9, la Municipalidad revela la cuantía de ingresos por intereses/rentas reconocidas durante el periodo, provenientes de la colocación de efectivo e inversiones en entidades financieras, según el siguiente detalle (montos en miles de colones):

- BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL (BPDC) ¢ 55,626,649.73
- BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR) ¢11,061,230.90
- BANCO DE COSTA RICA (BCR) ¢1,435,374.05

Estos ingresos se reconocen conforme a la base de acumulación (devengo), considerando el rendimiento efectivo asociado a las colocaciones e inversiones realizadas durante el periodo.

La cuenta 4.5.1 Rentas de inversiones y de colocación de efectivo corresponde a ingresos por intereses generados por depósitos e inversiones financieras en entidades bancarias.

Estos ingresos:

Surgen de un contrato financiero (depósito, inversión, certificado, cuenta remunerada).

Implican una contraprestación equivalente: la Municipalidad entrega recursos financieros y recibe un rendimiento (interés).

No se originan en potestad tributaria ni en transferencias sin contraprestación. Por lo tanto, son transacciones con contraprestación.

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
4.5.1.01.02.02.0.21101	BANCO DE COSTA RICA (BCR)	0,00	1 435 374,05	1 435 374,05
4.5.1.01.02.02.0.21103	BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR)	0,00	11 061 230,90	11 061 230,90
4.5.1.01.02.02.0.31104	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL (BPDC)	0,00	55 626 649,73	55 626 649,73

#### NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

#### Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

No existe información para revelar.

#### Información a revelar - Arrendamientos NICSP 13 (Arrendatario)

- a) Arrendamientos operativos

- a. Comienzo del plazo del arrendamiento (Párrafo 8)

Revelación:

No existe información para revelar.

- b. Ingresos procedentes de arrendamientos operativos (Párrafo 42)

Revelación:

No existe información para revelar.

- c. Monto de ingreso reconocido por arrendamientos (Párrafo 42)

Revelación:

No existe información para revelar.

- d. Monto de Arrendamientos por Cobrar (Párrafo 44)

Revelación:

No existe información para revelar.

- e. Descripción general de los acuerdos de arrendamiento (Párrafo 44)

Revelación:

No existe información para revelar.

- f. Costos incurridos para obtener el ingreso (Párrafo 64)

Revelación:

No existe información para revelar.

- g. Otra información por revelar

Revelación:

No existe información para revelar.

b) Arrendamientos financieros (párrafo 40)

**Revelación:**

No existe información para revelar.

- a) Para cada clase de activos el importe de libro neto en la fecha de presentación
- b) Una conciliación entre el total de pagos mínimos de arrendamiento y su valor actual
- c) El valor presente de los pagos futuros para cada uno de los siguientes plazos:
  - a. Hasta un año
  - b. Entre uno y cinco años, y
  - c. Más de cinco años.
- d) Cuotas contingentes reconocidas como gastos
- e) Total de pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación por los subarrendamientos no cancelables.
- f) Una descripción general de los acuerdos de arrendamientos significativos del arrendatario.
- g) Otra información por revelar de acuerdo al párrafo 41.

**Revelación:**

No existe información para revelar.

**NOTA N° 49**

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

**4.6 TRANSFERENCIAS**

**NOTA N° 50**

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	179 492,39	159 080,60	12,83%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
1.1.3.06.02.02.0.12587	CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (COSEVI)	129 670 185,04	57 206 372,93	15 733 750,00	171 142 807,97
1.1.3.06.02.03.0.14226	INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL (IFAM)	2 912 579,35	6 446 538,64	3 724 013,37	5 635 104,62

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
4.6.1.02.02.06.0.12587	CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (COSEVI)	0,00	57 206 372,93	57 206 372,93
4.6.1.02.02.06.0.12784	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL	0,00	107 086 404,44	107 086 404,44
4.6.1.02.03.06.0.14226	INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL (IFAM)	0,00	3 724 013,37	3 724 013,37
4.6.1.02.03.06.0.14227	INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)	0,00	11 475 600,00	11 475 600,00

#### Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 1.31% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -36,174.88 que corresponde a una disminución del -31.44% de recursos disponibles.

#### Revelación:

Esta variación se explica principalmente por cambios en los flujos recibidos del sector público interno, asociados a transferencias provenientes de COSEVI, Junta Administrativa del Registro Nacional, IFAM, IMAS y Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ), de conformidad con los mecanismos de distribución y reconocimiento aplicables durante este periodo.

Durante este periodo, la Municipalidad reconoció ingresos por transferencias corrientes provenientes del sector público interno, desagregadas en las siguientes clases principales:

- JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL c\$107,086,404.44
- INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS) c\$11,475,600.00
- INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL (IFAM) c\$3,724,013.37

Durante este periodo, la Municipalidad mantiene cuentas por cobrar asociadas a transferencias corrientes del sector público interno, principalmente con las siguientes entidades:

- CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (COSEVI) c\$171,142,807.97
- INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL (IFAM) c\$5,635,104.62

Estas cuentas por cobrar se reconocen de conformidad con la NICSP 23, al existir un derecho exigible y control sobre los recursos, y se presentan en la Nota N.º 05 – Cuentas por cobrar a corto plazo, como parte de los saldos originados por ingresos sin contraprestación.

#### NOTA N° 51

##### Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	81 901,90	37 376,98	119,12%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

#### Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 1,05% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 44 524,92 que corresponde a un Aumento del 119,12% de recursos disponibles.

#### Revelación:

Estas transferencias corresponden a ingresos sin contraprestación recibidos del sector público, reconocidos conforme a la NICSP 23 cuando la Municipalidad obtiene el control de los recursos y se cumplen los criterios de reconocimiento del activo e ingreso. En caso de existir condiciones exigibles asociadas a los recursos transferidos, la Municipalidad reconoce el pasivo correspondiente hasta el cumplimiento de dichas condiciones, de acuerdo con los requerimientos de revelación aplicables.

La Municipalidad no registra Cuentas por Cobrar (Cx) asociadas a estas transferencias, debido a que el Ministerio de Hacienda no comunica previamente los montos a transferir ni se dispone, antes del depósito, de un derecho exigible por ley debidamente identificado y cuantificable. Por lo anterior, la Municipalidad reconoce el ingreso en el momento del depósito efectivo en la Cuenta Única correspondiente, fecha en la cual se confirma el control del recurso y su medición fiable.

#### 4.9 OTROS INGRESOS

#### NOTA N° 52

##### Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	2 017,14	92,43	2082,22%

**Revelación:**

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,03% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 924,70 que corresponde a un Aumento del 2082,22% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Este rubro corresponde principalmente a diferencias de cambio positivas generadas por la reexpresión de saldos en moneda extranjera (o indexados), derivados de la gestión de efectivo y equivalentes, depósitos bancarios y pasivos por adquisiciones (inventarios, propiedad, planta y equipo, servicios y arrendamientos financieros), reconocidas en resultados conforme se producen.

Las principales cuentas que integran esta nota corresponden a:

- Diferencias de cambio positivas por efectivo en caja en el país: ¢0
- Diferencias de cambio positivas por depósitos bancarios en el sector público interno: ¢1.180.390.28
- Diferencias de cambio positivas por deudas por adquisición de inventarios: ¢0
- Diferencias de cambio positivas por deudas por adquisición de propiedad, planta y equipo: ¢16.819.53
- Diferencias de cambio positivas por deudas por adquisición de servicios: ¢819.925.94
- Diferencias de cambio positivas por arrendamientos financieros a pagar: ¢0

La disminución interanual del rubro se explica por una menor generación neta de diferencias de cambio positivas durante este periodo, asociada a variaciones en los saldos expuestos y/o en el comportamiento del tipo de cambio aplicable a las partidas monetarias que originan estos resultados.

**NOTA N° 53**

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

No existe información para revelar.

**En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.**

**Revelación:**

No existe información para revelar.

#### NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

No existe información para revelar.

En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.

#### Revelación:

No existe información para revelar.

#### NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

No existe información para revelar.

#### NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	12 159,70	169,32	7081,30%

**Revelación:**

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 0,16% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 11 990,37 que corresponde a un Aumento del 7081,30% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Este rubro corresponde a reversiones/recuperaciones de provisiones registradas en resultados, derivadas de ajustes en estimaciones o liberación parcial de obligaciones previamente provisionadas, conforme a los criterios de reconocimiento y reversión establecidos para provisiones (NICSP 19).

Durante este periodo, la recuperación se integra principalmente por:

- RECUPERACION DE PROV PARA BENEFICIOS POR TERMINACION: 10,927,068.66
- RECUPERACION DE OTRAS RESERVAS TECNICAS: 1,031,963.16
- RECUPERACION DE PROV PARA AUSENCIAS REMUNERADAS 200.666.70

La recuperación registrada corresponde principalmente a la devolución de un saldo a favor correspondiente a una operación crediticia con el IFAM según DAH-UF-C-MU-25-2026 y asiento #4413 del 31/12/2013.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
4.9.5.99.99.00.0.99999	RECUPERACION DE OTRAS RESERVAS TECNICAS	0.00	10,927,068.66	10,927,068.66

**NOTA N° 57**

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

No existe información para revelar

**NOTA N° 58**

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	231,49	10 606,00	-97,82%

**Revelación:**

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -10 374,51 que corresponde a un Disminución del -97,82% de recursos disponibles.

**Revelación:**

El comportamiento del rubro se explica por el reconocimiento de reintegros y recuperaciones registrados durante el periodo, principalmente asociados a: (i) reintegros de Juntas de Educación, (ii) reintegros de entidades del sector privado, (iii) recuperación de faltantes y otros resultados positivos por objetos de valor, y (iv) recuperación de beneficios sociales a funcionarios, según los movimientos contables del periodo.

La variación del rubro se origina, principalmente, en el reconocimiento de reintegros por sobrantes de subvenciones otorgadas por la Municipalidad a entidades sin fines de lucro. Dichos reintegros se determinan una vez que las organizaciones presentan la liquidación de fondos (ejecución del proyecto y/o gastos administrativos autorizados) y se identifica un saldo no ejecutado, el cual debe ser reintegrado a la Municipalidad. Estos movimientos se registran contablemente como otros ingresos del periodo en que el reintegro resulta exigible y se materializa.

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
4.9.9.99.07.00.0.99999	RECUPERACION DE FALTANTES Y OTROS RESULTADOS POSITIVOS POR OBJETOS DE VALOR	0,00	216 268,89	216 268,89
4.9.9.99.10.00.0.99999	RESULTADOS POSITIVOS POR RECUPERACION DE BENEFICIOS SOCIALES A FUNCIONARIOS	0,00	4 699,00	4 699,00
4.9.9.99.99.00.0.99999	REINTEGROS ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO	0,00	10 520,57	10 520,57

## 5. GASTOS

### 5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

#### NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	2 120 819,76	1 970 960,14	7,60%

#### Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 41,26% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 149 859,63 que corresponde a un Aumento del 7,60% de recursos disponibles.

#### Revelación:

El rubro incluye las erogaciones por sueldos y jornales, remuneraciones adicionales (tiempo extraordinario, dietas, compensación de vacaciones), incentivos salariales (anualidades, dedicación exclusiva, prohibición, riesgos del puesto y otros), así como cargas patronales y aportes a fondos de seguridad social y regímenes complementarios, conforme a la normativa vigente y a las políticas institucionales de remuneración. La composición de la cuenta es la siguiente:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO FINAL
5.1.1.01.01.00.0.99999	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1 062 893 519,96
5.1.1.01.06.00.0.99999	SALARIO ESCOLAR	74 537 667,02
5.1.1.02.01.00.0.99999	TIEMPO EXTRAORDINARIO	60 493 016,50
5.1.1.02.04.00.0.99999	COMPENSACION DE VACACIONES	1 799 557,14
5.1.1.02.05.00.0.99999	DIETAS	71 715 022,89
5.1.1.03.01.00.0.99999	RETRIBUCION POR ANOS SERVIDOS	232 353 747,85
5.1.1.03.02.01.0.99999	DEDICACION EXCLUSIVA	66 270 976,32
5.1.1.03.02.02.0.99999	PROHIBICION AL EJERCICIO	35 046 554,77
5.1.1.03.03.00.0.99999	DECIMOTERCER MES	130 196 372,67
5.1.1.03.99.04.0.99999	RIESGOS EN EL EJERCICIO DEL PUESTO	26 069 364,80
5.1.1.03.99.99.0.99999	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	10 322 321,08
5.1.1.04.01.00.0.99999	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL	236 512 446,40
5.1.1.04.05.00.0.99999	CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	7 470 369,73
5.1.1.04.99.00.0.99999	OTRAS CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	69 377,68
5.1.1.05.02.00.0.99999	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	29 881 486,58
5.1.1.05.03.00.0.99999	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	22 411 116,47
5.1.1.05.05.00.0.99999	CONTRIBUCION PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	52 776 845,60

## Información a revelar - Beneficios a los empleados NICSP 39 (párrafo 137)

### a) Beneficios a los empleados (párrafos 4 y 8)

#### Revelación:

La Municipalidad reconoce como beneficios a los empleados todas las formas de contraprestación otorgadas por servicios prestados, incluyendo: remuneraciones (sueldos, jornales y suplencias), beneficios de corto plazo (aguinaldo, salario escolar, vacaciones y otros), incentivos salariales (anualidades y componentes asociados), cargas patronales y aportes a regímenes de seguridad social, así como beneficios derivados del cese, de conformidad con la normativa aplicable.

### b) Beneficios a los empleados a corto plazo (párrafos 11 a 24)

#### Revelación:

Los beneficios a corto plazo incluyen sueldos, salarios, cargas sociales, tiempo extraordinario, dietas, salario escolar, aguinaldo, vacaciones y otros beneficios que se espera liquidar dentro de los doce meses posteriores al cierre del periodo.

Estos beneficios se reconocen sin descuento, registrando:

Un pasivo por importes devengados y pendientes de pago al cierre; o un activo cuando existan pagos en exceso recuperables.

En el periodo se identificaron recuperaciones asociadas a pagos en exceso derivados de incapacidades presentadas con posterioridad al cierre de planilla, las cuales fueron ajustadas mediante deducciones aplicadas en liquidaciones de extremos laborales, conforme a los procedimientos institucionales.

### c) Beneficio post-empleo (párrafo 55,56, 137 al 154)

#### Revelación:

La Municipalidad realiza contribuciones patronales a regímenes y fondos post-empleo conforme a la legislación vigente (por ejemplo, régimen obligatorio complementario y fondos de capitalización). Estas obligaciones se contabilizan bajo un enfoque de contribuciones definidas, reconociéndose como gasto en el periodo en que el personal presta los servicios y como pasivo únicamente cuando existan montos pendientes de cancelar al cierre.

### d) Otros Beneficios al largo plazo (párrafo 161)

#### Revelación:

La Municipalidad reconoce otros beneficios a largo plazo cuando corresponde, según la normativa interna y legal aplicable.

En el presente periodo, los principales componentes del gasto asociados a beneficios al personal se concentran en beneficios de corto plazo y aportes a regímenes de contribuciones definidas.

e) indemnización por cese (párrafo 164)

**Revelación:**

Las indemnizaciones por cese se reconocen cuando se genera la obligación por finalización del vínculo laboral y existe un compromiso o evento que haga exigible el pago, conforme a la normativa laboral aplicable.

Estas se reflejan en las cuentas de obligaciones relacionadas con beneficios a empleados y/o extremos laborales, según corresponda.

f) Cuentas por Pagar por concepto de aguinaldo (párrafos 1,4,5,6 y 9)

**Revelación:**

Al cierre del periodo, la Municipalidad reconoce un pasivo por aguinaldo por pagar como beneficio a corto plazo devengado. Dicho saldo se presenta en el rubro de Deudas a corto plazo.

Saldo final reportado (Cuenta 2.1.1.02.01.03.3 – Decimotercer mes a pagar c/p): ¢169,807,140.46

g) Cuenta por Pagar por concepto de vacaciones (párrafos 11,13,15,16 y 18)

**Revelación:**

La Municipalidad reconoce el beneficio por vacaciones acumuladas como un beneficio a corto plazo, registrando el pasivo por derechos devengados pendientes de disfrute o pago. Este pasivo se presenta en Deudas a corto plazo, dentro de las obligaciones por beneficios a empleados (según la estructura contable institucional y su agrupación en cuentas de remuneraciones/beneficios). No obstante, para este periodo el Macroproceso de Recursos Humanos no proporcionó la información correspondiente para el debido registro contable, según oficio COR-CO-0248-2024 remitido el 23/07/2024 y nos encontramos a la espera de la respuesta del oficio COR-CO-0075-2026 remitido el 05/03/2026.

h) Cuenta por Pagar por concepto de cesantía (párrafos 8,26)

**Revelación:**

La Municipalidad reconoce obligaciones asociadas a cesantía conforme a la normativa aplicable, presentándolas dentro de Deudas a corto plazo como beneficios a empleados.

Saldos finales reportados:

- Deudas por cesantía a beneficio de los empleados: ¢355.069.780.60
- Deudas por cesantía administrada por entidades privadas: ¢0.00

La suma por concepto de cesantía administrada por entidades privadas corresponde al 5.00% de aporte a ASEMUESCAZU.

La suma por concepto de deudas por cesantía a beneficios de los empleados fue calculado a través del estudio actuarial realizado en el 2024 por la Firma Consultora EY. Se espera que para el 2026 poder realizar una actualización de este monto a través de un estudio.

i) Otra información por revelar

**Revelación:**

Los beneficios a los empleados se registran bajo el principio de devengo, y su presentación y clasificación entre corto plazo, post-empleo y otros se realiza según la expectativa de liquidación y la naturaleza de la obligación. Los ajustes y recuperaciones de pagos en exceso se gestionan conforme a los controles internos y a la evidencia disponible (planillas, incapacidades, liquidaciones y conciliaciones), manteniendo trazabilidad contable y presupuestaria.

**NOTA N° 60**

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	1 204 152,95	1 343 945,06	-10,40%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	483 354,10	569 213,18	-15,08%

**Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:**

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO FINAL
5.1.2.01.02.00.0.99999	ALQUILER DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO	23 503 523,38
5.1.2.01.03.00.0.99999	ALQUILER DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO	35 544 484,85
5.1.2.01.05.00.0.99999	DERECHOS O REGALIAS SOBRE BIENES INTANGIBLES	3 948 184,29
5.1.2.01.99.00.0.99999	OTROS ALQUILERES	420 357 903,30
5.1.2.02.01.00.0.99999	AGUA Y ALCANTARILLADO	21 700 210,00
5.1.2.02.02.00.0.99999	ENERGIA ELECTRICA	19 307 725,00
5.1.2.02.04.00.0.99999	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	23 927 275,78
5.1.2.02.05.00.0.99999	SERVICIOS DE INTERNET E INTRANET	285 162,10
5.1.2.03.01.00.0.99999	SERVICIOS DE INFORMACION	519 869,20
5.1.2.03.02.00.0.99999	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	48 065 183,50
5.1.2.03.03.00.0.99999	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	343 994,00
5.1.2.03.06.00.0.99999	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	74 828 599,36
5.1.2.04.01.00.0.99999	SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO	25 454 701,00
5.1.2.04.02.00.0.99999	SERVICIOS JURIDICOS	1 627 250,00
5.1.2.04.03.00.0.99999	SERVICIOS DE INGENIERIA	5 427 896,00

5.1.2.04.04.00.0.99999	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	56 022 982,00
5.1.2.04.05.00.0.99999	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	68 554 074,65
5.1.2.04.06.00.0.99999	SERVICIOS GENERALES	124 491 360,02
5.1.2.04.99.00.0.99999	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	90 708 902,59
5.1.2.05.01.00.0.99999	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	9 420 000,00
5.1.2.05.02.00.0.99999	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	304 711,94
5.1.2.06.01.01.0.99999	SEGUROS CONTRA RIESGOS DE TRABAJO	27 373 164,50
5.1.2.06.01.07.0.99999	SEGUROS CONTRA ROBOS	83 901,51
5.1.2.06.01.09.0.99999	SEGUROS CONTRA INCENDIOS, INUNDACIONES, TERREMOTOS Y OTRAS CATASTROFES NATURALES	865 264,26
5.1.2.06.01.99.0.99999	OTROS SEGUROS	1 486 394,76
5.1.2.07.01.00.0.99999	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	45 057 809,69
5.1.2.07.02.00.0.99999	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	14 325 418,00
5.1.2.08.02.00.0.99999	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	2 113 863,30
5.1.2.08.03.00.0.99999	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	11 745 094,79
5.1.2.08.06.00.0.99999	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS PARA COMPUTACION	20 714 354,60
5.1.2.08.08.00.0.99999	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y	9 696 105,60
5.1.2.08.99.00.0.99999	OTROS GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION	14 020 428,41
5.1.2.99.99.00.0.99999	OTROS SERVICIOS	2 327 157,25

#### Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 23,42% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -139 792,11 que corresponde a un Disminución del -10,40% de recursos disponibles.

#### Revelación:

El saldo del periodo se compone principalmente por pagos asociados al arrendamiento de maquinaria, equipo y mobiliario, arrendamientos de equipamiento informático, así como derechos o regalías por el uso de bienes intangibles, según el siguiente detalle:

- OTROS ALQUILERES ¢420.357.903.30
- SERVICIOS GENERALES ¢124.491.360.02
- COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES ¢74,828,599.36
- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS ¢68.554.074.65
- SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES ¢56.022.982.00
- OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO ¢90.708.902.59.
- PUBLICIDAD Y PROPAGANDA ¢48,065,183.50
- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ¢23,927,275.78.
- ALQUILER DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO ¢23,503,523.38.
- MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS PARA COMPUTACION ¢20.714.354.60
- ENERGIA ELECTRICA ¢19.307.725.00
- AGUA Y ALCANTARILLADO ¢21,700,210.00
- SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO ¢25,454,701.00
- MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION ¢11.745.094.79
- ACTIVIDADES DE CAPACITACION ¢45.057.809.69
- MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y ¢9,696,105.60
- OTROS GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION ¢14.020.428.41

- MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION ¢2.113.863.30
- ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES ¢14.325.418.00
- ALQUILER DE EQUIPAMIENTO INFORMatico ¢35,544,484.85
- DERECHOS O REGALIAS SOBRE BIENES INTANGIBLES ¢3.948.184.29.
- TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS ¢9.420.000.00
- OTROS SERVICIOS ¢2.327.157.25
- SERVICIOS JURIDICOS ¢1.627.250.00
- OTROS SEGUROS ¢1.486.394.76
- SERVICIOS DE INGENIERIA ¢5.427.896.00
- SEGUROS CONTRA INCENDIOS, INUNDACIONES, TERREMOTOS Y OTRAS CATASTROFES NATURALES ¢865.264.26
- IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS ¢343,994.00
- VIATICOS DENTRO DEL PAIS ¢304.711.94
- SERVICIOS DE INTERNET E INTRANET ¢285,162.10.
- SEGUROS CONTRA ROBOS ¢83.901.51
- SERVICIOS DE INFORMACION ¢519.869.20
- SEGUROS CONTRA RIESGOS DE TRABAJO ¢27.373.164.50

El aumento interanual se explica principalmente por mayores requerimientos de arrendamiento y servicios asociados para la continuidad operativa institucional, así como por la ejecución de contratos vigentes durante el periodo.

Actualmente la Municipalidad de Escazú no arrienda sus activos.

#### Información por revelar - Arrendamientos NICSP 13 (Arrendador)

##### 1. Arrendamientos operativos (párrafo 62)

- a) Deben presentar sus Activos arrendados clasificados como tal.
- b) Los ingresos son reconocidos como de la entidad en el Estado de Rendimiento Financiero, de forma lineal a lo largo del período del arrendamiento.
- c) Los costos relacionados con el arrendamiento, incluyendo las depreciaciones, son gastos del período.
- d) Los costos iniciales de negociación y contratación se deberán reconocer como gasto.
- e) La depreciación de los bienes se efectuará de acuerdo con la NICSP 17.
- f) Deberá aplicarse la prueba de deterioro y registrarlos si existiera.
- g) El importe acumulado de los pagos mínimos futuros del arrendamiento en los siguientes plazos:
  - a. Hasta un año,
  - b. Entre uno y cinco años,
  - c. Más de cinco años.
- h) El total de las cuotas contingentes;
- i) Una descripción de los aspectos más significativos de los contratos.

##### Revelación:

Actualmente la Municipalidad de Escazú no arrienda sus activos.

##### 2. Arrendamientos financieros (párrafo 60)

- a) Una conciliación entre la inversión bruta total y los pagos mínimos a recibir;
- b) La inversión bruta total y los pagos a recibir en los siguientes plazos:
  - a. Hasta un año,
  - b. Entre uno y cinco años,
  - c. Más de cinco años.
- c) Los ingresos financieros no acumulados (no devengados);
- d) El valor residual no garantizado reconocido a su favor;

- e) La reducción del valor acumulado por futuras insolvencias;
- f) La cuota de contingencia reconocida en los Estados Financieros,
- g) Una descripción de los aspectos más significativos de los contratos.

**Revelación:**

Actualmente la Municipalidad de Escazú no posee arrendamientos financieros.

**NOTA N° 61**

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	645 303,23	802 908,56	-19,63%

**Revelación:**

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 12,55% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -157 605,32 que corresponde a un Disminución del -19,63% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Este rubro comprende las erogaciones asociadas al consumo de materiales, suministros y bienes de uso corriente requeridos para la operación institucional, el mantenimiento de infraestructura y la prestación de servicios municipales.

**Información a revelar - Inventarios NICSP 12:**

- a) Reconocimiento del Gasto (Párrafo 44)

**Revelación:**

De conformidad con la NICSP 12, la Municipalidad reconoce como gasto el costo de los inventarios en el momento en que estos son consumidos o utilizados en la operación institucional, o cuando son entregados para su uso en actividades de mantenimiento, obras y prestación de servicios. En este periodo, el gasto por materiales y suministros consumidos se registra principalmente en las subcuentas que componen la partida 5.1.3, destacándose:

OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO ¢518.109.937.69  
 MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO ¢19.614.694.74  
 REPUESTOS Y ACCESORIOS NUEVOS ¢18.202.303.95  
 TEXTILES Y VESTUARIO ¢15.559.879.74  
 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO ¢6.369.567.99  
 MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS ¢22.995.002.90  
 UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO ¢2,343,938.19  
 MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS ¢2.817.056.42  
 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES ¢2.205.508.90  
 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS ¢2.082.215.45  
 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS ¢1.427.421.13  
 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ¢1.463.914.52  
 OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS ¢874.492.81

UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA ¢424.351.92  
 UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD ¢230.809.22  
 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ¢30.556.343.79  
 MADERA Y SUS DERIVADOS ¢10,194.00  
 (entre otros, según el mayor auxiliar de la cuenta).

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO FINAL
5.1.3.03.99.00.0.99999	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	518 109 937,69
5.1.3.01.01.00.0.99999	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30 556 343,79
5.1.3.03.01.00.0.99999	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	22 995 002,90
5.1.3.03.04.00.0.99999	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	19 614 694,74
5.1.3.04.02.01.0.99999	REPUESTOS Y ACCESORIOS NUEVOS	18 202 303,95
5.1.3.99.04.00.0.99999	TEXTILES Y VESTUARIO	15 559 879,74
5.1.3.03.06.00.0.99999	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	6 369 567,99
5.1.3.03.02.00.0.99999	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	2 817 056,42
5.1.3.99.01.00.0.99999	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	2 343 938,19
5.1.3.01.04.00.0.99999	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2 205 508,90
5.1.3.04.01.00.0.99999	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2 082 215,45
5.1.3.99.03.00.0.99999	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	1 463 914,52
5.1.3.01.99.00.0.99999	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1 427 421,13
5.1.3.99.99.00.0.99999	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	874 492,81
5.1.3.99.05.00.0.99999	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	424 351,92
5.1.3.99.06.00.0.99999	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	230 809,22
5.1.3.99.02.00.0.99999	UTILES Y MATERIALES MEDICOS, HOSPITALARIOS Y DE INVESTIGACION	15 600,00
5.1.3.03.03.00.0.99999	MADERA Y SUS DERIVADOS	10 194,00

b) Importe de inventario reconocido como gasto (Párrafo 47)

Revelación:

Durante este periodo, la Municipalidad reconoció como gasto el consumo de inventarios conforme a su naturaleza y destino, reflejándolo en las cuentas de gasto asociadas al uso de inventarios (clase 114), según el siguiente detalle de movimientos:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
1.1.4.01.01.01.0.99999	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	425 740,25	0,00	57 550,79	368 189,46
1.1.4.01.01.04.0.99999	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	4 618 467,11	78 833,59	883 686,59	3 813 614,11
1.1.4.01.01.99.0.99999	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	5 754 789,26	85 486,75	1 427 421,13	4 412 854,88
1.1.4.01.03.01.0.99999	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	42 422 267,32	2 817 611,49	4 656 843,19	40 583 035,62
1.1.4.01.03.02.0.99999	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	2 424 634,22	2 700 000,00	2 585 375,00	2 539 259,22
1.1.4.01.03.03.0.99999	MADERA Y SUS DERIVADOS	2 508 806,00	0,00	10 194,00	2 498 612,00
1.1.4.01.03.04.0.99999	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	19 284 543,58	21 276 003,98	18 661 519,81	21 899 027,75

1.1.4.01.03.05.0.99999	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	128 000,00	0,00	0,00	128 000,00
1.1.4.01.03.06.0.99999	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	42 937 612,66	0,00	5 655 035,56	37 282 577,10
1.1.4.01.03.99.0.99999	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	1 117 413,98	137 499,96	457 629,78	797 284,16
1.1.4.01.04.01.0.99999	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	7 773 705,27	65 911,50	1 300 719,69	6 538 897,08
1.1.4.01.04.02.0.99999	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2 368 071,15	0,00	60 412,12	2 307 659,03
1.1.4.01.99.01.0.99999	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	27 940 074,35	0,00	1 150 007,19	26 790 067,16
1.1.4.01.99.03.0.99999	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	25 880 908,68	0,00	1 315 795,71	24 565 112,97
1.1.4.01.99.04.0.99999	TEXTILES Y VESTUARIO	4 498 441,04	0,00	342 229,74	4 156 211,30
1.1.4.01.99.05.0.99999	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	488 475,18	0,00	274 417,92	214 057,26
1.1.4.01.99.06.0.99999	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	135 450,00	133 008,30	119 309,22	149 149,08
1.1.4.01.99.99.0.99999	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	1 833 919,00	0,00	1 833 919,00
1.1.4.04.02.01.0.99999	TIERRAS Y TERRENOS PARA TRANSFERIR	179 668 041,07	0,00	0,00	179 668 041,07
1.1.4.04.02.04.0.99999	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION PARA TRANSFERIR	80 694 029,16	0,00	0,00	80 694 029,16

c) Otra información por revelar

**Revelación:**

La Municipalidad controla el ingreso, custodia, entrega y consumo de inventarios mediante registros auxiliares y procedimientos internos, de forma que el gasto se reconoce conforme los bienes son efectivamente utilizados. Los inventarios se destinan principalmente a actividades operativas, mantenimiento, obras y prestación de servicios municipales (por ejemplo, combustibles, repuestos, materiales de construcción y suministros de oficina), en concordancia con los requerimientos institucionales del periodo.

Adicionalmente, se registran movimientos relacionados con tierras y terrenos para transferir (114040201) por Débitos ¢179.668.041,07 y equipos de transporte, tracción y elevación para transferir (114040204) por débitos ¢80,694,029.16, según la dinámica contable del periodo.

- La depreciación se reconoce como gasto del periodo bajo el principio de devengo.
- Se aplica un método sistemático y racional durante la vida útil estimada de los activos.
- No se registraron pérdidas por deterioro adicionales en esta cuenta durante el periodo.
- La variación respecto al año anterior se asocia principalmente a:
- Ajustes en la base depreciable por bajas o reclasificaciones.
- Finalización de vida útil de ciertos activos.
- Cambios en el ritmo de incorporación de nuevos activos.

**NOTA N° 62**

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	142 114,88	169 926,93	-16,37%

**Revelación:**

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 2,76% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -27 812,05 que corresponde a un Disminución del -16,37% de recursos disponibles.

Este rubro corresponde íntegramente al gasto por depreciación de propiedad, planta y equipo e infraestructura de uso público, reconocido bajo el método sistemático establecido en las políticas contables institucionales, conforme a la NICSP 17.

<b>Estado Rendimientos vs Estado de Evolucion de Bienes</b>				
Partida		Cifras en el Estado Rendimientos Financieros	Cifras en el Estado de Evolucion de Bienes (Del ejercicio)	Diferencia
<b>5.1.4.01.</b>	Consumo de bienes no concesionados	₡142 114,88	₡142 114,89	-₡0,01
<b>5.1.4.02.</b>	Consumo de bienes concesionados	₡0,00	₡0,00	₡0,00

**Revelación:**

El rubro Consumo de bienes distintos de inventarios corresponde íntegramente al gasto por depreciación de la propiedad, planta y equipo, así como de bienes de infraestructura y de beneficio y uso público, reconocidos conforme al método lineal establecido en las políticas contables institucionales y en apego a la NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo.

Al cierre del periodo, el gasto por depreciación se distribuye principalmente en las siguientes categorías:

DEPRECIACIONES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION ₡53.076.917.31  
 DEPRECIACIONES OTROS BIENES INFRAESTRUC BENEFICIO USO PUBLICO ₡20.798.475.63  
 DEPRECIACIONES DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN ₡18.380.654.77  
 DEPRECIACIONES DE EQUIPOS PARA COMPUTACION ₡12.136.046.14  
 DEPRECIACIONES DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA ₡9.995.883.27  
 DEPRECIACIONES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION ₡9.075.850.35  
 DEPRECIACIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DIVERSOS ₡7.099.138.50  
 DEPRECIACIONES DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, ORDEN, VIGILANCIA Y CONTROL PUBLICO ₡4.223.001.66  
 DEPRECIACIONES DE EQUIPOS Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO ₡3.633.125.88  
 DEPRECIACIONES DE EDIFICIOS ₡3.444.857.52  
 DEPRECIACIONES DE EQUIPOS SANITARIOS, DE LABORATORIO E INVESTIGACION ₡250.927.62

Las demás categorías presentan montos de menor representatividad relativa dentro del total del gasto por depreciación.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO FINAL
5.1.4.01.01.04.0.99999	DEPRECIACIONES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	53 076 917,31
5.1.4.01.04.99.0.99999	DEPRECIACIONES OTROS BIENES INFRAESTRUC BENEFICIO USO PUBLICO	20 798 475,63
5.1.4.01.01.05.0.99999	DEPRECIACIONES DE EQUIPOS DE COMUNICACION	18 380 654,77
5.1.4.01.01.07.0.99999	DEPRECIACIONES DE EQUIPOS PARA COMPUTACION	12 136 046,14
5.1.4.01.01.06.0.99999	DEPRECIACIONES DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA	9 995 883,27
5.1.4.01.01.03.0.99999	DEPRECIACIONES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	9 075 850,35
5.1.4.01.01.99.0.99999	DEPRECIACIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DIVERSOS	7 099 138,50
5.1.4.01.01.10.0.99999	DEPRECIACIONES DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, ORDEN, VIGILANCIA Y CONTROL PUBLICO	4 223 001,66
5.1.4.01.01.09.0.99999	DEPRECIACIONES DE EQUIPOS Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	3 633 125,88
5.1.4.01.01.02.0.99999	DEPRECIACIONES DE EDIFICIOS	3 444 857,52
5.1.4.01.01.08.0.99999	DEPRECIACIONES DE EQUIPOS SANITARIOS, DE LABORATORIO E INVESTIGACION	250 927,62

#### NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0.00 que corresponde a un Disminución del 0.00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

Durante este periodo no se reconocieron pérdidas por deterioro ni desvalorizaciones asociadas a activos no generadores de efectivo ni a activos generadores de efectivo. La Municipalidad evalúa la existencia de indicios de deterioro conforme a las NICSP 21 (Deterioro de activos no generadores de efectivo) y NICSP 26 (Deterioro de activos generadores de efectivo), y cuando corresponde determina el importe recuperable (valor en uso / valor razonable menos costos de disposición) según la naturaleza del activo.

En consecuencia, no aplica revelar importes de pérdidas reconocidas/revertidas, clases de activos afectadas, eventos que originaron deterioro, bases de medición, ni conciliaciones por deterioro, por cuanto no se identificaron ni registraron deterioros en este periodo.

#### **En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.**

#### Revelación:

En consecuencia, no aplica revelar importes de pérdidas reconocidas/revertidas, clases de activos afectadas, eventos que originaron deterioro, bases de medición, ni conciliaciones por deterioro, por cuanto no se identificaron ni registraron deterioros en este periodo.

**NOTA N° 64**

## Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Durante este periodo no se reconocieron deterioros ni pérdidas de inventarios, ni se efectuaron reversiones asociadas. Los inventarios son evaluados periódicamente para asegurar su medición conforme a NICSP 12 Inventarios, considerando su condición, obsolescencia, daño físico y capacidad de consumo en la operación institucional.

Por lo anterior, no existe información adicional material por revelar.

**NOTA N° 65**

## Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Durante este periodo no se reconocieron pérdidas por deterioro relacionadas con inversiones ni con cuentas por cobrar. La Municipalidad realiza evaluaciones periódicas del riesgo de incobrabilidad y recuperabilidad de sus cuentas por cobrar, de acuerdo con las políticas contables institucionales aplicables.

En consecuencia, no aplica revelar información sobre movimientos de estimaciones por deterioro, reversiones, métodos o supuestos de medición de pérdidas esperadas o incurridas, debido a que no se registraron deterioros en el periodo.

**NOTA N° 66**

## Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	1 787,63	5 883,14	-69,61%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	533,68	2 217,92	-75,94%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO FINAL
5.1.8.01.03.00.0.99999	CARGOS POR LITIGIOS Y DEMANDAS POR DAÑOS A TERCEROS	150 000,00
5.1.8.01.99.00.0.99999	CARGOS POR OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	383 679,62
5.1.8.03.03.00.0.99999	CARGOS POR BENEFICIOS POR TERMINACION C/P	1 253 947,97

**Revelación:**

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 0,03% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -4 095,52 que corresponde a un Disminución del -69,61% de recursos disponibles.

**Revelación:**

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas corresponde a pagos efectivamente realizados durante el periodo asociados a litigios y demandas (laborales, daños a terceros y otros), derivados de resoluciones administrativas y/o judiciales, conciliaciones, arreglos de pago y demás obligaciones exigibles vinculadas con procesos legales.

Cuando existían provisiones registradas, los pagos del periodo se aplicaron contra dichas provisiones según correspondiera; en caso contrario, se reconocieron directamente como gasto del periodo.

**5.2 GASTOS FINANCIEROS****NOTA N° 67**

## Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	60 476,87	61 777,43	-2,11%

### Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 1,18% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 300,56 que corresponde a un Disminución del -2,11% de recursos disponibles.

### Revelación:

El rubro Intereses sobre endeudamiento público corresponde al gasto financiero derivado de obligaciones crediticias formalmente contraídas por la Municipalidad, reconocidas conforme al principio del devengo y en apego a las NICSP aplicables en materia de instrumentos financieros.

Al cierre de este periodo, el saldo de \$60,476.868.76 representa el reconocimiento proporcional correspondiente al mes de diciembre 2025, asociado a la primera cuota del periodo trimestral cuyo pago se efectuó en febrero 2026. Dicha cuota comprende los meses de diciembre 2025, enero 2026 y febrero 2026, por lo que se procedió a reconocer únicamente la porción correspondiente al mes de diciembre, independientemente de la fecha efectiva de pago.

Este tratamiento responde al principio contable de devengo, mediante el cual los gastos se reconocen en el periodo en que se incurren y no en el momento en que se cancelan.

La variación interanual del -2,09% no obedece a modificaciones en tasas de interés ni a nuevas operaciones de endeudamiento, sino a diferencias menores en el cálculo de intereses conforme al cronograma de amortización vigente.

No se registraron incumplimientos contractuales ni modificaciones en las condiciones financieras de los créditos durante el periodo informado.

<b>Estado Rendimientos vs Estado de la Deuda</b>				
Partida		Cifras en el Estado Rendimientos Financieros	Cifras en el Estado de Deuda (Intereses)	Diferencia
<b>Intereses Endeudamiento público</b>		¢60 476,87	¢60 588,78	-¢111,91
<b>5.2.1.</b>	<b>Intereses sobre endeudamiento público</b>	¢60 476,87		
5.2.1.01.	Intereses sobre títulos y valores	¢0,00		
5.2.1.02.	Intereses sobre préstamos	¢60 476,87		
5.2.1.03.	Intereses sobre deudas asumidas	¢0,00		

La diferencia corresponde a la suma reconocida en el mes de DICIEMBRE 2025 de la porción mensual de la primera cuota por cancelar en febrero 2026 y la cuota del mes de marzo que esta devengada.

La diferencia que se presenta corresponde a los intereses que se devengaron en el mes de diciembre del 2025 y marzo 2026. En el estado de la deuda pública están los intereses de diciembre, enero, febrero que suman los 60,588,76 y en el estado de rendimientos están los intereses de enero, febrero y marzo de ahí la diferencia de los ¢111,91.

Fecha Registro	N° Asiento	Detalle	Débito	Crédito	Saldo
31/12/2025		<b>Saldo inicial</b>			<b>-20 196 261,30</b>
26/01/2026	19260	Cuenta por pagar IFAM segun la base de acumulacion del devengo por el reconocimiento de los intereses proporcionales al mes de Enero del 2026, prestamo 1-T-1446-0717.		20 196 261,30	<b>-40 392 522,60</b>
13/02/2026	19362	Cuenta por pagar IFAM segun la base de acumulacion del devengo por el reconocimiento de los intereses proporcionales al mes de Enero del 2025, prestamo 1-T-1446-0717.		20 196 261,30	<b>-60 588 783,90</b>
12/02/2026	19448	Registro del pago de la transferencia bancaria 10196 para pago de proveedores, aportes, becas, embargos, pensiones, CCSS, hacienda, etc.	60 588 783,91		0,01
28/02/2026	19484	Se registra ajuste por diferencias de los saldos en la cuenta INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL IFAM, debido a que se genero diferencias por redondeo.		0,01	0,00
18/03/2026	19568	Cuenta por pagar IFAM segun la base de acumulacion del devengo por el reconocimiento de los intereses proporcionales al mes de Marzo del 2026, prestamo 1-T-1446-0717.		20 084 346,16	<b>-20 084 346,16</b>
31/03/2026		<b>SALDO FINAL</b>	60 588 783,91	60 476 868,77	<b>-20 084 346,16</b>

111 915,14

#### NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	150.50	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 150.50 que corresponde a un Disminución del -00,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros agrupa erogaciones de naturaleza financiera distintas de los intereses por endeudamiento público, tales como comisiones bancarias, cargos por servicios financieros, gastos por administración de cuentas, costos por transferencias u otros cargos financieros similares, según corresponda.

Para el periodo actual, esta cuenta presenta movimientos (150,50), por lo que representa el 0,00% del total de gastos.

### 5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

#### NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

N/A

#### NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

N/A

#### NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

**5.4 TRANSFERENCIAS****NOTA N° 72**

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	870 433,20	1 260 926,52	-30,97%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

Esta composición representa los movimientos que se han presentado de enero a marzo 2026.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO FINAL
5.4.1.02.99.01.0.15910	COMITES CANTONALES DE DEPORTES Y RECREACION	415 448 698,87
5.4.1.02.03.06.0.14253	JUNTAS DE EDUCACION	293 516 287,30
5.4.1.02.02.01.0.12784	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL	58 703 257,46
5.4.1.02.01.01.0.11219	MINISTERIO DE AMBIENTE, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES (MINAET)	53 259 694,55
5.4.1.02.02.01.0.12553	COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD (CONAGEBIO)	8 453 919,77

**Revelación:**

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 16,93% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -390 493,32 que corresponde a un Disminución del -30,97% de recursos disponibles.

**Revelación:**

La cuenta Transferencias corrientes corresponde a los aportes y transferencias de carácter corriente efectuados por la Municipalidad a entidades del sector público interno, en cumplimiento de normativa aplicable, convenios, disposiciones presupuestarias y otros compromisos institucionales. Estas transferencias se reconocen como gasto en el periodo en que se devengan y corresponden a movimientos registrados en este periodo.

## NOTA N° 73

### Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	-	-	0.00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

#### Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

La cuenta Transferencias de capital corresponde a los recursos transferidos por la Municipalidad para financiar inversiones o proyectos de naturaleza no corriente, destinados a la adquisición o mejora de activos de terceros, en cumplimiento de disposiciones legales, convenios o acuerdos institucionales.

La disminución obedece a una menor ejecución de transferencias destinadas a proyectos de inversión durante el periodo actual.

Las transferencias de capital se reconocen como gasto en el momento en que surge la obligación de pago conforme al principio del devengo, y no se identifican condiciones pendientes al cierre que generen pasivos adicionales o reversión del gasto.

## 5.9 OTROS GASTOS

### NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	6 464,36	776,07	732,96%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,13% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5 688,29 que corresponde a un Aumento del 732,96% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Este comportamiento responde principalmente al reconocimiento de pérdidas por diferencias de cambio originadas en la revaluación de saldos en moneda extranjera, así como en la exposición a variaciones en el poder adquisitivo de los recursos mantenidos en determinadas partidas financieras.

Al cierre del periodo, la composición de esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

- Diferencias de cambio negativas registradas en cuentas bancarias:
  - Banco Nacional de Costa Rica: ₡3,765,844.26
  - Banco de Costa Rica: ₡2,582,824.09
- Diferencias de cambio negativas asociadas a deudas por servicios gestión apoyo:51.565.30.
- Diferencias de cambio negativas mantenimiento y reparación 50.694.00.
- Diferencias cambio negativas servicios comerciales financieros 12.889.99.
- Diferencias cambio negativas alquileres y derechos 546.87

En términos generales, el incremento significativo de esta cuenta se encuentra asociado a la variación del tipo de cambio durante el periodo, lo cual impacta los saldos denominados en moneda extranjera y genera efectos negativos en los resultados financieros de la institución.

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO NETO
591010102221101	BANCO DE COSTA RICA (BCR)	-226,184.33
4910101022	DIFERENCIAS DE CAMBIO POSITIVAS POR DEPOSITOS BANCARIOS EN EL SECTOR PUBLICO INTERNO	1,180,390.28
49102010129999901	DIFERENCIAS DE CAMBIO POSITIVAS POR DEUDAS POR ADQUISICION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	16,819.53
49102010149999901	DIFERENCIAS DE CAMBIO POSITIVAS POR DEUDAS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	819,925.94
591010102221101	BANCO DE COSTA RICA (BCR)	-2,356,639.76
591010102221103	BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR)	-3,765,844.26
59102010149999901	DIFERENCIAS DE CAMBIO NEGATIVAS ALQUILERES Y DERECHOS BIENES	-546.87
59102010149999903	DIFERENCIAS DE CAMBIO NEGATIVAS SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-12,889.99
59102010149999904	DIFERENCIAS DE CAMBIO NEGATIVAS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	-51,565.30
59102010149999908	DIFERENCIAS DE CAMBIO NEGATIVAS MANTENIMIENTO Y REPARACION	-50,694.00
<b>Total general</b>		<b>-4,447,228.76</b>

## NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0,00%

### Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

N/A

## NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	89 002,39	73 558,21	21,00%

### Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 1,73% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 15 444,18 que corresponde a un Aumento del 21,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

El rubro está compuesto principalmente por la cuenta “Descuentos y comisiones otorgadas”, que asciende a \$88,541.053.19 y representa prácticamente la totalidad del saldo del periodo. Este monto corresponde a descuentos aplicados y comisiones financieras asociadas a la recaudación de ingresos municipales a través de plataformas de pago y mecanismos electrónicos autorizados, reconocidos conforme al principio del devengo.

Adicionalmente, se registran montos no materiales en la cuentas “Otros resultados negativos” (\$1,574.74), los cuales no presentan impacto significativo en la estructura del gasto institucional.

La leve disminución interanual no obedece a cambios en políticas contables ni a eventos extraordinarios, sino a variaciones operativas normales en los niveles de recaudación y en las comisiones asociadas a los mecanismos de cobro utilizados durante el periodo.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO FINAL
5.9.9.03.03.99.0.99999	DEVOLUCIONES DE OTROS IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	86 454,00
5.9.9.03.99.99.0.99999	DEVOLUCIONES DE OTROS IMPUESTOS SIN DISCRIMINAR	374 880,00
5.9.9.99.02.00.0.99999	DESCUENTOS Y COMISIONES OTORGADAS	88 539 478,45
5.9.9.99.99.00.0.99999	OTROS RESULTADOS NEGATIVOS	1 574,74

## NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

**Método de Flujo efectivo:** Método Directo según párrafo 27 NICSP 2

### FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

#### NOTA N° 77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
<b>Cobros</b>	<b>77</b>	<b>10 365 749,65</b>	<b>10 666 464,06</b>	<b>-2,82%</b>

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -300 714,41 que corresponde a un Disminución del -2,82% de recursos disponibles.

#### Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:

##### 1. Cobros por impuestos

Corresponde a la principal fuente de ingreso operativo, con un monto neto de €8,654,845,985.37 destacando:

- Impuesto sobre bienes inmuebles (corriente y cuentas por cobrar): €4,185,536,090.48
- Licencias comerciales: €4,336,026,508.93
- Licencias de bebidas con contenido alcohólico: €71,746,370.33
- Impuestos sobre construcción: €78,985,685.41
- Recargos moratorios: €51,715,581.33

Estos rubros reflejan la base tributaria municipal, siendo las licencias comerciales el componente más representativo del periodo.

##### 2. Cobros por ventas de servicios y derechos administrativos

Presentan un monto neto de €1,205,485,377.88, dentro de los cuales destacan:

- Servicio de recolección de basura: €757,416,808.93
- Servicio de alcantarillado pluvial: €112,105,765.26
- Servicio de aseo de vías y sitios públicos: €89,778,324.61
- Mantenimiento de parques: €92,699,145.90

Estos ingresos evidencian la prestación continua de servicios municipales esenciales, con una alta incidencia del servicio de recolección de residuos.

##### 3. Cobros por transferencias

Se registran cobros por €238,680,144.31, provenientes principalmente de:

- Transferencias del Gobierno Central y entidades públicas, tales como:
  - CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (COSEVI)

- INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL (IFAM)
- INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)
- JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL
- MINISTERIO DE HACIENDA (MHD)

Estos recursos corresponden a transferencias interinstitucionales destinadas a la ejecución de programas y competencias municipales.

#### 4. Cobros por multas y sanciones

Totalizan ₡88,471,561.87, destacando:

- Otras multas: ₡65,492,468.28
- Sanciones administrativas: ₡7,577,669.56

Estos ingresos reflejan la gestión de control y fiscalización municipal.

#### 5. Otros cobros por actividades de operación

Alcanzan un monto de ₡178,266,579.98, dentro de los cuales sobresalen:

- Timbres por Ley de Biodiversidad: ₡88,648,019.68
- Recuperación de provisiones por beneficios de terminación: ₡10,927,068.66
- Ingresos bancarios y otros: ₡68,123,254.68, aproximadamente (BCR, BNCR, BPDC y otros conceptos)

Estos rubros corresponden a ingresos complementarios y recuperaciones, que fortalecen la liquidez institucional.

#### Consideraciones generales

El incremento en los cobros operativos está asociado principalmente a:

- Una mayor eficiencia en la recaudación tributaria, especialmente en licencias comerciales.
- La estabilidad en la prestación de servicios municipales, con recuperación sostenida de ingresos.
- El ingreso de transferencias interinstitucionales y otros recursos complementarios.

### NOTA N° 78

#### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	5 254 302,28	5 833 960,92	-9,94%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -579 658,64 que corresponde a un Disminución del -9,94% de recursos disponibles.

#### Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:

##### 1. Pagos por beneficios al personal

Constituyen el principal componente de salida de efectivo, con un monto de ₡1,828,971,475.99, destacando:

- Remuneraciones: ₡1,259,758,780.72
- Retenciones al personal: ₡340,349,501.09
- Retenciones en la fuente (salarios/dietas): ₡75,810,115.22
- Cesantías administradas por entidades privadas: ₡44,383,153.42

Estos pagos reflejan la estructura de gasto en recurso humano, esencial para la operación institucional.

##### 2. Pagos por otras transferencias

Totalizan ₡1,418,263,859.37 (neto), siendo altamente relevantes:

- Transferencias a Juntas de Educación: ₡841,346,947.00

- Comités Cantonales de Deportes y Recreación: ₡415,448,698.87
- Junta Administrativa del Registro Nacional: ₡58,703,257.46
- Fondo de Parques Nacionales (MINAET): ₡53,259,694.55

Estas erogaciones responden a obligaciones legales y compromisos institucionales de transferencia de recursos.

### 3. Pagos por servicios y adquisición de inventarios

Presentan un monto de ₡1,353,520,366.52, dentro de los cuales destacan:

- Servicios de gestión y apoyo: ₡856,560,112.44
- Servicios en dólares (gestión y apoyo): ₡127,125,851.30
- Materiales y suministros: ₡57,542,165.25
- Servicios básicos (agua, electricidad, conectividad): montos relevantes individuales

Asimismo, se incluyen pagos por comisiones bancarias, destacando:

- Comisiones por cobro con tarjetas: ₡33,168,456.11
- Comisiones por plataformas electrónicas y conectividad bancaria: ₡38,719,497.47

Estos pagos reflejan la operatividad institucional y soporte logístico de los servicios municipales.

### 4. Pagos por prestaciones de seguridad social

Alcanzan un total de ₡552,447,760.89, principalmente por:

- SICERE – CCSS: ₡551,036,339.00
- Otros aportes patronales y cargas sociales: ₡1,411,421.89

Este rubro evidencia el cumplimiento de las obligaciones patronales en materia de seguridad social.

### 5. Otros pagos por actividades de operación

Registran un monto neto de ₡101,098,812.42, destacando:

- Retenciones en la fuente a proveedores: ₡101,716,283.58
- Deudas varias del sector privado: ₡2,632,137.64
- Garantías y otros conceptos menores: -9,245,700.00

Estos pagos corresponden a operaciones complementarias y obligaciones derivadas de la gestión administrativa.

### Consideraciones generales

La disminución en los pagos operativos se asocia principalmente a:

- Una gestión más eficiente del gasto operativo
- Variaciones en el calendario de ejecución de transferencias y pagos institucionales
- Control en la ejecución de servicios y adquisiciones

En términos generales, la estructura de pagos mantiene una alta concentración en gastos de personal, transferencias y operación de servicios, lo cual es consistente con la naturaleza de la gestión municipal.

## FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

### NOTA N° 79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	-	-	0.00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un Disminución del 0.00% de recursos disponibles.

**Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:**

#### NOTA N° 80

##### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	5 679 552,03	3 701 966,67	53,42%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 761 963,69 que corresponde a un Aumento del 44,98% de recursos disponibles.

**Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:**

#### 1. Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios

Se registra un monto de ₡1,179,552,034.07, correspondiente principalmente a:

- Deudas comerciales por adquisición de propiedad, planta y equipo: ₡13,973,227.19
- Adquisición de bienes de infraestructura y uso público: ₡295,844,261.73
- Deudas con contratistas por obras en infraestructura de beneficio público: ₡233,733,727.60
- Deudas con contratistas por obras en propiedad, planta y equipo: ₡636,000,817.55

Estos pagos reflejan la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura, equipamiento y desarrollo de bienes de uso público, alineados con los objetivos institucionales.

#### 2. Otros pagos por actividades de inversión

Se registra un monto de ₡4,500,000,000.00, correspondiente a:

- Transferencias o movimientos financieros efectuados a través del Banco Nacional de Costa Rica por un total de ₡4,500,000,000.00

Estas operaciones responden a la estrategia institucional de administración de liquidez, mediante la cual se optimiza el uso de los recursos disponibles, generando rendimientos financieros y asegurando la disponibilidad de fondos para la ejecución de proyectos y obligaciones futuras.

#### Consideraciones generales

El incremento en los pagos de inversión se explica principalmente por:

- La ejecución de obras de infraestructura y adquisición de activos
- La dinamización de proyectos de inversión pública municipal
- Movimientos financieros relevantes orientados a la gestión de recursos de capital

En términos generales, estos pagos reflejan un fortalecimiento en la inversión institucional, orientado a mejorar la prestación de servicios y el desarrollo del cantón.

## FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

#### NOTA N° 81

##### Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:**

Durante el período, no se registran cobros por actividades de financiación, por lo que el rubro se presenta sin saldo y no existen partidas materiales que detallar para este componente del flujo de efectivo.

**NOTA N° 82**

**Pagos**

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	82 971,81	82 971,82	0,00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 000,01 que corresponde a un Disminución del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:**

Los pagos por actividades de financiamiento ascienden a \$82,971.81, manteniéndose sin variación con respecto al periodo anterior, lo que evidencia una estabilidad en la ejecución de las obligaciones financieras institucionales.

Las principales partidas que componen estos pagos corresponden a compromisos adquiridos con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), detallados de la siguiente manera:

**1. Pagos por amortización de endeudamiento público**

Se registra un monto de \$22,383,029.28, correspondiente a la amortización del principal de la deuda contraída con el IFAM.

Este pago refleja el cumplimiento del plan de amortización de obligaciones financieras, asociado a financiamientos previamente adquiridos para el desarrollo de proyectos institucionales.

**2. Otros pagos por actividades de financiamiento**

Se registra un monto de \$60,588,783.91, correspondiente a pagos asociados al endeudamiento con el IFAM, los cuales incluyen principalmente intereses y otros costos financieros derivados de dichas obligaciones.

**Consideraciones generales**

Los flujos de financiamiento del periodo se caracterizan por:

- La ausencia de nuevas operaciones de endeudamiento, manteniéndose únicamente la atención de obligaciones existentes
- El cumplimiento oportuno del servicio de la deuda, tanto en su componente de principal como de costos financieros

- Una gestión financiera alineada con la estrategia institucional de sostenibilidad y control del endeudamiento, en concordancia con la administración de liquidez y la ejecución de inversiones desarrolladas durante el periodo

En este contexto, los pagos por financiamiento se mantienen consistentes con la estructura financiera institucional, sin generar presiones adicionales sobre el flujo de efectivo, y en equilibrio con las decisiones de inversión y colocación de recursos previamente reveladas.

### NOTA N° 83

#### Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	12 753 870,52	20 596 920,59	-38,08%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -7 843 050,08 que corresponde a un Disminución del -38,08% de recursos disponibles.

#### Información complementaria por revelar

##### a) Flujos de Efectivo en Moneda Extranjera (párrafo 36)

#### Revelación:

Durante el período, la Municipalidad realizó transacciones y movimientos de efectivo en moneda extranjera, principalmente asociados a cuentas bancarias denominadas en dólares y a pagos y cobros vinculados a obligaciones o servicios en dicha moneda. En cumplimiento del párrafo 36 de la NICSP 2, los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera fueron convertidos a la moneda funcional aplicando la tasa de cambio vigente en la fecha en que se produjo cada flujo, de manera que el Estado de Flujo de Efectivo refleje los importes en moneda funcional de forma consistente. Las diferencias resultantes por variaciones del tipo de cambio se reconocen conforme a las políticas contables aplicables y se presentan separadamente según corresponda.

Las transacciones realizadas en moneda extranjera y reclasificadas a nuestra moneda funcional son las siguientes:

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO NETO
4910101022	DIFERENCIAS DE CAMBIO POSITIVAS POR DEPOSITOS BANCARIOS EN EL SECTOR PUBLICO INTERNO	1,180,390.28
49102010129999901	DIFERENCIAS DE CAMBIO POSITIVAS POR DEUDAS POR ADQUISICION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	16,819.53
49102010149999901	DIFERENCIAS DE CAMBIO POSITIVAS POR DEUDAS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	819,925.94
591010102221101	BANCO DE COSTA RICA (BCR)	-2,582,824.09

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO NETO
591010102221103	BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR)	-3,765,844.26
59102010149999901	DIFERENCIAS DE CAMBIO NEGATIVAS ALQUILERES Y DERECHOS BIENES	-546.87
59102010149999903	DIFERENCIAS DE CAMBIO NEGATIVAS SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-12,889.99
59102010149999904	DIFERENCIAS DE CAMBIO NEGATIVAS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	-51,565.30
59102010149999908	DIFERENCIAS DE CAMBIO NEGATIVAS MANTENIMIENTO Y REPARACION	-50,694.00
<b>Total general</b>		<b>-4,447,228.76</b>

b) Otra información: Intereses Recibidos / Pagados, (párrafo 40)

**Revelación:**

De conformidad con el párrafo 40 de la NICSP 2, la Municipalidad revela por separado los flujos de efectivo correspondientes a intereses recibidos e intereses pagados, y mantiene una clasificación congruente de un período a otro según su naturaleza. Los intereses recibidos corresponden principalmente a rendimientos generados por inversiones e instrumentos financieros de alta liquidez (por ejemplo, certificados de depósito u otros instrumentos mantenidos en entidades financieras), los cuales se presentan como flujos vinculados a las actividades que correspondan según la política institucional. Los intereses pagados se relacionan principalmente con el servicio del endeudamiento público (por ejemplo, obligaciones con el IFAM), y se presentan separadamente en el Estado de Flujo de Efectivo, en consistencia con la clasificación definida por la Municipalidad para este tipo de flujos.

A continuación, el detalle de las transacciones correspondientes a cobros por intereses sobre efectivo y equivalentes de efectivo:

CODIGO	DESCRIPCION	CREDITO
451010202021101	BANCO DE COSTA RICA (BCR)	1,435,374.05
451010202021103	BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR)	11,061,230.90
451010202031104	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL (BPDC)	55,626,649.73
<b>Total general</b>		<b>68,123,254.68</b>

c) Conciliación Flujo de efectivo/Estado Resultados (párrafo 54,56)

**Revelación:**

En cumplimiento del párrafo 54 de la NICSP 2, las transacciones de inversión y financiación que no requirieron el uso de efectivo o equivalentes de efectivo se excluyen del Estado de Flujo de Efectivo, revelándose en otras secciones de los estados financieros cuando resulte pertinente.

Asimismo, de acuerdo con el párrafo 56, la Municipalidad revela los componentes del efectivo y equivalentes, y presenta la conciliación entre el saldo mostrado en el Estado de Flujo de Efectivo y las partidas equivalentes presentadas en el Estado de Situación Financiera.

En consecuencia, el saldo de efectivo y equivalentes comprende principalmente disponibilidades en bancos en moneda local y extranjera, fondos operativos y otros instrumentos de alta liquidez que cumplen la definición de equivalentes de efectivo, considerando las conversiones a moneda funcional y los ajustes requeridos para asegurar consistencia entre estados.

A continuación, la conciliación entre el

<b>Balance Situación vrs Flujo de Efectivo</b>				
Partida		Cifras en el Estado Situación Financiera	Cifras en el Estado Flujo de Efectivo	Diferencia
<b>1.1.1.</b>	Efectivo y equivalentes de efectivo	¢12 753 870,52	¢12 753 870,52	¢0,00

Balance de Situación vrs Flujo de Efectivo

d) Otra información por revelar (párrafo 59)

**Revelación:**

De conformidad con el párrafo 59 de la NICSP 2, la Municipalidad revela que parte de los saldos de efectivo y equivalentes puede estar sujeta a restricciones de uso, derivadas de disposiciones legales, normativas o de administración financiera, que limitan su disponibilidad para ser utilizada libremente por la entidad. Estas restricciones pueden originarse en recursos con destino específico, cuentas administradas para fines determinados, fondos sujetos a condiciones o afectaciones, u otros mecanismos de control institucional. La Administración monitorea estas limitaciones como parte de la gestión de tesorería, con el objetivo de asegurar el cumplimiento del destino de los recursos y la adecuada planificación de liquidez.

**Composición de equivalentes de efectivo:**

Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones financieras de corto plazo, altamente líquidas, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, conforme a lo establecido en la NICSP 2 – Estado de Flujo de Efectivo.

Al cierre del periodo, la Municipalidad mantiene equivalentes de efectivo principalmente en fondos de inversión de alta liquidez administrados por entidades financieras del sector público, cuya disponibilidad es inmediata o con un plazo de rescate inferior a tres meses.

La composición de los equivalentes de efectivo es la siguiente de acuerdo con el oficio COR-TE5-0055-2026 DEL 08/04/2026.

<b>INVERSIONES MARZO</b>	
<b>PRINCIPAL Fondos + PRINCIPAL CDP</b>	<b>₡15,070,531,025.47</b>
<b>RENDIMIENTOS DEL MES FONDOS</b>	<b>₡20,965,878.67</b>
<b>SALDO RENDIMIENTOS ACUMULADOS MARZO EN FONDOS</b>	<b>₡145,444,629.17</b>
<b>RENDIMIENTOS Acumulados CDP</b>	<b>₡38,400,000.00</b>
<b>TOTAL RENDIMIENTOS ACUMULADOS (Fondos y CDP)</b>	<b>₡183,844,629.17</b>
<b>TOTAL INVERSIONES (principal y rendimientos acumulados) MARZO</b>	<b>₡15,254,375,654.64</b>

**MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ – TESORERÍA MUNICIPAL - DETALLE INVERSIONES FINANCIERAS  
FONDOS DE INVERSIÓN - CORTE MES MARZO 2026**

<b>ESTADO DE CUENTA GENERAL</b>		<b>ESTADO DE CUENTA GENERAL (0)</b>							
<i>Entidad y Fondo</i>	<i>Número de Cuenta o Cliente</i>	<i>Emisión</i>	<i>Tasa últimos 30 días</i>	<i>Principal Saldo Inicial</i>	<i>Intereses Saldo Inicial</i>	<i>Principal Saldo Final</i>	<i>Intereses Saldo Final (acumulados)</i>	<i>Variación Intereses Mensuales a registrar</i>	<i>SALDO FINAL FONDO PRINCIPAL MAS INTERESES</i>
<b>POPULAR SAFI - FONDO MERCADO DINERO COLONES A LA VISTA - ESTADO GENERAL</b>	3376	12/6/2014	2.18%	₡10,141,374,046.98	₡129,721,176.10	₡9,648,375,206.93	₡141,760,421.03	₡19,040,404.88	₡9,790,135,627.96
<b>BANCO DE COSTA RICA FONDO BCR CORTO PLAZO COLONES</b>	58	17/7/2025	2.53%	₡453,414.35	₡7,359.00	₡453,414.35	₡8,361.52	₡1,002.52	₡461,775.87
<b>BANCO NACIONAL BN FONDEPÓSITO COLONES</b>	72305	1/9/2025	2.42%	₡919,951,028.84	₡1,751,375.35	₡921,702,404.19	₡3,675,846.62	₡1,924,471.27	₡923,626,875.46
<b>TOTALES</b>				<b>₡11,061,778,490.17</b>	<b>₡131,479,910.45</b>	<b>₡10,570,531,025.47</b>	<b>₡ 145,444,629.17</b>	<b>₡ 20,965,878.67</b>	<b>₡ 10,714,224,279.29</b>

**MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ – TESORERÍA MUNICIPAL - DETALLE INVERSIONES FINANCIERAS  
CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A PLAZO DESMATERIALIZADOS - CORTE MES MARZO 2026**

Entidad	Número CDP	Principal	Emisión	Vence	Plazo	Tasa	Intereses Mensuales	Intereses acumulados CDP	Intereses al vencimiento	Saldo principal más intereses en vencimientos
<b>BANCO NACIONAL</b>	407-01-858-001508-6	¢ 4,500,000,000.00	04/02/26	04/08/26	180 días	5.12%	¢ 19,200,000.00	¢ 38,400,000.00	¢ 115,200,000.00	¢ 4,615,200,000.00
<b>TOTALES</b>		¢ 4,500,000,000.00					¢ 19,200,000.00	¢ 38,400,000.00	¢ 115,200,000.00	¢ 4,615,200,000.00

## **Administración de liquidez institucional**

### **Revelación:**

La Municipalidad de Escazú mantiene una política institucional orientada a garantizar la adecuada administración de la liquidez, con el objetivo de asegurar la disponibilidad oportuna de recursos para el cumplimiento de sus obligaciones operativas, financieras y de inversión, así como para la ejecución eficiente de los programas y servicios municipales.

La gestión de liquidez se fundamenta en los principios de seguridad, disponibilidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, procurando mantener un equilibrio entre la disponibilidad inmediata de efectivo y la optimización del rendimiento financiero de los excedentes temporales de caja.

Para estos efectos, la administración financiera institucional realiza un seguimiento periódico del comportamiento de los flujos de efectivo derivados de las actividades de operación, inversión y financiamiento, considerando variables tales como la recaudación de ingresos municipales, las obligaciones de pago programadas, la ejecución presupuestaria y los compromisos financieros institucionales.

Los excedentes temporales de liquidez se colocan en instrumentos financieros de corto plazo y alta liquidez, tales como fondos de inversión administrados por entidades financieras del sector público costarricense, los cuales cumplen con las características de equivalentes de efectivo establecidas en la NICSP 2 – Estado de Flujo de Efectivo, al ser inversiones fácilmente convertibles en efectivo y sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Asimismo, la Municipalidad procura diversificar las colocaciones financieras entre diferentes entidades bancarias del sector público, con el fin de reducir riesgos de concentración y fortalecer la seguridad en la administración de los recursos públicos.

La gestión de liquidez se realiza en coordinación entre las áreas responsables de Gestión Hacendaria, quienes analizan periódicamente la disponibilidad de recursos, el comportamiento de los ingresos y la programación de pagos institucionales, permitiendo anticipar necesidades de efectivo y asegurar la continuidad en la prestación de los servicios municipales.

Esta política contribuye a mantener niveles adecuados de liquidez institucional, permitiendo responder oportunamente a las obligaciones financieras de corto plazo, al mismo tiempo que se optimiza el uso de los recursos disponibles conforme a los principios de eficiencia y responsabilidad en la gestión financiera pública.

**A continuación, se presenta el detalle de las cuentas de Efectivo y Equivalentes de Efectivo con restricción o sin restricción:**

<b>CUENTA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>RESTRICCION</b>	<b>DESCRIPCION RESTRICCION</b>
111010102	EFFECTIVO EN CAJA EN EL PAIS	SI	El uso de estos dineros es exclusivo de las cajas recaudadoras de la Municipalidad en el uso diario de las transacciones.
11101020222110101	BCR CR08015201001028561234 GENERAL CLS	NO	NO
11101020222110102	BCR CR61015201001022323083 GENERAL DLS	NO	NO
11101020222110301	BNCR CR85015103510010006765 GENERAL CLS	NO	NO
11101020222110302	BNCR CR09015117110020004661 GENERAL DLS	NO	NO

CUENTA	DESCRIPCION	RESTRICCION	DESCRIPCION RESTRICCION
11101020222110303	BNCR CR82015106010010016297 RED CUIDO CLS	SI	Este dinero depositado en estas cuentas es destinado únicamente para el pago del mantenimiento de los "CECUDI". Este dinero es un subsidio dirigido a familias para cubrir el costo de atención de la niñez.
11101020231120601	MH CR22073900011410201010 LEY 8114	SI	Estos dineros son exclusivos para la conservación, el mantenimiento rutinario, el mantenimiento periódico, el mejoramiento y la rehabilitación de la red vía cantonal.
11101020231120602	MH CR48073900011410201027 LEY 7755	SI	Estos dineros con cargo al Presupuesto Nacional esta normado en la ley #7755. Estos dineros son canalizados como partidas específicas y su objetivo es apoyar el desarrollo local a través de la acción organizada de la misma comunidad.
11101020231120604	MH CR09073911310200025866 CCPJ	SI	Estos dineros pretenden crear oportunidades, propiciar espacios de participación comunal, política, cultural, social y económica de los jóvenes del Cantón.
11101020231120605	MH CR71073911310200041531 REC. PROP	SI	Se utiliza para efectuar transacciones entre la Municipalidad y el Gobierno Central.
11101030219999901	TARJETAS DE DEBITO FUNCIONARIOS MUNICIPALES	CTA CERRADA	Uso para Publicidad
11101030229999901001	FONDOS ROTATORIOS EN EL SECTOR PUBLICO INTERNO - COMBUSTIBLE	SI	El uso de estos recursos es exclusivo para la compra de combustible de la flotilla de vehículos Municipales.
11102990203110401	BPDC FONDOS DE INVERSION CLS	NO	

#### NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

##### NOTA N° 84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	52 111 071,59	73 713 768,03	-29,31%

### 3. PATRIMONIO

#### 3.1 PATRIMONIO PUBLICO

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	150,00	150,00	0,00%

Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	150,00	150,00	0,00%

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

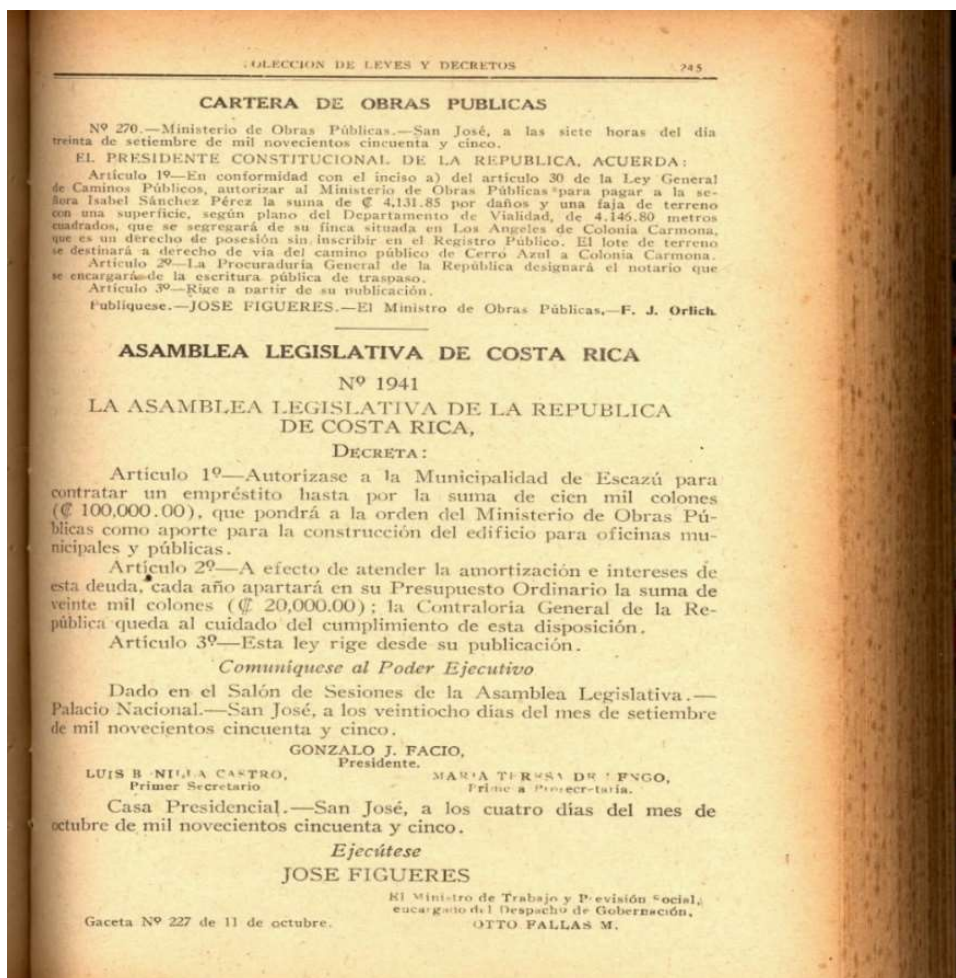
El Capital Inicial registrado al 01/01/2017 estaba compuesto por los saldos de las cuentas de Variaciones Patrimoniales, Liquidación Presupuestaria y Excedente Presupuestario. Todas, con saldos resultado de movimientos presupuestarios históricos y a la fecha de cierre. En el caso de la cuenta de Variaciones Patrimoniales, se encontraban los registros por aumentos y disminuciones de: Cuentas por cobrar, Cuentas por Pagar, Inventarios y Activos Fijos, debido a que la base contable que se utilizaba anteriormente era presupuestaria. Finalmente, independientemente del saldo que la cuenta de Variaciones Patrimoniales tuviera a la fecha de cierre, deudor o acreedor, esta se cerraba contra la cuenta de Patrimonio (301), y al momento de realizar la migración de saldos e traslada el saldo que poseía las cuentas 301,302, 70106, 70201 y sus respectivos asientos de cierre, como saldo inicial de la cuenta de "Capital".

Dado a lo anterior se determina que el saldo de -€3.173.319.697.19 es incorrecto, porque no corresponde al valor real del capital inicial, sino a una serie de movimientos presupuestarios históricos.

Realizada la investigación respectiva, se localiza la Ley 1941 del 04 de octubre de 1955, que autoriza a la Municipalidad de Escazú para contratar un empréstito de hasta por la suma de €100.000 para la construcción de edificio para oficinas municipales y públicas.

Por lo que se adopta la política de reconocer el capital inicial, con los recursos asignados para su creación.

Se adjunta la Ley N°1941.



**Revelación:**

La cuenta Capital inicial, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Durante el período, no se registran operaciones con afectación a la cuenta de Capital Inicial, por lo que el rubro se presenta sin saldo y no existen partidas materiales que detallar para este componente del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Durante el período, no se registran operaciones con afectación a la cuenta de Incorporaciones al capital, por lo que el rubro se presenta sin saldo y no existen partidas materiales que detallar para este componente del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

**NOTA N° 85**

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Durante el período, no se registran operaciones con afectación a la cuenta de Transferencias de Capital, por lo que el rubro se presenta sin saldo y no existen partidas materiales que detallar para este componente del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

**NOTA N° 86**

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Durante el período, no se registran operaciones con afectación a la cuenta de Reservas, por lo que el rubro se presenta sin saldo y no existen partidas materiales que detallar para este componente del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

**NOTA N° 87**

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

Durante el período, no se registran operaciones con afectación a la cuenta de Variaciones no asignables a reservas, por lo que el rubro se presenta sin saldo y no existen partidas materiales que detallar para este componente del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

**NOTA N° 88**

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	52 110 921,59	73 713 618,03	-29,31%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	49 467 225,93	71 993 075,50	-31,29%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	2 643 695,66	1 720 542,53	53,65%

**Revelación:**

La cuenta Resultados acumulados, representa el 100,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -21 602 696,44 que corresponde a un Disminución del -29,31% de recursos disponibles.

**Revelación:**

**1. Disminución del resultado del ejercicio**

El resultado del periodo presenta una reducción significativa del -88,26%, lo cual impacta directamente la acumulación patrimonial. Este comportamiento responde a variaciones en:

- La dinámica de ingresos operativos
- La ejecución del gasto institucional
- Reconocimientos contables realizados durante el periodo

**2. Ajustes y reclasificaciones de ejercicios anteriores**

Durante el periodo se registraron diversos ajustes contables asociados a ejercicios anteriores, los cuales impactaron directamente los resultados acumulados, entre los que destacan:

- Reconocimiento de gastos no devengados en periodos anteriores (licencias, pólizas, servicios tecnológicos, entre otros)
- Reclasificaciones contables derivadas de errores en la identificación de cuentas (por ejemplo, registros incorrectos en activos intangibles o construcciones en proceso)
- Reversiones de asientos por duplicidades o registros indebidos
- Correcciones asociadas a recomendaciones de Auditoría Interna

Estos movimientos reflejan un proceso de depuración y mejora en la calidad de la información financiera, alineado con la aplicación de las NICSP.

**3. Impacto de registros acumulados históricos**

El análisis del auxiliar evidencia que los resultados acumulados incluyen efectos de:

- Ajustes por devengos omitidos en años anteriores
- Regularización de registros contables históricos
- Correcciones en cuentas relacionadas con activos, gastos y pasivos

Lo anterior evidencia que la variación no responde únicamente al comportamiento del periodo actual, sino también a un proceso de sinceramiento contable acumulado.

**Consideraciones generales**

La disminución de los resultados acumulados debe interpretarse en el contexto de:

- Un proceso activo de depuración contable y mejora en la aplicación de las NICSP
- La corrección de prácticas contables históricas
- El fortalecimiento de la razonabilidad de los estados financieros

En este sentido, aunque la variación representa una disminución en el patrimonio, también refleja una mejora en la calidad, transparencia y confiabilidad de la información financiera institucional.

## NOTA N° 89

### 3.2 INTERESES MINORITARIOS

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

Durante el período, no se registran operaciones con afectación a la cuenta de Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, por lo que el rubro se presenta sin saldo y no existen partidas materiales que detallar para este componente del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

## NOTA N° 90

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

#### Revelación:

Durante el período, no se registran operaciones con afectación a la cuenta de Intereses minoritarios - Evolución, por lo que el rubro se presenta sin saldo y no existen partidas materiales que detallar para este componente del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

NOTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES

**NOTA N° 91**

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	37 667 259,35	31 571 988,26	19,31%

**Revelación:**

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 61,49% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6 095 271,09 que corresponde a un Aumento del 19,31% de recursos disponibles.

**Revelación:**

La cuenta Bienes no concesionados corresponde a los activos de propiedad de la Municipalidad destinados al uso institucional y al servicio público, incluyendo terrenos, edificaciones, infraestructura, maquinaria, equipo, mobiliario y construcciones en proceso, los cuales no han sido entregados en concesión a terceros. Al cierre del periodo, este rubro asciende a \$37,667.259.350.51, representando el 61,49% del total del Activo, evidenciando su alta materialidad dentro de la estructura financiera institucional.

En comparación con el periodo anterior, presenta una variación absoluta de \$6.095.271.09, equivalente a un incremento del 19,31%, originado principalmente por:

- Inversiones en infraestructura y obras en proceso, especialmente en bienes de uso público.
- Registro de mejoras en activos existentes, principalmente en edificaciones y vías de comunicación.
- Incorporación de activos nuevos, asociados a la gestión operativa y de servicios municipales.
- Reconocimiento de depreciaciones acumuladas, conforme a la vida útil de los activos.

De acuerdo con el detalle de las cuentas contables, los componentes más significativos del saldo corresponden a:

- **Terrenos y edificios** (incluyendo terrenos para construcción y otras edificaciones).
- **Infraestructura y bienes de uso público**, tales como carreteras, caminos, plazas y parques.
- **Equipo de transporte**, principalmente vehículos institucionales.
- **Equipo tecnológico y mobiliario**, utilizado en la gestión administrativa.
- **Construcciones en proceso**, que representan inversiones en desarrollo que aún no han sido puestas en operación.

La medición de estos activos se realiza al costo histórico, incluyendo mejoras capitalizables, y en los casos aplicables, se incorporan revaluaciones conforme a la normativa vigente. Asimismo, los activos sujetos a desgaste se presentan netos de depreciación acumulada, calculada sistemáticamente con base en su vida útil estimada.

**Información a revelar - Propiedad, Planta y Equipo NICSP 17:**

a) Bienes Contemplados (Párrafo 13)

**Revelación:**

Las propiedades, planta y equipo reconocidas por la Municipalidad corresponden a activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para fines administrativos o para su utilización en actividades municipales, y que se espera sean utilizados durante más de un período contable.

En la composición del período se incluyen, entre otros, terrenos, edificios, maquinaria y equipo, vehículos y equipo de transporte, equipos de comunicación, mobiliario y equipo de oficina, equipos de cómputo, equipos educativos/deportivos, así como bienes de infraestructura y bienes de beneficio y uso público, además de construcciones en proceso asociadas a proyectos en desarrollo.

b) Infraestructuras (Párrafo 21)

Revelación:

Dentro de los bienes no concesionados se incluyen activos de infraestructura, caracterizados por formar parte de redes o sistemas, tener naturaleza especializada, no poseer usos alternativos, y estar sujetos a restricciones sobre su disposición.

Para la Municipalidad, estas infraestructuras se reflejan principalmente en partidas asociadas a vías de comunicación terrestre, plazas, parques y otros bienes de infraestructura y de beneficio y uso público, así como construcciones en proceso vinculadas con carreteras y caminos, otras vías, y redes acuíferas y pluviales, los cuales cumplen con la definición de propiedad, planta y equipo y se contabilizan conforme a NICSP 17.

c) Método de Depreciación (Párrafo 76-77-90)

Revelación:

La Municipalidad aplica un método de depreciación que busca reflejar el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos o del potencial de servicio de los activos. El método de depreciación utilizado se aplica de forma consistente entre períodos, y es revisado como mínimo en cada cierre anual. En caso de presentarse cambios significativos en el patrón de consumo del activo, el método se ajusta y se reconoce como un cambio en una estimación contable, conforme lo dispone la NICSP 3, manteniendo revelación suficiente que permita la comparabilidad y evaluación de las políticas de gestión de activos. Actualmente el método utilizado es línea recta.

d) Valor Residual y Vida Útil (Párrafo 67-88)

Revelación:

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, como mínimo, al cierre de cada período anual. Si las expectativas difieren de estimaciones previas (por desgaste, obsolescencia, cambios legales o restricciones de uso), los ajustes se reconocen como cambios en estimaciones contables, según la NICSP 3. No obstante, se ha definido que los activos no cuenten con valor residual, a fin de aprovechar al máximo la vida del activo y lograr un máximo aprovechamiento de los recursos públicos.

La vida útil se define en términos de la utilidad del activo para la Municipalidad y puede ser inferior a su vida económica, según la política institucional de gestión, mantenimiento, renovación y disposición de activos.

e) Clases de Activos (Párrafo 88)

Revelación:

Para efectos de revelación, las propiedades, planta y equipo se agrupan por clases de activos que comparten naturaleza o función similar dentro de la operación municipal. Entre las clases presentadas se encuentran, de forma representativa: terrenos, edificios, maquinaria y equipo, vehículos, equipos de comunicación, mobiliario, equipo de cómputo, otros equipos especializados, bienes de infraestructura y de beneficio y uso público, obras de arte y bienes culturales, y construcciones en proceso, además de sus respectivas cuentas de depreciación acumulada cuando corresponde. Acorde con el catálogo de cuentas promovido por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

f) Bases de medición (Párrafo 88)

**Revelación:**

Las propiedades, planta y equipo se reconocen inicialmente con base en su costo (valores de origen), incluyendo los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o puesta en condiciones de funcionamiento del activo. Posteriormente, los activos se presentan por su importe en libros, determinado como el costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, cuando corresponde.

Las construcciones en proceso se mantienen acumuladas mientras el activo no se encuentre disponible para su uso.

g) métodos de depreciación (Párrafo 88)

**Revelación:**

Los activos depreciables se deprecian utilizando un método sistemático consistente con el consumo esperado del potencial de servicio. La Municipalidad revela el método aplicado por clase de activo y mantiene consistencia entre períodos. No se utiliza un método de depreciación basado en ingresos, por no representar el consumo del activo, conforme lo dispone la NICSP 17.

h) Conciliación del Importe bruto en libros de Propiedades, Planta y Equipo (Párrafo 88, inciso e) cuadro anexo

**Revelación:**

La Municipalidad presenta una conciliación entre el importe en libros al inicio y al final del período para cada clase de propiedad, planta y equipo, mostrando los principales movimientos del período, tales como adiciones, disposiciones, transferencias o reclasificaciones, otros cambios, y cuando corresponda, los efectos de diferencias de cambio, deterioros y revaluaciones. La composición y variaciones de este periodo se detallan en el cuadro anexo, el cual constituye el soporte cuantitativo de la conciliación requerida por NICSP 17.

i) Depreciación Acumulada (Párrafo 88)

**Revelación:**

La Municipalidad revela, por cada clase de activo depreciable, el saldo de la depreciación acumulada al inicio y al cierre del período, incluyendo su movimiento. La depreciación acumulada se presenta juntamente con los valores brutos de los activos para permitir la identificación del importe en libros y facilitar el análisis de la antigüedad y consumo del potencial de servicio de los bienes.

j) Vida útil (Párrafo 88)

**Revelación:**

La Municipalidad revela las vidas útiles o tasas de depreciación aplicadas por clase de activo, determinadas con base en la experiencia institucional, naturaleza del bien, intensidad de uso, programas de mantenimiento, obsolescencia técnica y restricciones legales o contractuales. Estas vidas útiles se revisan periódicamente y se ajustan cuando corresponda, como estimaciones contables.

k) Gasto por Depreciación (Párrafo 64-65)

**Revelación:**

El gasto por depreciación del período se reconoce en el resultado (ahorro o desahorro), salvo cuando se capitaliza como parte del costo de otro activo (por ejemplo, cuando la depreciación se incorpora en procesos de construcción o desarrollo reconocidos como activos en curso). La Municipalidad revela el cargo por depreciación del período por clase de activo y su consistencia con la depreciación acumulada, conforme NICSP 17.

l) Compromisos Contractuales (Párrafo 89)

**Revelación:**

La Municipalidad revela, cuando existen, los compromisos contractuales significativos para la adquisición, construcción o mejora de propiedades, planta y equipo vigentes al cierre del período, incluyendo aquellos vinculados con proyectos de infraestructura y bienes de capital. Estos compromisos representan obligaciones futuras que podrían impactar la ejecución presupuestaria y la evolución del activo. El detalle puede consultar en la nota N°2 LISTADO DE COMPROMISOS 2025.

m) Otra información por revelar

**Revelación:**

Adicionalmente, la Municipalidad revela, según corresponda: (i) la existencia de restricciones de titularidad o bienes dados en garantía; (ii) los desembolsos asociados a propiedades, planta y equipo en curso de construcción; y (iii) las compensaciones de terceros incluidas en resultados por activos deteriorados, perdidos o retirados, cuando aplique. Asimismo, cualquier situación relevante relacionada con deterioro de valor se evalúa conforme a NICSP 21 o NICSP 26, según la naturaleza del activo.

**Detalle:**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	14 859 244,72	8 524 786,34	74,31%

**Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:**

La Municipalidad presenta sus activos de Propiedad, Planta y Equipo aplicando el modelo del costo, por lo que, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes se miden al costo de adquisición o construcción, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, cuando corresponda. En este contexto, las actividades institucionales de "revaluación" se entienden como un proceso técnico de revisión y actualización de información de activos (levantamiento físico, depuración de registros, identificación de componentes, determinación de vidas útiles y valores residuales, y evaluación de deterioro), orientado a asegurar que los importes en libros reflejen razonablemente el potencial de servicio del activo bajo el modelo del costo.

Las diferencias identificadas se registran, según su naturaleza, como correcciones de registros, reclasificaciones, ajustes de costo atribuible (cuando proceda), cambios en estimaciones contables (p. ej., vida útil/valor residual) conforme NICSP 3, o reconocimiento de deterioro conforme NICSP 21/26, manteniendo evidencia y trazabilidad documental del análisis efectuado.

**Revelación:**

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 24,26% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6 334 458,38 que corresponde a un Aumento del 74,31% de recursos disponibles.

**Revelación:**

El incremento registrado en la cuenta Propiedades, planta y equipos explotados durante este periodo obedece principalmente a la adquisición de terrenos estratégicos para el desarrollo de infraestructura pública, seguridad, educación, deporte y facilidades comunales, tanto mediante procesos de expropiación judicial como a través de procedimientos de contratación pública (licitaciones especiales) debidamente aprobados por el Concejo Municipal.

Las incorporaciones se reconocieron inicialmente al costo histórico de adquisición, incluyendo los desembolsos directamente atribuibles, conforme al modelo del costo establecido en la NICSP 17, y se clasificaron como bienes explotados una vez que estuvieron disponibles para su uso conforme al destino previsto por la administración.

El aumento patrimonial generado por estas adquisiciones fue parcialmente compensado por el reconocimiento del gasto por depreciación del periodo, aplicado conforme a las vidas útiles y métodos definidos por clase de activo. Durante el periodo no se aplicó el modelo de revaluación; la medición posterior continúa bajo el modelo del costo (costo menos depreciación y deterioro acumulados).

Existe un ajuste por la suma de ¢ 489,743,154.30 correspondiente a reclasificación del registro realizado en el año 2022 por la compra de terreno para la Estación de Bomberos, la cual se había registrado a través de la transferencia bancaria N°5179 del 18/08/2022

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	2 238 939,49	2 238 939,49	0,00%

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

**Revelación:**

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 3,98% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

La cuenta Propiedades de inversión no presentó variación durante el ejercicio 2025, manteniéndose en ¢2.238.939,49, equivalente al 3,61% del total del activo. La ausencia de movimientos responde a que durante el periodo no se realizaron adquisiciones, bajas, reclasificaciones ni mediciones posteriores que afectaran su valor en libros.

Las propiedades clasificadas bajo esta categoría corresponden a bienes inmuebles mantenidos con la finalidad de generar beneficios económicos mediante arrendamiento o valorización patrimonial, y no para su uso en la prestación directa de servicios municipales.

La medición posterior se realiza bajo el modelo del costo, reconociéndose al importe de adquisición menos la depreciación acumulada y, en su caso, pérdidas por deterioro, conforme a la política contable institucional.

No se identificaron indicios de deterioro durante el periodo, por lo que no fue necesario reconocer pérdidas por deterioro del valor.

**Información a revelar - Propiedades de Inversión NICPS 16**

- a) Bienes imputados a propiedades de inversión (párrafo 12)

**Revelación:**

Durante este periodo no se identificaron bienes imputados o reclasificados a la categoría de propiedades de inversión; por tanto, no existe información adicional material que revelar para este apartado.

- b) Propiedades con doble destino (párrafo 14)

**Revelación:**

En este periodo no se mantienen propiedades con doble destino (uso parcial para generar rentas o plusvalía y uso parcial para fines administrativos o de servicio). En consecuencia, no se requirió separar componentes ni realizar reclasificaciones entre propiedades de inversión y propiedad, planta y equipo.

- c) Juicio profesional (párrafo 18)

**Revelación:**

La clasificación de inmuebles como propiedades de inversión se fundamenta en juicio profesional, considerando el propósito de tenencia del activo y su capacidad de generar beneficios económicos mediante

arrendamiento o valorización patrimonial. La Administración evalúa que estos bienes no se utilizan de forma significativa en la prestación directa de servicios municipales ni para fines administrativos.

d) Reconocimiento de propiedades de inversión (párrafo 20)

**Revelación:**

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente cuando (i) es probable que los beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados fluyan a la entidad y (ii) el costo del activo puede medirse de forma fiable. El reconocimiento inicial se realiza al costo, incluyendo los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición.

e) Medición posterior al inicio (párrafo 39)

**Revelación:**

Posterior al reconocimiento inicial, la Municipalidad aplica como política contable el modelo del costo para la medición de propiedades de inversión. En este periodo no se presentaron hechos que requirieran cambios de medición, reclasificaciones o ajustes que impactaran el importe en libros de esta categoría.

f) Información para revelar general (párrafo 86)

**Revelación:**

Al cierre de este ejercicio, el saldo de propiedades de inversión asciende a ¢2.238.939,49, sin variación respecto del periodo anterior. No se registraron adiciones, disposiciones, transferencias hacia/desde otras categorías de activos, ni ingresos significativos por arrendamiento asociados a estas propiedades durante el periodo (cuando aplique), manteniéndose el control registral y administrativo correspondiente.

g) Información para revelar sobre el método de costo (párrafos 90)

**Revelación:**

Bajo el modelo del costo, las propiedades de inversión se presentan al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, cuando corresponda. La entidad revisa al cierre de cada periodo la existencia de indicios de deterioro; para este periodo no se identificaron evidencias que requirieran el reconocimiento de pérdidas por deterioro relacionadas con propiedades de inversión.

h) Información por revelar sobre el método de valor razonable (párrafo 87 a 89)

**Revelación:**

La Municipalidad no utiliza el método de valor razonable para la medición posterior de propiedades de inversión; por tanto, los requerimientos de revelación asociados a valor razonable establecidos en los párrafos 87 a 89 no son aplicables.

i) Otra información por revelar

**Revelación:**

En este periodo, la categoría de propiedades de inversión incorpora el bien denominado Centro Cívico Municipal, el cual se encuentra sujeto a un proceso de expropiación en curso. A la fecha de cierre, el traspaso

registrar a favor de la Municipalidad no ha podido concretarse, debido a que los propietarios originales han interpuesto apelaciones vinculadas al valor de adquisición, al manifestar desacuerdo con el avalúo utilizado para la determinación del precio. En consecuencia, el bien mantiene condiciones legales pendientes que podrían incidir en el plazo de formalización del traspaso y, eventualmente, en el monto final reconocido, según la resolución que adopten las instancias competentes. El inmueble no se encuentra afecto como garantía de obligaciones financieras y la Administración mantiene seguimiento del expediente y gestiones correspondientes.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

**Información a revelar - Agricultura NICSP 27 (párrafos 38, 39, 44 a 48, 52 a 54)**

**Revelación:**

N/A

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	12 480 867,54	10 176 298,48	22,65%

**Revelación:**

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 20,37% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 304 569,06 que corresponde a un Aumento del 22,65% de recursos disponibles.

**Revelación:**

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio comprende los activos destinados a la prestación de servicios públicos y al uso general de la comunidad, tales como obras y elementos de infraestructura municipal (por ejemplo: vías de comunicación, obras de beneficio y uso público y componentes asociados), los cuales se encuentran disponibles para su uso y en operación dentro de las actividades ordinarias de la Municipalidad, asociado principalmente a incorporaciones y/o capitalizaciones de obras concluidas, reclasificaciones desde construcciones en proceso a activos en servicio y ajustes de medición conforme a las políticas contables institucionales. La depreciación se reconoce de forma sistemática durante la vida útil estimada, según el método definido por la Administración, y las variaciones del periodo se respaldan con los registros auxiliares y el control patrimonial correspondiente.

--

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	228 608,65	119 633,43	91,09%

**Revelación:**

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0,37% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 108 975,22 que corresponde a un Aumento del 91,09% de recursos disponibles.

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales incluye activos con valor patrimonial, cultural o histórico para el cantón, tales como obras de arte, esculturas u otros bienes de carácter cultural, mantenidos para preservación, exposición o resguardo, en atención a su importancia social y cultural. Principalmente por adiciones, reconocimientos o reclasificaciones de bienes patrimoniales durante el periodo, de acuerdo con la documentación de soporte y los controles internos aplicables. Estos activos se presentan conforme a las bases de medición adoptadas por la Municipalidad y, cuando corresponda, se consideran las evaluaciones de deterioro de valor y demás requerimientos de revelación establecidos en la NICSP aplicable.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	-	33,672.83	-100.00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 33.672.83 que corresponde a una disminución del 100,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

La variación corresponde principalmente a la reclasificación del saldo, el cual estaba constituido por el pago de licencias de software que no cumplían con la definición de activo, pues correspondía al pago de suscripciones.

**Información a revelar - Activos Intangibles NICSP 31 (Párrafos 117, 121, 123, 125)**

**Revelación:**

N/A

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	7 859 598,96	10 478 657,70	-24,99%

**Revelación:**

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 12,83% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 619 058,74 que corresponde a un Disminución del -24,99% de recursos disponibles.

**Revelación:**

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción corresponde a proyectos de inversión que para este periodo, se encuentran en etapa de ejecución o adquisición y aún no están disponibles para su uso, conforme a lo establecido en la NICSP 17, párrafo 71. Estos activos se reconocen inicialmente al costo y permanecen clasificados como construcciones en proceso hasta su finalización y puesta en servicio, momento en el cual serán reclasificados a la categoría correspondiente dentro de Propiedades, Planta y Equipo. El saldo de esta cuenta se compone principalmente de los siguientes proyectos relevantes:

Obras en proceso Edificio Cultivarte (Cuenta 1259901028) por un monto de 1 752 164 863,48, conciliado contra órdenes de compra N.º 39633, 40310 y 41061, sin diferencias entre el sistema contable y el control auxiliar.

Obras en proceso Edificio Centro Cívico (Cuenta 1259901029) por un monto de 2 358 374 120,04, correspondiente a la adquisición del inmueble, pendiente de conciliación con auxiliares externos, en virtud de encontrarse asociado a un proceso de expropiación en trámite.

Obras en proceso DECUDI El Carmen (Cuenta 1259904991) por un monto de 1 153 039 140,33, conciliado contra órdenes de compra N.º 37411 y 38397, presentando una diferencia no material de 100,00 respecto del control auxiliar.

Obras en proceso Edificio Policía Municipal (Cuenta 1259904999) por un monto de 1 960 020 016,76, conciliado con las órdenes de compra N.º 40594, 41227, 41365 y 38921, sin diferencias.

La disminución del 27,17% respecto del periodo anterior obedece principalmente a la capitalización y reclasificación de proyectos concluidos hacia bienes en servicio, así como al avance físico-financiero de obras de infraestructura que fueron cerradas durante el ejercicio 2025.

Los montos registrados incluyen costos directamente atribuibles tales como estudios, diseño, dirección técnica, supervisión y construcción, conforme a las políticas contables institucionales y a la NICSP 17. No se registra depreciación sobre estos activos mientras permanezcan en condición de “en proceso”.

**NOTA N° 92**

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

**Revelación:**

N/A

**Información a revelar - Acuerdos de concesión de Servicios NICSP 32 (párrafo 32, 33)**

**Revelación:**

N/A

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

**Información a revelar - Agricultura NICSP 27 (párrafos 38, 39, 44 a 48, 52 a 54)**

Revelación:

N/A

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

**Información a revelar- Activos Intangibles NICSP 31 (Párrafos 117, 121, 123, 125)**

Revelación:

N/A

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

## NICSP 24 PRESENTACION DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA N° 93

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

El responsable contable debe revelar un resumen de la última liquidación presupuestaria presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	2025	
OFICIO ENVIO A CGR	COR-DA-0105-2026	
INGRESOS	¢45,533,205,344.00	¢42,328,119,441.15
	-	-
	-	-
GASTOS	¢32,759,338,546.23	¢32,759,338,546.23
	-	¢31,124,497,579.94
	-	¢1,634,840,966.29
SUPERAVIT/DEFICIT	-	¢9,568,780,894.92
	-	-

### Información a revelar

#### a) Bases Presupuestarias y Contables (Párrafo 39)

##### Revelación:

El presupuesto institucional de la Municipalidad de Escazú se formula, aprueba y ejecuta conforme a la normativa presupuestaria nacional, bajo una base de registro de caja modificada, en la cual los ingresos se reconocen cuando se perciben y los gastos cuando se comprometen o cancelan, según corresponda.

Los Estados Financieros institucionales se preparan bajo la base contable de devengo, conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Las diferencias entre ambas bases se originan principalmente en:

- Ingresos devengados no percibidos.
- Gastos devengados pendientes de pago.
- Reconocimiento de depreciaciones, provisiones y otros ajustes contables que no tienen ejecución presupuestaria inmediata.

b) Periodo del Presupuesto Aprobado (Párrafo 43)

**Revelación:**

El presupuesto institucional aprobado comprende el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026, y corresponde a un presupuesto anual, aprobado por el Concejo Municipal conforme al Código Municipal y la normativa presupuestaria vigente.

c) Presupuesto Ordinario 2025

**Revelación:**

El Presupuesto Ordinario Inicial 2026 fue aprobado por el Concejo Municipal, Oficio 23627-DFOE-LOC-2267 (15/12/2025) mediante acuerdo AC. 387-2025, Sesión Ext. 34, Acta 105 (10/09/2025), por un monto total de ₡36,356,895,098, y aprobado por la Contraloría General de la República mediante Oficio N° 23627-DFOE-LOC-2267 (15/12/2025).

Documento presupuestario	Monto aprobado	Acuerdo de aprobación	Oficio/Aprobación
Presupuesto Ordinario Inicial 2026	₡36.356.895.098	AC. 387-2025, Sesión Ext. 34, Acta 105 (10/09/2025)	Oficio 23627-DFOE-LOC-2267 (15/12/2025)

d) Modificaciones Presupuestarias (Párrafo 29-30)

**Revelación:**

Durante este periodo aun no se han realizado modificaciones presupuestarias conforme a la normativa vigente.

Estas modificaciones obedecen a reprogramaciones internas, incorporación de recursos adicionales y ajustes técnicos necesarios para la ejecución eficiente de los programas institucionales.

e) Presupuestos Extraordinarios (Párrafo 14,23)

**Revelación:**

A la fecha no existen presupuestos extraordinarios aprobados.

f) Liquidación Presupuestaria

**Revelación:**

La Liquidación Presupuestaria 2025 refleja el resultado de la ejecución del presupuesto aprobado, considerando los ingresos efectivamente percibidos y los gastos ejecutados durante el periodo. Esta liquidación fue elaborada conforme a la base presupuestaria establecida y constituye la fuente para la elaboración del Estado de Comparación de Importes Presupuestados y Realizados.

g) Diferencias entre importes realizados y presupuestados (Párrafo 14-16)

**Revelación:**

Las diferencias entre los importes presupuestados y los realizados se originan principalmente en:

- Variaciones en la recaudación de ingresos tributarios.
- Reprogramación de proyectos de inversión.
- Sub-ejecución en partidas específicas por factores administrativos o contractuales.
- Incorporación de recursos extraordinarios durante el ejercicio.

Las variaciones materiales se explican en el análisis de ejecución presupuestaria incluido en el presente informe.

h) Conciliación Presupuesto / Flujo de Efectivo (Párrafo 47)

**Revelación:**

En cumplimiento de la NICSP 24, mediante los oficios COR-CO-0095-2024, COR-CO-0285-2024 y COR-CO-0060-2026, el Subproceso de Contabilidad solicitó formalmente al Subproceso de Presupuesto la elaboración de una conciliación periódica entre la ejecución presupuestaria y la información contable, incluyendo la clasificación de transacciones conforme al formato requerido.

Si bien el Subproceso de Presupuesto elabora un resumen de transacciones presupuestarias con estructura similar al Estado de Flujos de Efectivo, al cierre del período no se dispone de una conciliación formal que identifique y explique las diferencias entre los movimientos presupuestarios y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros.

La Administración mantiene en proceso la implementación del procedimiento institucional para garantizar dicha conciliación en forma sistemática y documentada.

i) Clasificación de las diferencias (párrafo 48)

**Revelación:**

Conforme a los requerimientos establecidos en la NICSP 24 y comunicados mediante los oficios antes indicados, se requiere la identificación y clasificación de las diferencias entre la información presupuestaria y la información contable.

Al cierre del período, aunque existe un resumen tabulado de transacciones presupuestarias, este no incorpora una clasificación formal de diferencias por naturaleza, ni identifica ajustes por base de registro, temporalidad o reclasificación contable.

La Municipalidad se encuentra en proceso de estandarización de una metodología que permita clasificar las diferencias en categorías tales como diferencias de base (caja vs devengo), diferencias temporales, diferencias de clasificación y diferencias permanentes, con su respectiva justificación técnica y soporte documental.

j) Conciliación de flujos de efectivo con información presupuestaria (párrafos 52 y 53)

**Revelación:**

La NICSP 24 requiere revelar una conciliación entre los flujos de efectivo reportados en los estados financieros y la ejecución presupuestaria del período.

Si bien la Municipalidad cuenta con un “Resumen de Transacciones Presupuestarias para NICSP 24”, conforme a los oficios COR-CO-0095-2024, COR-CO-0285-2024 y COR-CO-0060-2026, dicho insumo no constituye aún una conciliación integral con el Estado de Flujos de Efectivo, ni incluye la identificación detallada de diferencias entre ambas bases de información.

En consecuencia, al cierre del período la conciliación completa requerida por la norma se encuentra en proceso de implementación, con participación del Subproceso de Presupuesto, el Subproceso de Contabilidad y la Comisión de Conciliación de cuentas.

**Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)**

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	14,769,649,470.65	19,367,290,189.14	-23.74%
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	12,925,107,206.56	13,101,866,644.41	-1,35%

El **Superávit** Presupuestario, comparado al periodo anterior genera una disminución del 25.95% de recursos disponibles, producto de (i) mayor aplicación de recursos en partidas de gasto e inversión durante el período, (ii) reprogramaciones y modificaciones presupuestarias aprobadas que incidieron en el ritmo de ejecución, y (iii) cambios en el comportamiento de los ingresos percibidos respecto del período anterior. En consecuencia, el resultado presupuestario refleja una menor acumulación de recursos disponibles al cierre del período, en términos presupuestarios.

El **Superávit** Contabilidad, comparado al periodo anterior genera una disminución del 45.49% de recursos disponibles, producto de del reconocimiento contable de ingresos y gastos conforme a la base devengada, incluyendo registros que no necesariamente tienen efecto presupuestario inmediato, tales como ingresos devengados pendientes de cobro, gastos acumulados pendientes de pago, depreciaciones, provisiones y otros ajustes de cierre. Por lo anterior, la variación del resultado contable obedece tanto a cambios reales en el desempeño financiero como a efectos del reconocimiento y medición bajo NICSP.

**Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad**

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación

Documento presupuestario	Monto aprobado	Acuerdo de aprobación	Oficio/Aprobación
Presupuesto Ordinario Inicial 2026	¢36.356.895.098	AC. 387-2025, Sesión Ext. 34, Acta 105 (10/O9/2025)	Oficio 23627-DFOE-LOC-2267 (15/12/2025)
Presupuesto Extraordinario 1-2026			
Presupuesto Extraordinario 2-2026			
Presupuesto Partidas Específicas 2026			Aprobación órgano colegiado (arts. 7 y 8 inc. a) Ley 7755)

**NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACION, RECONOCIMIENTO Y MEDICION, REVELACION)**

**NOTA N° 94**

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#) y [FIDEICOMISOS](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	0

**Información a revelar**

La Municipalidad reconoce como instrumentos financieros aquellos activos y pasivos que generan un derecho contractual a recibir efectivo o una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero.

Al cierre del período se identificaron 12 activos financieros y 14 pasivos financieros, con los siguientes valores en libros:

- **Activos financieros:** ¢5,675,265,251.94
- **Pasivos financieros:** ¢9,147,599,161.16
- No se registran instrumentos financieros medidos a valor razonable.

No existen fideicomisos constituidos al cierre del período.

- a) Categoría de Activos y Pasivos Financieros (párrafo 11)

**Revelación:**

Los activos financieros se clasifican en:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Inversiones en instrumentos financieros.

- Cuentas por cobrar por impuestos, tasas y servicios.
- Otras cuentas por cobrar.

Los pasivos financieros se clasifican en:

- Cuentas por pagar a proveedores.
- Transferencias por pagar.
- Retenciones por pagar.
- Obligaciones financieras con entidades públicas.
- Otras cuentas por pagar contractuales.

Todos los instrumentos financieros se encuentran medidos al **costo amortizado**, conforme a la naturaleza de las transacciones del sector público municipal.

b) Activos y Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en el resultado (párrafo 12 a 14)

Revelación:

La Municipalidad no mantiene instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en el resultado.

Todos los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente al costo amortizado.

c) Reclasificación (párrafo 15, 16)

Revelación:

Durante el período no se realizaron reclasificaciones entre categorías de instrumentos financieros.

d) Bajas en cuentas (párrafo 17)

Revelación:

Las bajas en cuentas de activos financieros corresponden principalmente a:

- Recuperación de cuentas por cobrar.
- Castigos de saldos incobrables debidamente autorizados.

Las bajas en pasivos financieros corresponden a cancelaciones efectivas de obligaciones contractuales.

e) Garantías colaterales (párrafo 18,19)

Revelación:

La Municipalidad no ha otorgado instrumentos financieros como garantía colateral de obligaciones financieras, ni mantiene activos financieros recibidos como colateral.

f) Cuentas correctoras por perdidas crediticias (párrafo 20)

**Revelación:**

Se mantienen estimaciones por deterioro para cuentas por cobrar, calculadas conforme a criterios de incobrabilidad histórica y antigüedad de saldos.  
Las cuentas correctoras se presentan disminuyendo el valor en libros de los activos financieros correspondientes.

g) Instrumentos financieros compuestos o múltiples derivados implícitos (párrafo 21)

**Revelación:**

La Municipalidad no mantiene instrumentos financieros compuestos ni contratos con derivados implícitos.

h) Incumplimientos y otras infracciones (párrafo 22)

**Revelación:**

Al cierre del período no se registran incumplimientos contractuales significativos en obligaciones financieras.

i) Partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas (párrafo 24)

**Revelación:**

Los resultados derivados de instrumentos financieros incluyen:

- Intereses ganados sobre inversiones.
- Intereses pagados sobre obligaciones financieras.
- Diferencias de cambio.
- Pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar.

Estos efectos se reconocen en el resultado del período conforme a NICSP 29.

j) Contabilidad de coberturas (instrumentos financieros de gestión de riesgos (párrafo 26 a 28)

**Revelación:**

La Municipalidad no aplica contabilidad de coberturas ni mantiene instrumentos financieros de gestión de riesgo.

k) Valor razonable (párrafo 29 a 36)

**Revelación:**

Debido a que los instrumentos financieros se mantienen al costo amortizado y son de corto plazo, el valor en libros se aproxima razonablemente a su valor razonable.  
No se han realizado mediciones independientes de valor razonable.

l) Prestamos con condiciones favorables (párrafo 37)

**Revelación:**

En caso de existir préstamos con condiciones favorables provenientes de entidades públicas, estos se reconocen al valor presente de los flujos contractuales, registrando la diferencia como ingreso diferido cuando corresponde.

Al cierre del período no se identifican préstamos con tasa de interés subsidiada material.

m) Naturaleza y alcance de riesgos (párrafo 38 a 49)

**Revelación:**

La Municipalidad de Escazú, en el desarrollo de sus actividades operativas y financieras, se encuentra expuesta a determinados riesgos financieros derivados de la administración de sus activos financieros, pasivos financieros y equivalentes de efectivo. En cumplimiento de lo establecido en la NICSP 30 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar, la Municipalidad gestiona estos riesgos mediante prácticas de control financiero orientadas a preservar la estabilidad y sostenibilidad de los recursos institucionales.

Los principales riesgos financieros identificados corresponden a riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo de mercado, los cuales se administran mediante mecanismos de seguimiento financiero y políticas de control interno aplicadas por las áreas responsables de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad.

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez corresponde a la posibilidad de que la Municipalidad no disponga de recursos suficientes para cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras.

Para mitigar este riesgo, la Municipalidad realiza un monitoreo permanente del flujo de efectivo institucional, considerando el comportamiento de los ingresos tributarios y no tributarios, las transferencias recibidas y la programación de pagos derivados de la ejecución presupuestaria. Asimismo, se mantiene una adecuada proporción de recursos en efectivo y equivalentes de efectivo de alta liquidez, lo que permite atender oportunamente las obligaciones operativas, financieras y contractuales.

La administración de la liquidez se complementa con la programación financiera institucional y la coordinación entre las áreas responsables de la gestión presupuestaria y financiera, lo cual permite anticipar necesidades de efectivo y garantizar la continuidad en la prestación de los servicios municipales.

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere a la posibilidad de que una contraparte incumpla sus obligaciones contractuales, generando pérdidas financieras para la Municipalidad.

En el caso de la Municipalidad de Escazú, este riesgo se considera limitado, debido a que una parte significativa de los activos financieros corresponde a recursos mantenidos en entidades financieras del sector público costarricense, las cuales se encuentran sujetas a regulación y supervisión del sistema financiero nacional.

Adicionalmente, en el caso de las cuentas por cobrar derivadas de tributos municipales, servicios y otras obligaciones de los contribuyentes, la Municipalidad aplica procedimientos administrativos y legales para la

recuperación de los recursos adeudados, incluyendo procesos de cobro administrativo y judicial cuando corresponde.

- **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado corresponde a la posibilidad de que variaciones en variables financieras, tales como tasas de interés o tipos de cambio, afecten el valor de los activos o pasivos financieros de la Municipalidad.

Dado que la Municipalidad mantiene la mayor parte de sus recursos financieros en instrumentos de corto plazo denominados en moneda nacional, el impacto de las fluctuaciones del mercado financiero se considera reducido. No obstante, las variaciones en el tipo de cambio pueden generar diferencias cambiarias en aquellas cuentas bancarias o instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

En relación con las inversiones financieras temporales, la Municipalidad mantiene sus recursos en instrumentos de alta liquidez y bajo riesgo, tales como fondos de inversión administrados por entidades financieras del sector público, lo que contribuye a reducir la exposición a cambios significativos en el valor de los instrumentos financieros.

- **Gestión integral de riesgos financieros**

La gestión de riesgos financieros se realiza como parte del sistema de administración financiera institucional, mediante controles internos y procedimientos administrativos que permiten evaluar periódicamente la exposición a riesgos financieros y adoptar medidas preventivas cuando sea necesario.

La Municipalidad considera que, al cierre del periodo sobre el que se informa, su exposición a riesgos financieros se encuentra adecuadamente gestionada y dentro de niveles razonables, en atención a la naturaleza de sus operaciones y al marco normativo aplicable al sector público costarricense.

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

*“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”*

*Ejemplo:*

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1110101	CAJA	1 500 000,00					1 500 000,00
1110102	DEPOSITOS BANCARIOS	2 035 135 323,68					2 035 135 323,68
1110103	CAJAS CHICAS Y FONDOS ROTATORIOS	3 010 914,45					3 010 914,45
1110299	OTROS EQUIVALENTES DE EFECTIVO			10 714 224 279,29			10 714 224 279,29
1120102	TITULOS Y VALORES A VALOR RAZONABLE DEL SECTOR PUBLICO INTERNO C/P			4 500 000 000,00			4 500 000 000,00
1130102	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD A COBRAR C/P		2 845 783 153,96				2 845 783 153,96
1130103	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS A COBRAR C/P		945 126 349,30				945 126 349,30
1130199	OTROS IMPUESTOS A COBRAR C/P		13 911 354,73				13 911 354,73
1130401	SERVICIOS A COBRAR C/P		1 300 385 210,49				1 300 385 210,49
1130602	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO INTERNO A COBRAR C/P	176 777 912,59					176 777 912,59
1139801	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO A COBRAR C/P	315 348 624,48					315 348 624,48
1139802	CUENTAS A COBRAR A VALOR RAZONABLE C/P	19 200 000,00					
1139899	CREDITOS VARIOS C/P	58 732 646,39					58 732 646,39

PASIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
2110101	DEUDAS POR ADQUISICION DE INVENTARIOS C/P	9 708 186,00					9 708 186,00
2110102	DEUDAS POR ADQUISICION DE BIENES DISTINTOS DE INVENTARIOS C/P	875 044,25					875 044,25
2110103	DEUDAS CON CONTRATISTAS POR OBRAS DE BIENES EN PROCESO DE PRODUCCION C/P	-					-
2110104	DEUDAS POR ADQUISICION DE SERVICIOS C/P	141 031 801,66					141 031 801,66
2110201	DEUDAS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS C/P	275 850 946,21					275 850 946,21
2110202	DEUDAS FISCALES C/P	51 323 193,64					51 323 193,64
2110203	DEUDAS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR TERMINACION LABORAL C/P	355 069 780,60					355 069 780,60
2110302	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO INTERNO A PAGAR C/P	469 337 305,85					469 337 305,85
2110701	DEUDAS POR ANTICIPOS A CUENTA DE IMPUESTOS C/P	2 959 930 844,71					2 959 930 844,71
2110797	DEUDAS POR OTROS ANTICIPOS DEL SECTOR PRIVADO INTERNO C/P	565 469 556,21					565 469 556,21
2119999	DEUDAS VARIAS C/P	26 743 201,41					26 743 201,41
2120202	PRESTAMOS DEL SECTOR PUBLICO INTERNO POR PAGAR A CORTO PLAZO	20 084 346,16					20 084 346,16
2130301	DEPOSITOS EN GARANTIA DEL SECTOR PRIVADO INTERNO	-				217 749 109,96	217 749 109,96
2140101	PROVISIONES PARA LITIGIOS Y DEMANDAS C/P	-				37 556 613,49	37 556 613,49
2190199	OTROS INGRESOS A DEVENGAR C/P	-					-
2220202	PRESTAMOS DEL SECTOR PUBLICO INTERNO A PAGAR L/P	-				4 016 869 231,01	4 016 869 231,01

**NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO)**

NOTA N° 95

Información a revelar de acuerdo con el párrafo 137

NICSP	Brechas/Acciones	Plan de acción	Responsable
NICSP 1	Ajustes en presentación de EEFF y notas comparativas	Actualización del Manual de Políticas Contables y estructura de notas	Subproceso Contabilidad
NICSP 2	Conciliación Flujo–Resultado y reclasificación por actividades	Revisión anual de clasificación de flujos	Contabilidad / Tesorería
NICSP 12	Inventarios sin valoración actualizada en algunos procesos	Levantamiento físico periódico y mejora de control interno	Proveeduría / Contabilidad
NICSP 17	Pendiente culminar valoración integral de activos	Contratación levantamiento y revaluación de PPE	Administración / Contabilidad
NICSP 19	Revisión integral de provisiones judiciales	Coordinación con Asesoría Jurídica	Jurídico / Contabilidad
NICSP 23	Revelación detallada de ingresos sin contraprestación	Ajuste de notas y segregación en EEFF	Contabilidad
NICSP 28-29-30	Clasificación integral de instrumentos financieros	Elaboración anexo técnico	Contabilidad
NICSP 33	Consolidación final de brechas remanentes	Ejecución Plan Estratégico NICSP 2024–2025	Comisión NICSP
NICSP 1	Ajustes en presentación de EEFF y notas comparativas	Actualización del Manual de Políticas Contables y estructura de notas	Subproceso Contabilidad

**Revelación:**

## NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

### NOTA N° 96

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

#### Revelación:

La Municipalidad presenta la información financiera por segmentos utilizando la clasificación funcional establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense, conforme a los lineamientos de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Los segmentos reflejan las principales funciones institucionales tales como: servicios comunitarios, gestión urbana, seguridad ciudadana, desarrollo social y administración general, permitiendo evaluar el desempeño financiero y la asignación de recursos conforme a la naturaleza de los servicios públicos brindados.

La información segmentada es consistente con los registros presupuestarios y contables y se presenta de forma comparativa con el periodo anterior.

### NOTAS CONTABLES PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo.

#### Revelación:

Al cierre de este periodo contable, la Municipalidad mantiene políticas contables particulares alineadas al marco normativo NICSP y a los lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Entre los aspectos relevantes se destacan:

- Aplicación del método de costo para la medición posterior de propiedades, planta y equipo.
- Reconocimiento de provisiones judiciales con base en criterio técnico de probabilidad y cuantificación razonable.
- Clasificación de instrumentos financieros principalmente bajo el modelo de costo amortizado.

- Registro de bienes en proceso de producción conforme a los avances físicos certificados.
- Seguimiento del proceso de expropiación del Centro Cívico Municipal, el cual permanece registrado hasta su inscripción definitiva en el Registro Nacional.

No se identifican eventos posteriores al cierre que afecten significativamente la situación financiera revelada.

## Entrega de Información

Nosotros, UMAÑA UMAÑA ORLANDO ESTEBAN CÉDULA (108840128), (GRIPDIAM ELIZABETH QUESADA ROMERO CÉDULA (112500646), en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realiza bajo el cumplimiento oportuno del ordenamiento jurídico, de la aplicación integral de las NICSP y de las Políticas Contables Generales en el registro de las transacciones, de manera que la información es relevante, fielmente representativa, comprensible, oportuna, comparable y verificable.

Nombre y firma <b>Representante Legal</b>	Nombre y firma <b>Jerarca Institucional</b>

Nombre y firma <b>Director Financiero</b>	Nombre y firma <b>Contador (a)</b>

Sello:



**ANEXOS**

**ANEXOS 1**

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

**NICSP**

**NICSP 13 ARRENDAMIENTOS**

Arrendamiento Operativo										
Ítem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1	0432023000200114-00	MANTENIMIENTO BASE DE DATOS ORACLE	1/6/2025	31/5/2026	ORACLE DE CENTROAMERICA S A	Dolares	₡0.00	9546.73	₡4,841,910.52	LICITACION REDUCIDA 2023LD-000096-0020800001. CONTRATO ORIGINAL 0432023000200114-00. CONTRATO DE MODIFICACION A OTRAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO 0432023000200114-02. ESTA OC CORRESPONDE AL TERCE AÑO DE SERVICIO.
2	0432023000200082-00	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE ALMACENAMIENTO	1/6/2025	31/5/2026	TECNASA CR S A	Dolares	₡0.00	30413.91	₡14,401,477.54	LICITACION 2023LE-000009-0020800001 CONTRATO 0432023000200082-00 PEDIDO 0822025000200117
3	0432024000200133-00	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE RED	1/10/2025	30/9/2026	SEFISA SISTEMAS EFICIENTES S A	Colones	₡16,950,000.00	0	₡16,950,000.00	LICITACION MENOR 2024LE-000029-0020800001. CONTRATO 0432024000200133-00. ORDEN DE PEDIDO 0822025000200333. OFICIO

										DE SOLICITUD COR-TI-0069-2025.
4	0432024000200083-00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE SITIO WEB	1/11/2025	31/10/2026	LANVINE & LOVEBACK PROPERTIES LTDA	Colones	€17,942,015.70	0	€17,942,015.70	LICITACION 2024LE-000021-0020800001 CONTRATO 0432024000200083-00 PEDIDO 0822025000200439
5	0432023000200084-00	RENOVACION LICENCIAS DE SOFTWARE	1/3/2025	28/2/2026	TELESERVICIOS DIGITALES JBM S A	Dolares	€0.00	2500	€1,278,350.00	Contratación N° 2023LD-000065-0020800001. Contrato N° 0432023000200084-00. Ordne de pedido N° 0822024000200459
6	0432024000200156-00	SUSCRIPCION ANUAL DE SEGURIDAD	1/4/2025	31/3/2026	BL ONE S A	Colones	€16,128,000.00	0	€16,128,000.00	LICITACION 2024LE-000035-0020800001 CONTRATO 0432024000200156-00 PEDIDO 0822024000200515
7	0432023000200093-00	MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE SUSCRIPCION DE MESA DE AYUDA	1/6/2025	31/5/2026	TECNASA CR S A	Dolares	€0.00	44713.51	€21,170,352.53	LICITACION 2023LE-000013-0020800001 CONTRATO 0432023000200093-00 PEDIDO 0822025000200120
8	0432024000200143-00	SOFTWARE DE GESTIÓN CENTRALIZADA	xxxx	xxxx	CORPORACION FONT S A	Dolares	€0.00	24057	€12,158,407.80	LICITACION 2024LD-000112-0020800001 CONTRATO 0432024000200143-00
9	0432022000200090-00	LICENCIAS CONSULTA JURÍDICAS	1/8/2025	31/7/2026	SISTEMAS MAESTROS DE INFORMACION S A	Colones	€1,350,000.00	0	€1,350,000.00	CONTRATACION DIRECTA 2022CD-000110-0020800001. CONTRATO 0432022000200090-00. ORDEN DE PEDIDO 0822025000200263. OFICIO COR-AJ-911-2025.

10	0432024000200104-00	SUSCRIPCION ANUAL DE PROTECCION DE DATOS	1/8/2025	31/7/2026	VIRTUAL MOON SUPPORT AND SERVICES S A	Dolares	Ø0.00	10651.2	Ø5,396,323.97	LICITACION MENOR 2024LE-000028-0020800001. CONTRATO 0432024000200104-00. ORDEN DE PEDIDO 0822025000200258. ESTA ES LA SEGUNDA ORDEN DE COMPRA DEL CONTRATO.
11	0432023000200128-00	SERVICIO DE ALQUILER GPS EN UNIDADES	1/8/2025	31/7/2026	GEOTECNOLOGIAS S A	Dolares	Ø0.00	6720	Ø3,402,134.40	LICITACION 2023LD-000110-0020800001 CONTRATO 0432023000200128-00 PEDIDO 0822025000200188
12	0432024000200104-00	SUSCRIPCION ANUAL DE PROTECCION DE DATOS	1/8/2025	31/7/2026	VIRTUAL MOON SUPPORT AND SERVICES S A	Dolares	Ø0.00	18223.25	Ø9,271,078.44	LICITACION MENOR 2024LE-000028-0020800001. CONTRATO 0432024000200104-00. ORDEN DE PEDIDO 0822025000200258. ESTA ES LA SEGUNDA ORDEN DE COMPRA DEL CONTRATO.
13	0432022000200090-00	SERVICIO DE CONSULTA DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA, ESPECIFICAMENTE INFORMACIÓN JURÍDICA, NORMAS Y	1/9/2025	31/8/2026	SISTEMAS MAESTROS DE INFORMACION S A	Colones	Ø150,000.00	0	Ø150,000.00	Contraación N° 2022CD-000110-0020800001. Contrato N° 0432022000200090-00. Orden de pedido N° 0822025000200316
14	0432023000200088-00	SERVICIO DE SUSCRIPCION LICENCIAS DE SOFTWARE CORPORATIVO	1/10/2025	30/9/2026	TECNASA CR S A	Dolares	Ø0.00	141375.49	Ø65,174,485.21	LICITACION 2023LE-000015-0020800001 CONTRATO 0432023000200088-00 PEDIDO 0822025000200121

15	0432024000200130-00	SUSCRIPCIÓN OPEN DATA	1/10/2025	30/9/2026	INTELIGENCIA COMERCIAL GRUPO INCO LTDA	Colones	€5,440,000.00	0	€5,440,000.00	LICITACION 2024LD-000115-0020800001 CONTRATO 0432024000200130-00 PEDIDO 0822025000200271
16	0432022000200090-00	SERVICIO LICENCIAS DE CONSULTA DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA, ESPECIFICAMENTE INFORMACIÓN JURÍDICA, NORMAS Y OTROS	1/12/2025	30/11/2026	SISTEMAS MAESTROS DE INFORMACION S A	Colones	€600,000.00	0	€600,000.00	LICITACION 2022CD-000110-0020800001 CONTRATO 0432022000200090-00 PEDIDO 0822025000200478
17	0432024000200156-00	SUSCRIPCION ANUAL DE SEGURIDAD	1/1/2026	31/12/2026	BL ONE S A	Colones	€16,128,000.00	0	€16,128,000.00	LICITACION 2024LE-000035-0020800001 contrato 0432024000200156-00 pedido 0822025000200154
18	0432022000200088-00	LICENCIA PREVENCIÓN FUGA DE INFORMACION	1/1/2026	31/12/2026	BL ONE S A	Dolares	€0.00	14400	€7,118,784.00	LICITACION 2022LA-000013-0020800001 CONTRATO 0432022000200088-00 PEDIDO 0822025000200114
19	0432025000200029-00	MANTENIMIENTO SISTEMA GEOESPACIAL	1/1/2026	31/12/2026	GEOTECNOLOGIAS S A	Dolares	€0.00	54900	€27,140,364.00	LICITACION REDUCIDA 2025LD-000026-0020800001. CONTRATO 0432025000200029-00.
20	0432023000200128-00	ALQUILER DE GPS VEHICULO	1/1/2026	31/12/2026	GEOTECNOLOGIAS S A	Dolares	€0.00	480	€238,267.20	LICITACION 2023LD-000110-0020800001 CONTRATO 0432023000200128-00 PEDIDO 0822025000200064
21	0432022000200090-00	CONSULTA DE INFORMACIÓN	1/12/2025	30/11/2026	SISTEMAS MAESTROS DE INFORMACION S A	Colones	€150,000.00	0	€150,000.00	LICITACION 2022CD-000110-0020800001

		ESPECIALIZADA, ESPECÍFICAMENTE INFORMACIÓN JURÍDICA, NORMAS Y OTRAS								CONTRATO 0432022000200090-00 PEDIDO 0822025000200478	
22		MARCHAMOS	1/1/2026	31/12/2026	INS	Colones	€9,142,609.00	0	€9,142,609.00	MARCHAMOS 2026	

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			₡0,00					

**NICSP 27- AGRICULTURA**

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			<b>₪0,00</b>
#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			<b>₪0,00</b>
#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			<b>₪0,00</b>

**NICSP 28- 29- 30**

NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros - Activos Financieros

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Activo Financiero al Valor Razonable				Riesgo de Crédito	
2	Activos Financieros disponibles para la venta				Riesgo de Liquidez	
3	Prestamos y Cuentas por Cobrar		₡5 675 265 251,94		Riesgo de Tasa de Cambio	
GRAN TOTAL			₡5 675 265 251,94	₡0,00		

NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros - Pasivos Financieros

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Cuentas por pagar CP		₡5 130 729 930,15		Riesgo de Liquidez	
2	Cuentas por pagar LP	18%	₡4 016 869 231,01		Riesgo de Liquidez	Endeudamiento público
3						
GRAN TOTAL			₡9 147 599 161,16	₡0,00		

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1110101	CAJA	1 500 000,00					1 500 000,00
1110102	DEPOSITOS BANCARIOS	2 035 135 323,68					2 035 135 323,68
1110103	CAJAS CHICAS Y FONDOS ROTATORIOS	3 010 914,45					3 010 914,45
1110299	OTROS EQUIVALENTES DE EFECTIVO			10 714 224 279,29			10 714 224 279,29
1120102	TITULOS Y VALORES A VALOR RAZONABLE DEL SECTOR PUBLICO INTERNO C/P			4 500 000 000,00			4 500 000 000,00
1130102	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD A COBRAR C/P		2 845 783 153,96				2 845 783 153,96
1130103	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS A COBRAR C/P		945 126 349,30				945 126 349,30
1130199	OTROS IMPUESTOS A COBRAR C/P		13 911 354,73				13 911 354,73
1130401	SERVICIOS A COBRAR C/P		1 300 385 210,49				1 300 385 210,49
1130602	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO INTERNO A COBRAR C/P	176 777 912,59					176 777 912,59
1139801	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO A COBRAR C/P	315 348 624,48					315 348 624,48
1139802	CUENTAS A COBRAR A VALOR RAZONABLE C/P	19 200 000,00					
1139899	CREDITOS VARIOS C/P	58 732 646,39					58 732 646,39

PASIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
2110101	DEUDAS POR ADQUISICION DE INVENTARIOS C/P	9 708 186,00					9 708 186,00
2110102	DEUDAS POR ADQUISICION DE BIENES DISTINTOS DE INVENTARIOS C/P	875 044,25					875 044,25
2110103	DEUDAS CON CONTRATISTAS POR OBRAS DE BIENES EN PROCESO DE PRODUCCION C/P	-					-
2110104	DEUDAS POR ADQUISICION DE SERVICIOS C/P	141 031 801,66					141 031 801,66
2110201	DEUDAS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS C/P	275 850 946,21					275 850 946,21
2110202	DEUDAS FISCALES C/P	51 323 193,64					51 323 193,64
2110203	DEUDAS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR TERMINACION LABORAL C/P	355 069 780,60					355 069 780,60
2110302	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO INTERNO A PAGAR C/P	469 337 305,85					469 337 305,85
2110701	DEUDAS POR ANTICIPOS A CUENTA DE IMPUESTOS C/P	2 959 930 844,71					2 959 930 844,71
2110797	DEUDAS POR OTROS ANTICIPOS DEL SECTOR PRIVADO INTERNO C/P	565 469 556,21					565 469 556,21
2119999	DEUDAS VARIAS C/P	26 743 201,41					26 743 201,41
2120202	PRESTAMOS DEL SECTOR PUBLICO INTERNO POR PAGAR A CORTO PLAZO	20 084 346,16					20 084 346,16
2130301	DEPOSITOS EN GARANTIA DEL SECTOR PRIVADO INTERNO	-				217 749 109,96	217 749 109,96
2140101	PROVISIONES PARA LITIGIOS Y DEMANDAS C/P	-				37 556 613,49	37 556 613,49
2190199	OTROS INGRESOS A DEVENGAR C/P	-					-
2220202	PRESTAMOS DEL SECTOR PUBLICO INTERNO A PAGAR L/P	-				4 016 869 231,01	4 016 869 231,01

**ANEXOS 2**  
**Información Complementaria**

Listado de Activos Fijos registrados en la base de datos:

Clase	Cantidad	V Compra	V Mejoras	V Revaluac	DepMesOri	DepMesMej	DepMesRev	DepAcOri	DepAcMej	DepAcRev	ValorAc
ACTIVOS MENORES	4208	164 675 973,46	0,00	0,00	1 661 336,11	0,00	0,00	68 647 531,88	0,00	0,00	96 028 441,58
ACTIVOS MENORES	2	138 500,00	0,00	0,00	70,83	0,00	0,00	1 062,45	0,00	0,00	137 437,55
ANTENAS Y RADARES	1	778 781,25	0,00	0,00	3 244,92	0,00	0,00	81 123,00	0,00	0,00	697 658,25
ARCHIVADORES, BIBLIOTECAS Y ARMARIOS	386	117 523 849,12	0,00	0,00	686 625,96	0,00	0,00	76 440 496,51	0,00	0,00	41 083 352,61
ARMAS	60	41 592 957,00	0,00	0,00	153 165,00	0,00	0,00	20 165 028,38	0,00	0,00	21 427 928,62
BODEGAS	2	92 469 356,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	92 469 356,00
BOMBAS	2	2 096 397,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 857 301,37	0,00	0,00	239 095,71
CENTROS DE ENSEÑANZA, FORMACION Y EDUCA	2	418 161 800,00	0,00	0,00	429 820,20	0,00	0,00	64 043 209,80	0,00	0,00	354 118 590,20
CENTROS DE INFORMACION Y BIBLIOTECAS	2	271 774 500,00	0,00	0,00	267 783,00	0,00	0,00	41 774 148,00	0,00	0,00	230 000 352,00
COMPUTADORAS	682	826 314 335,51	0,00	0,00	185 880,42	0,00	0,00	714 703 516,36	0,00	0,00	111 610 819,15
EDIFICIO AREA DE SALUD	1	1 765 320,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 765 320,00
EDIFICIO CONCEJO DISTRITO SAN ANTONIO	1	11 072 432,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11 072 432,00
EDIFICIO KIOSCO PARQUE ESCAZU	1	8 729 070,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8 729 070,50
EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL	4	94 517 185,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	86 507 420,70	0,00	0,00	8 009 764,81
EDIFICIO PLANTEL MUNICIPAL	2	13 000 568,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13 000 568,00
EDIFICIOS DE OFICINAS Y ATENCION PUBLICO	12	881 546 280,99	0,00	0,00	450 682,64	0,00	0,00	65 528 866,33	0,00	0,00	816 017 414,66
EQUIPO DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS	1	121 240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	109 420,92	0,00	0,00	11 819,08
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO	24	38 660 460,94	0,00	0,00	26 288,89	0,00	0,00	33 913 830,13	0,00	0,00	4 746 630,81
EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	300	372 006 297,02	0,00	0,00	5 402 876,16	0,00	0,00	135 003 350,08	0,00	0,00	237 002 946,94
EQUIPOS DE ENTRETENIMIENTO	114	93 779 132,58	0,00	0,00	19 987,11	0,00	0,00	86 236 840,59	0,00	0,00	7 542 291,99
EQUIPOS DE MEDICION	63	109 861 791,49	0,00	0,00	487 536,49	0,00	0,00	80 790 557,61	0,00	0,00	29 071 233,88
EQUIPOS DE MEDICION MEDICO	6	8 922 265,40	0,00	0,00	57 353,65	0,00	0,00	5 409 736,46	0,00	0,00	3 512 528,94
EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION	112	26 892 139,30	0,00	0,00	4 136,46	0,00	0,00	23 745 065,69	0,00	0,00	3 147 073,61

Clase	Cantidad	V Compra	V Mejoras	V Revaluac	DepMesOri	DepMesMej	DepMesRev	DepAcOri	DepAcMej	DepAcRev	ValorAc
EQUIPOS DE TELEFONIA	51	4 337 682,52	0,00	0,00	75 407,85	0,00	0,00	2 413 806,82	0,00	0,00	1 923 875,70
EQUIPOS DE VENTILACION	111	64 611 712,67	0,00	0,00	265 608,88	0,00	0,00	41 996 819,84	0,00	0,00	22 614 892,83
EQUIPOS FOTOGRAFICOS	8	794 930,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	384 244,84	0,00	0,00	410 685,16
EQUIPOS Y MOBILIARIO DOMESTICO	91	31 013 440,65	0,00	0,00	152 628,09	0,00	0,00	18 967 159,76	0,00	0,00	12 046 280,89
ESCULTURAS	1	26 725 220,00	0,00	0,00	44 542,03	0,00	0,00	445 420,30	0,00	0,00	26 279 799,70
FOTOCOPIADORAS	1	365 620,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	326 221,92	0,00	0,00	39 398,08
IMPRESORAS	50	33 297 106,47	0,00	0,00	199 491,78	0,00	0,00	26 834 413,49	0,00	0,00	6 462 692,98
INSTRUMENTOS MUSICALES	396	94 790 173,05	0,00	0,00	513 491,05	0,00	0,00	55 040 238,54	0,00	0,00	39 749 934,51
MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION	12	217 182 077,65	0,00	0,00	810 991,83	0,00	0,00	36 711 870,20	0,00	0,00	180 470 207,45
MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION	1	11 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11 000,00
MAQUINAS Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	101	197 471 807,15	0,00	0,00	1 163 500,93	0,00	0,00	71 067 982,26	0,00	0,00	126 403 824,89
MESAS Y ESCRITORIOS	370	79 851 234,93	1,00	0,00	344 526,37	0,04	0,00	53 667 224,20	1,00	0,00	26 184 010,73
MOBILIARIO PARA LA ENSEÑANZA	117	3 042 816,00	0,00	0,00	3 828,31	0,00	0,00	2 694 045,63	0,00	0,00	348 770,37
MONITORES	109	9 082 250,68	0,00	0,00	5 362,19	0,00	0,00	7 052 479,75	0,00	0,00	2 029 770,93
MONUMENTOS HISTORICOS	1	43 980 957,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43 980 957,00
MOTOCICLETAS	50	267 877 305,01	0,00	0,00	1 858 516,88	0,00	0,00	125 461 233,60	0,00	0,00	142 416 071,41
MOTORES	5	8 600 000,00	0,00	0,00	71 666,65	0,00	0,00	1 504 999,65	0,00	0,00	7 095 000,35
NO USAR ELEVA	15	88 614 306,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57 500 609,75	0,00	0,00	31 113 696,37
NO USAR RECREA	159	90 657 448,46	0,00	0,00	224 242,10	0,00	0,00	79 540 875,73	0,00	0,00	11 116 572,73
OBRAS DE ARTE	50	70 675 295,00	0,00	0,00	900 000,00	0,00	0,00	54 980 200,00	0,00	0,00	15 695 095,00
OTRAS MAQUINAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS	410	226 989 754,51	0,00	0,00	2 211 641,51	0,00	0,00	103 056 392,59	0,00	0,00	123 933 361,92
OTROS BIENES DE INFRAESTRUCTURA Y DE BENEFICIO PUBLICO	959	974 192 738,52	0,00	0,00	9 265 808,77	0,00	0,00	119 363 706,85	0,00	0,00	854 829 031,67
OTROS BIENES INFRAESTRUC Y USO PUBLICO	928	1 011 960 590,45	0,00	0,00	6 932 825,21	0,00	0,00	213 304 664,88	0,00	0,00	798 655 925,57
OTROS EQUIPOS DE COMPUTO	214	305 275 081,91	0,00	0,00	3 530 310,94	0,00	0,00	109 388 039,57	0,00	0,00	195 887 042,34
OTROS EQUIPOS DE COMUNICACION	28	37 386 398,92	0,00	0,00	638 649,09	0,00	0,00	11 183 168,40	0,00	0,00	26 203 230,52
OTROS EQUIPOS DE SEGURIDAD	321	163 010 390,61	0,00	0,00	1 177 666,29	0,00	0,00	83 301 489,08	0,00	0,00	79 708 901,53
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	8	256 109 541,88	0,00	0,00	656 692,04	0,00	0,00	175 825 995,17	0,00	0,00	80 283 546,71
OTROS EQUIPOS EDUCACIONALES, DEPORTIVOS.	168	56 055 013,45	0,00	0,00	674 150,95	0,00	0,00	20 208 092,00	0,00	0,00	35 846 921,45

Clase	Cantidad	V Compra	V Mejoras	V Revaluac	DepMesOri	DepMesMej	DepMesRev	DepAcOri	DepAcMej	DepAcRev	ValorAc
OTROS EQUIPOS NO CLASIFICADOS	9	11 724 844,70	0,00	0,00	155 995,60	0,00	0,00	8 631 596,41	0,00	0,00	3 093 248,29
OTROS EQUIPOS Y MOBILIARIO	270	159 056 262,87	0,00	0,00	1 548 551,85	0,00	0,00	82 377 623,50	0,00	0,00	76 678 639,37
PIZZARRAS Y ROTAFOLIOS	38	963 095,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	842 638,96	0,00	0,00	120 456,04
PLANTAS ELECTRICAS	6	82 688 490,00	0,00	0,00	491 587,55	0,00	0,00	55 693 368,41	0,00	0,00	26 995 121,59
PLAZAS Y PARQUES	8	423 928 179,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	423 928 179,00
SILLAS Y BANCOS	2118	250 083 935,64	0,00	0,00	463 339,15	0,00	0,00	192 220 975,35	0,00	0,00	57 862 960,29
SISTEMAS DE ALARMAS Y SEGURIDAD	32	12 616 506,42	0,00	0,00	6 209,63	0,00	0,00	10 905 405,32	0,00	0,00	1 711 101,10
SISTEMAS DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA	84	6 477 002,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5 020 722,30	0,00	0,00	1 456 280,10
TERRENO CONCEJO DISTRITO SAN ANTONIO	3	16 137 572,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	113 078,00	0,00	0,00	16 024 494,00
TERRENO KIOSCO PARQUE DE ESCAZU	1	191 848 050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	191 848 050,00
TERRENO PALACIO MUNICIPAL	1	110 961 930,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110 961 930,00
TERRENO PLANTEL MUNICIPAL	1	77 063 392,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77 063 392,00
TERRENOS PARA CEMENTERIOS	3	11 697 088,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11 697 088,00
VEHICULOS	98	4 142 456 607,03	0,00	0,00	14 645 068,45	0,00	0,00	2 656 354 860,31	0,00	0,00	1 486 101 746,72
TOTALES	13395	13 458 065 481,82	1,00	0,00	58 869 089,81	0,04	0,00	5 989 340 169,64	1,00	0,00	7 468 725 312,18